

Barcelona 18 Feb. 75.

2529



247-3183

2529

SEE T. APR 1883

TRATADO DE URBANIDAD.

— 1593 —

47-8^a

TRATADO
DE
URBANIDAD

PARA USO DE LOS
COLEGIOS Y ESCUELAS,

ESCRITO POR EL.

p. p. c. p. m.

Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica.

BARCELONA.

LIBRERÍA DE LUIS NIUBÓ,

CALLE ESPASERIA 14.

1874.

TRATADO

LIBERTAD

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Sé ha dicho que la Urbanidad es la máscara bajo la cual se ocultan los hipócritas. No sabemos con que intención fue emitido tal juicio; pero es lo cierto, que en él va contenida la mayor alabanza que de la Urbanidad podía hacerse. Porque, si ella es suficiente para que formemos de una persona el buen concepto que no se merece y del cual es hasta indigna; se sigue, que en el concepto general, la Urbanidad revela el corazón y da belleza á la manifestación de sus nobles cualidades. Conforme á esta idea quisimos escribir el presente *Tratado*, en el cual las reglas para el cumplimiento de cuanto la buena sociedad puede exigir de un jovencito, formaran, por así decirlo, el exterior ó el vestido, y el espíritu de la Urbanidad se comunicara enseñando á sentir bien, ó lo que es lo mismo, educando el sentimiento.

La educación que se da en los colegios y escuelas, no puede por su carácter general, atender á las futuras necesidades de cada alumno: es tarea propia de cada familia formar al jóven para introducirle en el mundo social de

la manera conveniente á su representación y á sus antecedentes. Sin embargo, aquella educacion seria imperfecta y hasta bochornosa, si el jóven finamente educado en las necesarias relaciones del colegio, no supiera cómo gobernarse en la familia y en las relaciones de la misma, y por la total ignorancia de las leyes sociales se encontrara como planta exótica en la casa de sus padres. Tal es la consideracion que nos sirvió de guia al desarrollar los diferentes capítulos de este libro. Quien considere además, que la capacidad de los niños generalmente guarda proporcion con su edad, por cuyo motivo suele en los colegios establecerse diferencia entre *menores*, *medianos* y *mayores*, no estrañará la forma y el método que hemos creído preferibles.

TRATADO DE URBANIDAD.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA URBANIDAD.

1. Qué cosa es Urbanidad?

Urbanidad es el conjunto de reglas, cuya práctica comunica dignidad y decoro á la persona, y revela aquella benevolencia y finas atenciones, que en mayor ó menor grado unos á otros nos debemos.

2. Cuál es su fin?

El fin de la Urbanidad es agradar y complacer en cuanto dependa de nosotros, para ganarnos en cambio la estimación de todos.

I.

Necesidad, ventajas y fundamento de la Urbanidad.

3. Cuándo se han de practicar las reglas de la Urbanidad?

Las reglas de la Urbanidad han de practicarse desde los primeros años de la vida, siempre y en todas partes.

4. Por qué?

Porque solo así se adquiere aquella facilidad y habitual finura, que se llama *buenas maneras* ó *buenos modales*.

5. Se practicarán dichas reglas siempre en igual grado?

Las reglas de la Urbanidad han de usarse, teniendo en

cuenta la edad de las personas, su rango, el puesto que ocupan y las relaciones en que están con nosotros.

6. De que niño pues se dirá que es civil?

Es *civil* el que sabe practicar la Urbanidad *oportunamente*, esto es, acomodándose á las circunstancias de *lugar, tiempo, situacion y personas*.

7. Quién puede eximirse de su observancia?

Todos vienen obligados á practicar las reglas de la Urbanidad; el niño de elevado nacimiento, porque el rango elevado exige mayor finura en los modales, y el hijo de familia menos distinguida, porque éste para hacerse lugar, necesita ganarse la estimacion de los demás.

8.

La falta de Urbanidad se hace visible donde quiera que aparezca, pero muy particularmente cuando se deja ver en hijos de familias distinguidas; lo cual ha hecho que, comparando los defectos de algunos individuos con las finas maneras de personas de posicion humilde, se dijera con gracia y con acierto, que *no es rica morada ni dinero, lo que hace al caballero*.

9.

La Urbanidad á más de constituir la suavidad y la belleza de la vida social, es de grande utilidad al que la practica, por lo mucho que le recomienda, dando buena idea de él, de su familia y de la educacion que en ella ha recibido; por la satisfaccion que le proporciona, y sobre todo, por la estimacion, interés y favor que le granjea.

10.

Las reglas de la Urbanidad se fundan en el sentimiento de nuestra propia estimacion y en la conciencia de los deberes, que á cada uno impone la armonía que Dios ha establecido en la vida social.

11.

Los preceptos de la Urbanidad suponen en nosotros bellas cualidades, ó á lo menos la firme voluntad de adquirirlas. Tales son entre otras, dignidad sin orgullo ni desden, formalidad sin afectacion, modestia sin encogimiento, soltura sin petulancia, benevolencia sin ficcion, afabilidad sin empalago, condescendencia sin bajaiza.

II.

Objeto de la Urbanidad.

12. Qué enseña la Urbanidad ?

No hay accion que la Urbanidad no regule: puede decirse en general, que ella nos enseña á ser ASEADOS, APUESTOS Y CORTESES.

13. A qué llama V. aseo ?

Llábase *aseo*, la limpieza y decente regularidad en el cuerpo, en el vestido y en todo lo concerniente á la persona.

14. Y apostura ?

Entiéndese por *apostura*, la buena actitud del cuerpo y la gallardía de sus movimientos.

15. A quién llamaremos cortés ?

Es *cortés* aquel que á nadie, ni aun indirectamente, mortifica, tolera y disimula las debilidades de los otros, y á todos guarda el debido miramiento; é imitando las maneras de las personas cultas, habla con amabilidad, obra con discreta finura, y condesciende en lo posible para complacer y dejar á todos satisfechos.

16.

El aseo, la apostura y la cortesanía son partes indispensables en todo hombre que de civil se precie. Puede la cortesanía tener á veces preferencia sobre las otras; pero todas

necesariamente concurren á formar el conjunto de gracias y atractivos con que se ganan las voluntades: inestimable cualidad que se llama *don de gentes*.

CAPÍTULO II.

DEL ASEO EN EL CUERPO.

1. Cómo se obtiene el aseo del cuerpo?

Lo primero que exige el aseo del cuerpo es lavarse y peinarse. Por tanto al levantarme por la mañana, despues de santiguarme y de dirigir el corazon á Dios, mi primer cuidado será lavarme y peinarme.

2. En qué forma se lavará V.?

Me lavaré las manos, y con ellas el antebrazo y la cara, y tambien las orejas y el cuello, para no hacer exhibicion de la suciedad, como los que se lavan solamente una parte de la cara.

3. Y durante el dia no se lavará V.?

Durante el dia volveré á lavarme cuando necesario fuere, especialmente en tiempo de verano, y siempre que para salir de casa tenga que cambiarme de vestido.

4. Las manos han de lavarse muchas veces?

Me lavaré las manos siempre que las tuviere poco limpias ó sudadas, é indispensablemente ántes de sentarme á la mesa. Algunas veces usaré el jabon.

5. Bastará eso para conservar la limpieza?

Para conservar la limpieza haré por no imitar á aquellos niños, que por costumbre se rascan la cabeza, pasan las manos por la frente para quitar el sudor, y por los labios despues de toser, escupir ó estornudar, llevan los dedos á la boca, ojos, narices y al interior de los oidos, y se ponen de manos en el suelo cuando juegan.

6. Acaso los labios, ojos, etc., no necesitan ser cuidados?
Los labios, ojos, oídos exigen cuidado, mas este ha de tenerse en el acto de lavarse.

7. Y cuando haya necesidad en otras ocasiones?

En caso de necesidad, y no teniendo á mano el agua y enseres de limpieza, hágase uso del pañuelo.

8. Para qué sirve el pañuelo?

El pañuelo tiene diferentes usos para casos imprevistos. Se emplea para enjugar el sudor, mas su uso propio al cual determinadamente se destina, es satisfacer la necesidad de sonarse.

9. Cuándo se sonará V.?

Me sonaré á la primera señal de necesidad, porque no hay cosa más repugnante y asquerosa, que el niño que presenta suciedad en las narices.

10. Cómo ejecutará V. el acto de sonarse?

El acto de sonarse debe ejecutarse siempre con el mayor disimulo posible, sin estrépito, sin mirar lo que sueltan las narices, ni estregar el pañuelo, el cual ha de usarse siempre por la misma cara y doblarse sin visible cuidado, desde la primera vez que se emplea para el uso.

11. Han de cuidarse las uñas?

Las uñas han de conservarse siempre limpias, y cortarse periódicamente, mas no tanto que se lastimen los dedos, y nunca con los dientes.

12. La moda no autoriza las uñas largas?

Por atención á la moda podrán tolerarse las uñas largas, pero no tanto que semejen aves de rapiña, y de ningun modo aquellas medias lunas, que harian mirar con asco todo cuanto tocasen nuestros dedos.

13.

Una falta de aseo fácilmente se atribuye á inadvertencia

ó descuido; pero las uñas notablemente sucias siempre indican que la limpieza no constituye lo normal de la persona.

14.

Todos tenemos necesidad de peinarnos, por corto que sea el cabello; y aun supuesto que al levantarnos lo hagamos detenidamente para precaver de inmundicia la cabeza, durante el día deberemos repetirlo para no presentar la imágen de la dejadez en el cabello aborrascado.

15.

La cabeza ha de estar siempre aliñada; con todo un aliño excesivo indica vanidad y ligereza. No es propio de hombres pasar horas delante del tocador.

16.

Si bien pueden gastarse pomadas y aceites para domar y suavizar el cabello; conviene tener entendido que los olores muy pronunciados arguyen afeminación, y que sobre- cargarse de pomadas es convertir en estercolero la cabeza.

17.

La limpieza de piés, que es muy higiénica, deben procurarla sobre manera aquellas personas que, con el mal olor que despiden, pueden incomodar á los demás. Para precaver este inconveniente, que por lo mucho que mortifica debe evitarse á todo trance, me lavaré los piés frecuentemente, y me mudaré de medias aun con más frecuencia.

18.

Para la limpieza general de todo el cuerpo conviene cambiar á menudo toda la ropa interior. Tambien sirven á este objeto los baños generales más ó menos frecuentes, segun el clima y los usos del país. En el nuestro no podrá decirse que procura la limpieza, quien omite tomar baños en tiempo de verano.

CAPÍTULO III.

LIMPIEZA Y DECENTE REGULARIDAD EN EL VESTIDO.

1. En qué consiste el aseo tocante á los vestidos?

Consiste el aseo en que los vestidos se conserven enteros y limpios, y se usen en la forma debida.

2. Qué hará V. para conservarlos enteros?

Para conservar enteros los vestidos en cuanto de mi dependa, me guardaré de arrastrarme por los asientos, banderas y antepechos, de sentarme ó ponerme de rodillas en el suelo; y huiré de jugar con aquellos niños incultos, que manosean á sus compañeros y sin miramiento les tiran de la ropa.

3. Y para conservarlos limpios?

Para conservar los vestidos en limpieza, procuraré además acepillarlos todos los días, particularmente de los hombros y yuelta del cuello, para quitar la caspa que siempre revela dejadez.

4. Eso bastará?

Tendré tambien cuidado de no salpicarme con las salsas ú otra cosa; y recordaré que las prendas del vestido nunca han de suplir el paño de manos.

5. Hay acaso quien con el vestido supla el paño de manos?

Al paño de manos equiparan las prendas del vestido aquellos niños poco mirados, sucios, que para limpiar los labios ú otras partes de la cara, los arrastran por el brazo; que para quitar de las manos el polvo, sudor ó humedad de otra clase, las pasan por la cabeza y luego por el pantalón; que en concluyendo de escribir, secan la pluma con la bata, ó en diferentes direcciones rayan con ella la chaqueta.

6. Bastará para el aseo conservar limpios y enteros los vestidos ?

Se necesita además usarlos en la forma debida. Por mucho que vista ricas prendas, mal podrá llamarse aseado el niño que se presenta llevando el calzado en chancleta ó sin cordones, caídos los calcetines, el pantalon abotonado solo á medias, los bolsillos abultados de puro llenos, el chaleco abierto por entero, la camisa sin cuello, ó éste y la pechera sin cerrar, el corbatín sin lazo, y los puños de la camisa ó de la bata sueltos, colgando en abandono.

7. Qué me dice V. del niño que se deja ver en mangas de camisa ?

Dejarse ver con pierna desnuda y en mangas de camisa, solo puede tolerarse á aquellas gentes, que en la fatiga del trabajo no pueden guardar todas las reglas de cultura. En mangas de camisa el niño que se estima, no se atreve á salir de su aposento.

8. Pues cómo se debe presentar el niño ?

El niño bien educado á más de la chaqueta ó pieza análoga, usa constantemente corbatín y chaleco. Este en tiempo de calor puede omitirse en casa ó en el colegio, cuando se usa bata cerrada.

9.

En cuanto al uso de calzoncillos, me atenderé á la costumbre de mi familia. Con todo, bueno es tener entendido que el uso de tal prenda ayuda á la decencia, favorece la salud y fomenta la limpieza.

10.

El que use canzocillos ha de procurar que no aparezcan por encima de la pretina del pantalón, ó á lo menos que queden ocultos debajo del chaleco. Lo mismo ha de decirse de la faja ó cinturon que algunos usan. El de gimnástica solo debe servir para la hora de ejercicios.

11.

Los tirantes solo son necesarios para aquellos, que frecuentemente y delante de otras personas se ven precisados á subir forzosamente el pantalon, dando lugar á que la camisa se salga en abolladuras y como escapándose por debajo del chaleco.

12.

Cambiaré la ropa exterior, cuando se rasgue ó se descosa, cuando no pueda abotonarse decentemente, y cuando el cepillo no baste ya para ponerla limpia. Para darla por inservible, atenderé á la fortuna de mis padres, lo cual me hará cauto y me quitará toda exigencia, y consultaré su voluntad y á ella me conformaré como hijo obediente.

13.

La ropa interior, no mediando necesidad ó gran conveniencia, se mudará en los dias señalados. Mas cuando yo mismo haya de medir la necesidad ó conveniencia, tendré presente, que las medias han de mudarse antes que despidan mal olor ó incomoden con la humedad, los calzoncillos cada semana por lo menos, el pañuelo antes que esté sucio ó muy ajado, y si fuere blanco, cada dia.

14.

Me mudaré de camisa, cuando haya de acudir á alguna reunion ó hacer una visita de respeto, y nunca aguardaré á que se presente ajada la blancura del cuello ó de los puños: por lo cual me mudare á lo menos dos veces por semana. Las personas finas para mudarse de camisa no aguardan dia, pero saben que indicaria miseria ó abandono, no hacerlo en los dias festivos.

15.

Sin que medie una necesidad absoluta, nadie puede permitirse llevar en público prendas poco limpias ó en estado

menos decente. Ha de mirarse como señal de intolerable descuido el calzado sin lustre ó bien notablemente torcido. y la gorra ó el sombrero tomado del polvo ó calado del sudor. El sombrero y el calzado son de seguro lo que más realza ó perjudica el concepto que por otra parte pueda merecerse la persona.

16.

Mayor miramiento requiere el vestido cuando acompañamos á otras personas, porque á la consideracion de la propia dignidad se añade entónces la atencion que debemos á la compañía, y á veces el respeto.

A este género de atencion faltan algunos jóvenes alumnos de colegio, que al paso que quieren presentarse como figurines de la moda en los colores y en el corte, descuidan y llevan al desgaire el traje distintivo del establecimiento, afectando que poco les importa que sea ajado, raído ó desproporcionado ya á su estatura. Jóvenes caprichosos, de extraño sentir y corto entendimiento, que no alcanzan á ver que, manifestando de tal modo poco aprecio del colegio en que viven, á los ojos del público presentan á su propia familia como descuidada, indiferente, y á sí mismos como imágen que mueve á compasion, cuando no á risa y menosprecio.

17.

Consideraré el uniforme del colegio como señal que revela el cuidado y el celo de la familia, y hasta el sacrificio que hacen los padres por su hijo, y que presenta al hijo en camino de alcanzar una educacion é instruccion á que no todos pueden aspirar, porque no todos tienen medios para tanto.

18.

Al estar de vuelta en casa, me mudaré inmediatamente y por completo, si el traje fuere reservado para ciertos actos: á no ser que alguna persona de respeto ó desconocida me estuviese aguardando. Pereza sumamente reprehensible

es la de aquellos, que arrastran hasta la hora de acostarse el todo ó parte del traje de etiqueta.

19.

Si bien en casa no podemos eximirnos de vestir aseada y decentemente, dispuestos para recibir á quien venga á visitarnos; sin embargo por punto general no debemos usar traje de etiqueta, porque esto indica un tono que no conviene á todos.

Esto debieran tener presente aquellos jóvenes, que para las horas de recreacion en el colegio quieren el calzado mejor, prendas nuevas y de última moda; con lo cual á trueque de singularizarse se condenan á ser meros espectadores, ó á deslucir el traje con los ejercicios, que ya en postura ya en movimiento, exigen alguna violencia.

20.

Estando en casa puédese, sin faltar á la urbanidad, llevar trajes cómodos, y más ó menos ligeros segun la estacion. Por consiguiente puede llevarse bata ó prenda parecida, y tambien babuchas ó chapines, con tal que la media sea muy límpia. Los que sudan ó despiden olor no deben usar sino calzado muy cubierto.

21.

Es bueno acostumbrarse á llevar la cabeza descubierta, pero ningun inconveniente hay en cubrirse con gorra ó con casquete. Al hablar con personas que no sean de la familia, más fácilmente nos podemos dispensar de quitarnos el casquete que la gorra.

22.

Algunos suelen llevar casi habitualmente desabrochadas las prendas del vestido. Estando á solas puede tomarse alguna libertad, que no sepa á indecencia; pero delante de otras personas, los botones sueltos indican anciano caduco.

ó infantilillo que no sabe aun vestirse. Solo pueden dejarse sueltos algunos botones de las prendas superiores en la forma que, por hacerlo las personas cultas, venga autorizada ya por la costumbre.

CAPÍTULO IV.

REGULARIDAD Y DECENCIA EN LOS ACTOS DE VESTIRSE Y DESNUDARSE.

1. Qué modo guardará V. en el vestirse?

Acepillada que sea la ropa, me la vestiré con orden y con cuidado, evitando así el peligro de romperla.

2. Gastará V. mucho tiempo en vestirse?

Procuraré adquirir el hábito de vestirme en poco tiempo, pero sin el atolondramiento de aquellos niños, que se olvidan de atar las ligas, de vestirse el chaleco, corbatín, etc., se calzan las medias al revés, y como tontos cambian de pie los zapatos ó botinas, y no cuidan de abotonar los pantalones por entero.

3. Cuándo se lavará V.?

Me lavaré y peinaré antes de estar vestido del todo, para tener así mayor facilidad en los movimientos, y evitar el peligro de mojar la ropa y ensuciarla con la caspa.

4. Se necesita cuidado al desnudarse?

Al desnudarme tendré con la ropa igual cuidado que al vestirme, porque al desnudarse es cuando el muchacho destrozador arranca botones, corta lazos, rasga las piezas; y así, á puro de romper todos los dias, deja la ropa hecha girones.

5. Qué modo guardará V. al desnudarse?

Colgaré las prendas superiores, si en el cuarto hubiere percha; con la ropa no ocuparé más de una silla, al pié de la cual y junto á la cama colocaré el calzado, sin tirarlo ni

dejarlo caer con ruido , como hacen algunos malamente acostumbrados.

6. Para acostarse se mudará V. de camisa?

Solo la persona tan pobre que no tenga medios , podrá eximirse de mudar de camisa al acostarse.

7. Qué me dice V. de los que duermen vestidos?

Dormir vestido es propio de niños abandonados de puro perezosos ; aja y echa á perder la ropa , y perjudica la salud , impidiendo la transpiracion y el desahogo en el descanso.

8. Y de los que duermen desnudos?

Dormir desnudo sabe á salvaje , y causa horror á toda persona de mediana cultura.

9. Es conveniente la gorra de dormir?

Lo mejor es acostumbrarse á dormir con la cabeza descubierta; pero bien podrá usarse gorra , cuando así lo exija la necesidad ó la comodidad , sobre todo si el sudor ó grasa de la cabeza afea notablemente la almohada.

10. Aguardará V. alguna circunstancia para desnudarse?

Los actos de vestirse y desnudarse se han de ejecutar siempre á solas , y de manera que nunca quede desnudo todo el cuerpo.

11.

Si la necesidad me obligare á vestirme ó desnudarme en presencia de otra persona , dado que los dos durmamos en el mismo cuarto , haré que haya poca luz en el aposento , y pondré sumo cuidado en no dejar descubierta parte alguna del cuerpo. Dejar ver más arriba del tobillo ó de mitad de pierna , sobre ser contrario á la urbanidad , es verdadera falta de recato.

12.

Al vestirse para salir de casa , se han de guardar en

general las mismas reglas. En presencia de personas de mucha confianza podrán vestirse las piezas superiores, el chaleco y la levita por ejemplo; mas nunca las otras prendas. Calzarse las medias delante de otra persona, arguye inculcable grosería y absoluta falta de respeto.

CAPÍTULO V.

LIMPIEZA Y REGULARIDAD EN DIVERSOS OBJETOS Y LUGARES CONCERNIENTES Á LA PERSONA.

1. Cuál es el objeto que más revela el buen cuidado que el niño tiene de sus cosas?

El modo de tratar los libros es lo que pone de manifiesto el buen cuidado, que el niño tiene de sus cosas. Conservarlos enteros, limpios y en su lugar propio, es la primera señal que distingue al niño aseado y buen estudiante.

2. Tendrá V. algun cuidado de la cama?

La decencia exige que la cama nunca esté en desorden, y siempre cubierta, hasta en aquellos momentos en que el aseo no es posible.

3. Qué hará V. para cumplir ese precepto de la decencia?

Apenas vestido por la mañana estenderé los cobertores, y luego el *sobre* con algun cuidado, haciendo que cuelgue lo suficiente por los lados.

4. Imitará V. á los que durante el dia juegan en la cama?

Hay algunos niños que aprovechan cualquier momento para jugar, sentarse y hasta ponerse de piés sobre la cama: no los imitaré, porque esos tales sobre echarla á perder, la condenan á un perpétuo desaseo.

5. Se echará V. en la cama durante el día?

Echarse en cama fuera de las horas de descanso, bien sea para leer, bien para pasar el rato, es poltronería manifiesta.

6. Está á cargo del niño la limpieza de su cuarto?

Si no corre á cargo del niño la limpieza de su aposento, á lo ménos deber suyo es conservarla.

7. Quiénes faltan á ese deber?

Faltan á este deber los que llenan el cuarto de objetos inútiles, los que esparcen papeles por el suelo, los que derriban el agua con jabon que sirvió para lavarse, los que comiendo fuera de lugar y tiempo, tiran de cualquier modo los residuos y llenan la mesa de mendrugos, y los que en su repugnante dejadez, cuando se mudan de vestido, dejan abandonada la ropa como piezas de desecho expuestas en mercado.

8. Pues qué hará V. de los residuos que ha mencionado?

Si alguna vez comiere golosinas en el cuarto — lo cual casi siempre es glotonería perjudicial á la salud, y por lo mismo nunca debiera acontecer, — procuraré que luego se retiren los residuos, y tendré presente que es falta imperdonable echarlos por la ventana, y que en cualquier caso tirar el pan ó dejarlo en las escaleras, en la calle ó en el jardín, es completo olvido de los pobres y verdadero insulto á la divina Providencia.

9. Qué me dice V. tocante á los muebles?

Los muebles han de ocupar su lugar propio y ser conservados en buen estado. Mucho se recomienda el niño que respeta como se debe la cruz y la pila, puestas á la cabecera de la cama, que trata los libros con esmero, que guarda enteritos los juguetes, y conserva como nuevos los muebles y adornos de su cuarto.

10.

Algunos se permiten ciertas libertades; pero en este punto toda libertad es censurable y censurada á causa de la malísima impresion que se recibe al entrar en un aposento, en que todo anda revuelto y en visible deterioro. Las rayas formadas con la punta del cortaplumas ó tijeras sobre

la mesa, puerta ó papelera, los libros sin orden ni concierto, las sillas estropeadas, el espejo en trozos, el estuche de limpieza desvencijado y falto de las piezas necesarias; estas cosas y otras parecidas dan triste idea del que mora en aquel cuarto. Y ¿qué diremos de aquellos que se echan en la cama, y en su perezoso entretenimiento levantan las piernas y estampan la planta en las paredes?

11.

Con objetos prestados ó en aposento que no sea el nuestro, será mayor nuestro cuidado. Los objetos prestados lo requieren, para evitar el natural bochorno al devolver sucio ó roto, lo que se nos prestó entero y limpio. Cuando el aposento no sea el nuestro, ó siendo destinado á nosotros estuviere en casa ajena, nunca será excesivo todo el cuidado que pongamos, ya que él revela nuestra cultura y con ella la educacion que hemos recibido en la familia.

12.

Nuestra propia estimacion, el honor y el buen sentido, enseñan y exigen que tratemos con todo cuidado y circunspeccion las cosas que sean de comun utilidad y uso.

13.

No faltan algunos que al servirse de los objetos de utilidad comun ó destinados temporalmente á su uso, se figuran poder obrar á su antojo sin respetar la propiedad, ni pararse ante la idea del perjuicio que causan. Esos tales, puestos en la escuela afean y rompen cuanto pueden; en el colegio y establecimientos públicos de enseñanza maltratan los utensilios y perjudican las pinturas escribiendo en las paredes; en los paseos y jardines arrancan flores y destruyen cuanto alcanzan; sentados á la mesa ejercen igualmente sus instintos; y para alcanzar la triste y única celebridad de que son merecedores, escriben su nombre en la escuela,

en el cuarto, en los pasillos, en las puertas y en otras partes. Si en tan viles acciones tienen gusto, preciso es confesar que no lo siente ni comprende el jóven bien nacido. A jóvenes de tal gusto se les pudiera preguntar qué educación han recibido en la familia: mas si el respeto á todo lo que dice relación á la familia impide tal pregunta; no basta á impedir que en vista de tales inclinaciones, se formen para lo sucesivo augurios muy fundados y nada lisonjeros.

14.

Hay quien se figura que estas acciones no le perjudican, si pasan desapercibidas. Sin embargo, creer que tales acciones pueden ejecutarse, que la vileza es lícita con tal que quede oculta, es opinion de entendimientos extraviados por las inclinaciones de un corazon sin nobleza, bajo y pervertido.

15.

Green otros que es bastante escusa la poca reflexion del jóven: no tienen presente, que la escasa reflexion y poca edad no destruyen la máxima de que *las inclinaciones del jóven obrando sin freno señalan generalmente la carrera de su vida*. Alejandro el Magno ensayándose cuando niño en dar batallas, Ciceron en pronunciar discursos, y Calígula en desollar vivos á los animalitos que caian en sus manos; presentaban ya entónces al *gran conquistador*, al *gran modelo de oradores*, y al *infame verdugo del linage humano*. Las crónicas de los colegios completan el cuadro de ejemplos.

16.

Hay ciertos lugares que nunca se destinan al servicio de uno solo, y en los cuales sin embargo el hombre siempre se encuentra y se arregla á solas. En ellos por respeto á nosotros mismos debemos proceder con suma delicadeza y miramiento. Quien por propio decoro no se conduzca de esta manera, no busque reglas de urbanidad: es indigno de ellas, porque es incapaz de observarlas.

CAPÍTULO VI.

DE LA APOSTURA.

1. Estando en pié , puede faltarse á la urbanidad en la postura del cuerpo?

En la postura del cuerpo se puede faltar á la civilidad , y faltan aquellos , que en actos de respeto se apoyan en un pié , cambian muellemente de posicion , vuelven la cabeza y pasean la vista como curiosos ó distraídos.

2. Se puede faltar de otro modo ?

Faltan tambien los que juegan con los dedos ó los meten en los ojales de la chaqueta , pasan el brazo á la espalda , ó apoyan la mano en la abertura del chaleco ; olvidando que en tales actos ha de mantenerse el cuerpo firme y los brazos caídos junto al mismo.

3. Estando sentado se puede faltar tambien ?

Tambien sentados podemos cometer casi las mismas faltas , y á más las de aquellos que se ponen medio echados dejando el cuerpo abandonado , ó se abalanzan hácia delante hasta apoyar el codo en las rodillas , alargan y cruzan las piernas , ó bien cargan los piés en los palillos de la silla.

4. Cuándo doblará V. los brazos ?

Doblaré los brazos en todo acto de religion , sea en el templo , sea en otra parte , y en los ejercicios literarios cuando el maestro me lo diga.

5. Pueden llevarse las manos metidas en el bolsillo ?

Tener las manos metidas en las faltriqueras del pantalon , sobre todo estando sentado , es postura indigna y algo más. Otra cosa fuera meterlas en la faltriquera del gaban.

6. Qué defectos debe evitar el niño en el andar?

Para no contraer hábitos ridículos en el modo de andar, debe el niño evitar desde sus primeros años el taconear con fuerza, arrastrar los piés, torcerlos, echar las puntas hácia dentro, separarlas ó levantarlas con esceso, mover las piernas de tal modo que tiendan á cruzarse, llevar los talones tan unidos que se froten, ó tan separados que el cuerpo imite el movimiento de los buques.

7. Son tenidos por bien educados los niños que corren y saltan?

Bien puede correr y saltar el niño en las horas de recreacion, cuando ésta tiene lugar en los jardines ó parques destinados á este objeto: fuera de tales horas y lugares correr, saltar, ir cojeando, andar ladeado ó hácia atrás, solo lo hacen los niños que no reciben educacion, ó no saben aprovecharse de ella.

8. Pues qué modo se ha de guardar en el andar?

El modo de andar ha de ser mesurado y digno con paso proporcionado. Paso precipitado indica atolondramiento, escesivamente lento es de ancianos; no es de varones llevarlo muy corto, tan largo que exija esfuerzo, es propio de andariegos.

9.

No se ha de andar con precipitacion, pero se puede ir aprisa más ó ménos, segun el objeto que nos lleve. Débese empero notar, que si bien puede uno llevar paso acelerado, muchos juntos llamarian sobrado la atencion.

10.

Tambien podemos llevar paso lento, particularmente cuando nuestro objeto es pasearnos; mas en este caso conviene evitar el defecto de aquellos jóvenes, que en el paseo sueltan las piernas que mueven arrastrando, y llevan el cuerpo como cayéndose sin fuerzas, desmayado.

11.

En el andar hemos de mantener el cuerpo recto y firme, sin llegar al punto de que tome aires de arrogancia ó de desprecio. Llevarlo adelante, indica rusticidad; echarlo atrás, es de gente mirona y ociosa.

12.

La cabeza ha de llevarse levantada; lo cual han de tener presente los jóvenes por la facilidad con que suelen á veces bajarla, y doblar como en arco las espaldas. Merece observar que llevar la cabeza muy erguida, es propio de quien tiene mando en la milicia; inmóvil, arguye ensimismamiento; movida de continuo y á todos lados, revela falta de asiento y entendimiento derramado.

13.

Es preciso evitar que el movimiento de los hombros degeneren en un remedo de juegos de equilibrio, y que los brazos en su ligero vaiven se separen notablemente del cuerpo.

14.

Hay algunos que cuando se paran conversando, llevan la mano á la barba, á la boca, á la frente; se rascan la cabeza, ponen los brazos en jarras y gesticulan de un modo violento. Todas esas posturas y acciones son ridículas, y por lo mismo procuraré evitarlas; sin incurrir empero en el defecto de aquellos que asisten á la conversacion frios, sin movimiento, como estátuas.

15.

Para ser un joven *apuesto* no basta evitar los defectos; se necesita además dar á la actitud y á los movimientos aquella oportunidad de lugar y situacion que el buen criterio señala, aquella especial finura y gracia que todos percibimos, que nadie define, y que encierra todo el secreto del encanto y simpatía.

16.

Para adquirir esa gracia , señal inequívoca y verdadero distintivo de la finura , se necesita , ó heredarla de la familia y conservarla y perfeccionarla con cuidado , ó bien observar mucho é imitar constantemente las maneras de las personas cultas : ella indica muchas veces el nacimiento del jóven ; siempre revela su grado de cultura.

CAPÍTULO VII.

DE LA CORTESANÍA.

I.

Benevolencia. — Tacto.

1. Cuál es la primera condicion paraque el niño sea cortés ?

La primera condicion de la cortesanía es la benevolencia.

2. Qué se entiende por benevolencia ?

Entiendo por benevolencia la firme voluntad de no mortificar á nadie, y de complacer á todos cuanto sea posible.

3. Segun eso no será cortés el niño que mortifica á otro?

Nunca será cortés, y por consiguiente nunca se ganará la estimacion de los otros, ni será considerado como amigo, ni buscado como compañero, el niño de corazon ruin , que de palabra ó por obra se complace en mortificar á los demás.

4. La benevolencia constituye por sí sola la cortesanía?

La benevolencia es indispensable ; mas otra de las partes principales de la cortesanía es aquel fino discernimiento llamado *tacto*, por medio del cual el jóven de buen corazon

y claro entendimiento distingue las circunstancias y á ellas sabe acomodarse.

5.

Es muy cierto, que de las circunstancias depende en gran parte y á veces totalmente la belleza de nuestras acciones. Las demostraciones de amistad y noble franqueza con el maestro, honran al discípulo: sin embargo, demostraciones de esta clase en la escuela, vendrian *fuera de lugar*, porque la escuela solo es lugar de atencion y de respeto.

Una afectuosa visita que se hiciera á la hora precisa de sentarse á la mesa ó de ocupaciones indispensables; una peticion muy respetuosa hecha al superior al encontrarle por casualidad ó delante de otras personas; difficilmente podrian complacer, porque vendrian *fuera de su tiempo*.

‡ La alegría moderada que tanto agrada y tan bien sienta, seria intolerable en presencia de personas afligidas. Nuestros padres que tanto se complacen en esplicar á los parientes y amigos nuestros adelantos en los estudios; se guardan de hacerlo en presencia de personas cuyos hijos tengan escaso talento ó no se hagan recomendables por su aplicacion. La peticion que hiciésemos en el acto ó inmediatamente despues de reprimendernos, seria en extremo repugnante; manifestar particular afecto y atencion á un superior en presencia de otro de dignidad más elevada, permitirnos en público la franqueza que el superior nos concede privadamente, seria altamente enojoso. Tales acciones, buenas en sí, y á veces muy laudables, *la situacion no las consiente*.

Todos distinguen las consideraciones que se guardan al caballero, de las que á la señora son debidas; nadie confunde las atenciones á la familia, con las que debemos á otros superiores, compañeros ó amigos; el respeto á nuestros padres no escluye la franqueza, y el respeto á otras personas no la admite en igual grado: franqueza que seria reprehensible, si no fuese tanto menor cuanto más elevada

sea la categoría de los superiores. Todas estas diferencias vienen establecidas por *las circunstancias de las personas*.

II.

Defectos que deben evitarse en el hablar.

6. Supuesto que la benevolencia es la parte principal de la cortesanía, teniendo voluntad de no mortificar ¿podremos estar seguros de que no mortificamos?

La firme voluntad de no mortificar es la primera base; pero se necesita además evitar cuidadosamente en el hablar, en las acciones y maneras todo aquello que, sin pretenderlo nosotros, causa disgusto ó mortifica.

7. En el hablar cómo podemos disgustar á los demás sin pretenderlo?

Disgustaríamos, si hablásemos como entre dientes; si conversando con un superior ó con persona que no sea de nuestra intimidad, usásemos la palabra *hombre*, pero *hombre*; y mortificaríamos verdaderamente, si diésemos aquellas tan bajas contestaciones: *no es verdad, es falso*, ú otras parecidas.

8. Pues cuando no sea verdad lo que dicen, qué contestará V.?

Contestaré: *dispense V., tal vez no haya bastante exactitud en lo que dice; me parece que V. no está en lo cierto; si V. considera, tal vez repare equivocacion en sus palabras*, etc.

9. Podemos disgustar de otra manera?

Disgustaríamos tambien, si á semejanza de los niños vulgares ignorásemos ú omitiésemos, sobre todo al presentarnos y al despedirnos, las frases de buena sociedad: *Cómo está V.?, servidor de V.; á los piés de V., Señora; beso á V. la mano, Caballero*.

10. En qué otros casos se disgusta ó mortifica?

Igualmente disgustaríamos, si dijésemos *yo y V., yo y*

fulano, en lugar de *V. y yo, fulano y yo; fulano y V.* en lugar de *V. y fulano*; si llamados contestásemos *qué?* sin hacer uso de las atentas frases: *mande V., mándeme V.,* ó de la palabra *Señor*, tan bellamente usada por algunos; si preguntados respondiésemos secamente *sí, nó, yo*, olvidando el *Señor, Mamá, un servidor de V.*

11. En lugar de la palabra *yo*, ¿debe emplearse siempre la frase *un servidor de V.*?

Cuando la palabra *yo* haya de encerrar toda una contestacion, se espresará por un rodeo ó diciendo simplemente *un servidor de V.* Fuera de este caso podemos decir *yo* sin faltar á la civilidad; y débese tener entendido, que sobrecargar la conversacion con repeticiones de *un servidor de V.*, seria cosa empalagosa, urbanidad mal entendida.

12. Quedan enumerados todos los defectos que mortifican ó disgustan?

Otras cosas hay que mortifican: tales son entre otras, los tonillos desapacibles, la pronunciacion escesivamente lenta, ó tan precipitada que fatigue la atencion; el tono chillon y alborotador, y más aun la voz tan baja, que no deje entender las palabras; el silencio escesivo y la locuacidad.

13.

Para adquirir alguna seguridad de que no mortificamos, se necesita mucha observacion y atenernos á la enseńanza que ella nos proporciona. La observacion nos dá á conocer la pésima impresion que causan y el mal concepto en que caen los curiosos preguntones, los murmuradores, los bur-lones, los que emplean chistes de mal género, y los que convierten la conversacion en acalorada disputa.

14.

La misma observacion nos enseña cuan pesados y repugnantes se hacen los que siempre traen á remolque las

frases *entiende V.? está V.? comprende V.?*; los que se desviven por parecer graciosos; los que interrumpen al que habla, contradicen y corrigen sin miramiento; los que haciendo alarde de adivinar el pensamiento ajeno, se anticipan á sugerir la palabra; los que no tienen tacto para hacer la debida distincion entre señora y caballero.

15.

El carácter de la conversacion puede variar de mil maneras. Para introducirla tendré presente que la OPORTUNIDAD y la NOBLEZA son condiciones indispensables. Con todo no lo son las dos en igual grado: faltando la primera, la conversacion podrá ser pesada y hasta fastidiosa; pero si faltara la nobleza, la conversacion seria intolerable, pudiendo cualquiera desviarla, y hasta interrumpirla á veces, para evitar la sospecha de complicidad.

16.

Nuestras palabras han de ser siempre DECENTES, NOBLES y HONESTAS. Las espresiones bajas é indecentes desdoran al que las usa y ponen su incivilidad en evidencia; las groseras é insultantes alejan toda simpatía y engendran aversion; las deshonestas ofenden el pudor, y presentando la inmoralidad en primer término, matan por completo el buen concepto social que por otra parte pudiera merecerse la persona. El mismo efecto producen las espresiones, que por su doble sentido se prestan á interpretaciones menos honestas, sobre todo cuando andan acompañadas de cierta manera en el mirar y en el decir, ó de una risa no inocente.

III.

Acciones que mortifican ó disgustan.

17. Cuáles son las acciones que, sin quererlo nosotros, causan disgusto?

Disgustan el desaseo y la inconveniente postura del cuerpo, por la falta de atencion que manifiestan; mortifica el vicio de la curiosidad, y de un modo muy particular todas aquellas acciones que causan asco ó náuseas.

.18 De qué acciones se dirá que causan asco?

Son entre otras más ó menos repugnantes, servirse de los dedos para limpiar los ojos ó enjugar la humedad de los labios, meterlos en las ventanas nasales ó en las cuencas del oido, (pág. 10, núm.º 5), el hábito de escupir y los vicios en el modo de sonarse (pág. 11, núm.º 10).

19. No se puede escupir en caso necesario?

El hábito de escupir siempre es reprehensible por la mortificacion que causa. Cuando la necesidad me obligare, lo haré en lugar y del modo conveniente, para impedir que se ofrezca á la vista de los demás cosa de suyo siempre repugnante.

.20 Hay otras acciones que mortifiquen?

Mortifican tocar á la persona con quien se habla, tirarla del vestido para llamar su atencion, y acercarse á ella hasta el punto de hacerle sentir el aliento; mortifica en gran manera el reir sin motivo conocido, y el fijar la vista de un modo bochornoso en las facciones de otra persona, ó en las prendas de su vestido y otros objetos de su pertenencia.

21.

Entre las acciones que sin quererlo nosotros mortifican, han de contarse todas aquellas que, nacidas de la inconsideracion, tienden á quitar ó impedir á otro su comodidad. El hombre en sociedad, si quiere ser justo y con mayor razon si quiere ser cortés, no ha de estar atento solamente á sí y á sus cosas; necesita tener siempre presente la consideracion debida á los demás.

22.

Con mayor razon deben absolutamente reprobarse aque-

llas acciones, que á la inconsideracion añaden pruebas de repugnante egoismo. Si nos arrellanáramos anchamente en el asiento, viéndose otros obligados á estar en pié ó en incómoda apretura; si en un viaje pusiéramos los piés en el asiento que otro hubiese de ocupar luego, ó nos echáramos sin reparar en la incomodidad ó perjuicio ajeno; si atentos á nuestra comodidad ó por satisfacer nuestro antojo, abriéramos ó cerráramos las ventanillas del carruaje sin pedir permiso á los demás y sin atender al daño, que tal vez pudiéramos causarles; en estos y otros casos ¿qué valdria decir que no es nuestro ánimo mortificar, mientras tan abiertamente mortificásemos?

IV.

Modo de complacer.

23. Si se nos mortificare á nosotros, cómo deberemos conducirnos?

Si se nos mortificare á nosotros, y la mortificacion fuere notable, duradera ó repetida, podremos buenamente darla á conocer, y suplicar que no se repita ó que no siga.

24. Y bastará con eso?

Esto ha de bastar, porque difícilmente habrá en nuestra compañía una persona tan baja, que despues de advertida y suplicada, quiera seguir mortificándonos.

25. Y si la mortificacion es leve ó pasajera?

Cuando la mortificacion es casual, leve ó pasajera, el niño civil disimula siempre, porque sabe que la tolerancia y disimulo es el principal modo de complacer y una de las primeras virtudes sociales.

26. Complace mucho el disimulo?

El disimulo complace siempre y mucho, porque á más de manifestar nuestra hidalguía, tiende á ocultar las faltas de los otros.

27. Disimulará V. muchas veces ?

Conviene adquirir el *hábito* de disimular, porque la virtud de la tolerancia consiste en disimular sin esfuerzo visible ó con *naturalidad*.

28.

Para adquirir esta bella prenda social no hemos de darnos fácilmente por agraviados y menos aun mostrarnos resentidos, antes bien debemos corresponder con atenciones á las faltas de miramiento; cuidando con todo que la atencion no sea exagerada de tal manera que, haciendo resaltar la falta, pueda convertirse en ironía.

29.

El modo de complacer viene determinado en cada caso por las circunstancias. Sin embargo en todos casos nos ganaremos el dictado de *amables*, procurando para los demás el mayor número de comodidades que posible sea, anticipándonos, cuando se presente ocasion, á prestar aquellos ligeros servicios que siempre indican educacion esmerada y nobles sentimientos, y que acompañados de la finura en la expresion, son á veces verdadera galantería.

30.

Haremos que nuestros ademanes sean suaves evitando aquel esfuerzo acompasado que recuerda las figuras de movimiento, y aquella frialdad (pág. 26, núm.º 14) que fácilmente se traduce por desden ó indiferencia. Igualmente procuraremos que la expresion del rostro, imágen de los afectos del alma, se acomode á la situacion: en general ha de ser dulce, sin presentar aquella sonrisa exagerada, monótona, permanente, propia solo de los tontos.

31.

La conversacion y las palabras que en ella usemos, han de ser siempre dignas (pág. 30, número 16): sin embargo

para complacer deben ser además *finamente respetuosas*. Es prueba de discernimiento hacer la debida distincion entre las espresiones *D. Fulano* y *Sr. D. Fulano*. Es muestra de finura despues de la palabra *usted* ó sus análogas añadir el nombre de la persona, el título ó dignidad que tiene ó el cargo que ejerce, como: *un servidor de V., Sr. D. Fulano; como V. guste, Papá; como V. E. ordene, Sr. Gobernador*. Tambien algunos emplean la tercera persona para referirse al sugeto con quien están hablando, como: *estoy á las órdenes del Sr. Director*, por *estoy á las órdenes de V.;* *Sr. Director; si el Sr. Director me lo permite*, por *si V. me lo permite, Sr. Director*.

32.

Nuestras palabras han de ser tambien *oportunamente obsequiosas*. Hemos de aprovechar toda oportunidad que se ofrezca para dar alabanza á las personas con quienes hablemos, teniendo presente que toda alabanza exagerada ó inoportuna, reviste las apariencias de adulacion, y por lo mismo empalaga y á veces produce pésimo efecto al mismo á quien va dirigida. La alabanza indirecta es la más fina, porque no puede traducirse por adulacion, ni puede rechazarse.

33.

Las convenciones sociales exigen mayor cuidado y miramiento en el trato con las señoras. Además de la mayor finura en los modales, en la alabanza y en los obsequios, que siempre es de todo punto indispensable; además de la *preferencia* que á ellas en todo debe concederse como de derecho establecido; conviene saber y recordar que muchas cosas, que sin faltar á la cortesia pueden hablarse delante de caballeros, no siempre pueden decirse ni siquiera insinuarse delante de señoras. Las reglas del pudor son más severas.

34.

La condescendencia es lo que más complace siempre á

toda clase de personas, y más simpatías se adquiere, cuando es espontánea ó sin señal de sacrificio. Miétras no sea en detrimento de la moral ú otros deberes, feliz quien sabe condescender siempre, pero con bastante tacto, que dé á conocer que no se carece de sentir y gusto propio: lo contrario no sería condescendencia sino bajeza.

CAPÍTULO VIII.

MODO DE PORTARSE CON LA FAMILIA.

1. La urbanidad qué exige de nosotros tocante á la familia?

Exige lo primero que imitemos sus costumbres, obedezcamos sus mandatos, y callemos cuanto se haga ó diga en ella.

2. Nada dirá V. de cuanto se haga ó diga en su familia?

Nada absolutamente diré de lo que pase en mi familia. Los niños bien educados revelan acaso lo que pasa en las suyas respectivas? No lo miran como asunto vedado? No lo respetan y callan por decoro?

3. Acaso la familia debe esconderse?

No porque mi familia deba esconderse; sino primeramente, porque es bochornoso que ella ande en boca de todos; 2.º para evitar juicios equivocados ó maliciosos; 3.º porque los niños no tienen suficiente discernimiento para conocer lo que pueden decir y lo que se ha de callar; 4.º porque callar siempre fue de prudentes y avisados.

4. Hemos de ser corteses con nuestra familia?

Basta saber que la primera condicion de la cortesanía (pág. 27, núm.º 1) es la benevolencia, paraque conozcamos el deber de ser corteses con nuestra familia. En nuestra

benevolencia, hay por ventura quien merezca ser preferido á la familia ?

5. De dónde proviene ese deber ?

Este deber proviene de los lazos de amor, que Dios sabia y dulcemente ha establecido en la familia : dulces lazos que mal buscaríamos en otra parte , porque en otra parte no se encuentran.

6. Habrán de observarse en familia todas las reglas de urbanidad ?

Todas las usaré : primero por deber , y en segundo lugar para saber usarlas en todas partes : la familia es nuestra primera escuela.

7. Escuela es la familia ?

Siempre consideraré á la familia como mi principal escuela, en donde insensiblemente hago míos sus sentimientos, y conforme á ellos se forman mis costumbres.

8.

Las familias se distinguen por sus sentimientos ; y el jóven que no da muestras de haber heredado los sentimientos de la suya , degenera ó ha degenerado ya , perdido su carácter distintivo. En este caso de qué sirve llevar á veces un nombre ilustre, si carece de la significacion ántes tenida ? Heredar un nombre ilustre ú honrado es fortuna ; conservarlo puro en su significacion es deber y gloria de todo jóven bien nacido.

9.

Las costumbres de la familia son la prueba y el fruto de sus sentimientos. Si mi deber y mi gloria está en conservar los unos ; el deber quedará sin cumplimiento, la gloria estará perdida desde el momento en que deje las otras en olvido. Necesario es que viva prevenido contra todo ejemplo ó aliciente que pueda seducirme. Cuando las costumbres de la familia son buenas , no vale para modificarlas

alegar la edad ó bien el ejemplo ajeno : toda modificacion es destruirlas.

10.

Obligado por deber y por decoro á guardar y conservar las costumbres de mi familia, no me tomaré como algunos, la libertad de faltar á los actos ú horas en que ella se reúne. Las horas de mesa, de esparcimiento comun y mútuo desahogo, de rezo, de retiro ó descanso constituyen lo *sagrado* del hogar doméstico ; y cualquier falta ó retardo en asistir á tales actos seria un barreno dado á las costumbres de la familia y al decoro de la misma.

11.

Consideraré á la familia como un cuerpo moral cuya vida depende de mí , y del cual recibo vida. En ella están mis padres , en ella mis hermanos , unidos todos conmigo con lazos de amor en identidad de sentimientos y costumbres, viviendo todos juntos vida de amor. Si yo perdiese los sentimientos de la familia , si me desviara de sus sendas , si abandonara sus costumbres ; rompería aquellos lazos que no son obra de los hombres, y daría, principalmente á mis padres , vida de amargura en cambio de la vida de amor á que tienen derecho indisputable. Para quitarles la vida de amor , necesario fuera que yo ántes la perdiese ; y si perderla es desgracia suma , quitársela á los padres es vileza incomparable.

12.

Considerada la familia como centro de vida , flujo y reflujo de nuestras afecciones, que en ella se desarrollan, purifican y enderezan ; claro está que fuera de la familia solo vivirá accidentalmente. Cortas serán mis ausencias ; y cuando por causa de los estudios ó por otra cualquiera me vea obligado á separarme de la familia , siempre la tendré en la memoria ; ni el compañerismo, ni las amistades serán capaces de hacerme olvidar el inestimable valor de las horas

pasadas en el hogar doméstico ; será mi afan dar y recibir noticias frecuentes, y pondré todo mi empeño en que las adquiridas por conductos estraños sean para la familia gratas todas, todas satisfactorias. Finalmente , porque en la familia está todo mi tesoro, en ella y solo en ella tendré puesto el corazon.

CAPÍTULO IX.

DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS PADRES.

1. La urbanidad nos prescribe amor á nuestros padres?
El amor á los padres es un sentimiento natural, y el hijo que no lo tenga será un sér desnaturalizado : por eso la urbanidad no lo prescribe.

2. Pues qué enseña la urbanidad en este punto ?
Enseña el *modo* de corresponder : nos manda que manifestemos nuestro amor á los padres, admitiendo contentos y devolviendo agradecidos el cariño que de ellos recibimos.

3. Es cosa muy fea desdeñar las caricias de los padres?
El niño que desdeña las caricias de sus padres y rehusa devolvérselas , mereciera verse privado del amor de padre y madre.

4. Tan grande es el amor de los padres á sus hijos ?
Todos los niños saben que sus padres los quieren con amor entrañable , de una manera indecible , y el que estando enfadado, se atreviese á decir ó á pensar que sus padres no le estiman , les haria injuria gravísima , indigna de perdon.

5. Cómo se ha de corresponder, cuando el cariño de los padres se muestra por medio de regalos ?

Corresponderé á los regalos de mis señores padres , dándoles cariñosamente las gracias y suplicándoles que me guarden el objeto regalado , si es cosa que debe conservar-

se: si fueren golosinas, me guardaré de comerlas sin que mis amados padres me acompañen.

6. Cómo obrará V. cuando el regalo sea de otra persona?

De la misma manera obraré, aun cuando los regalos procedan de otras personas conocidas ó amigas.

7. Con esas muestras de amor y correspondencia á sus padres creará V. haber cumplido?

Creeré cumplir, si á tales muestras de amor añadido obediencia, docilidad y atencion nunca desmentida.

8. Pero éso no se debe á todo superior?

Se debe á todo superior, pero á los padres en grado más subido. Los superiores ocupan el lugar de nuestros padres, pero hay tanta diferencia de ellos á los padres!...

9. Cómo dará V. á los padres muestras de obediencia?

Para dar á mis padres muestras de obediencia, me propondré cumplir y cumpliré exactamente todo cuanto me manden, y miraré como sumamente feo y detestable el vicio de aquellos niños, que hasta á sus propios padres se atreven á responder *no quiero*.

10. Y muestras de docilidad?

Para darles muestras de docilidad no seré exigente é importuno en mis pretensiones, y me conformaré sin torcer el gesto ni manifestar sentimiento, cuando me dieren una negativa.

11. Qué hará V. para mostrar atencion á sus padres?

Para mostrar cariñosa atencion á mis señores padres, procuraré lo primero, estando en su compañía y en presencia de personas estrañas, guardarme de toda travesura y observar las reglas de urbanidad, para no merecer aquella nota tan fea en los niños, y tan bochornosa para los padres, la nota de *hijo consentido*.

12. Qué más hará V. en muestra de atencion?

Me presentaré á mis padres, les besaré la mano y preguntaré por su salud luego de levantado por la mañana, despues de comer y al ir á acostarme. Lo mismo practicaré

al salir ó entrar en casa y cuando los encuentre , donde quiera que sea, despues de una ausencia de algunas horas.

13. Al estar de vuelta en casa á quién dedicará V. el primer obsequio?

Mi primer obsequio, mi primera visita será siempre para mis queridos padres. En ningun caso tomaré ejemplo de aquellos niños, que antes de presentarse dejan los libros, se mudan de vestido y piden el almuerzo ó la merienda, como si los padres fueran lo último de que debieran acordarse.

14. No tendrá V. reparo en besar la mano á los padres en paraje público?

Nunca y en ningun lugar y cualquiera que sea mi edad, podré avergonzarme de besar la mano á mis Sres. padres, sabiendo que este acto de respeto filial manifestado en público, constituye el gozo más puro de los padres y la mayor honra de los hijos.

15. Si V. estuviere en colegio, cómo guardará la atencion debida á los padres?

Si yo viviese en colegio , multiplicaré las atenciones á mis padres , cuando me sea dado pasar alguna fiesta en su compañía ; y al separarme de nuevo, sin manifestar tristeza que siempre les aflige, les suplicaré que vengan á verme luego y con frecuencia : ésto siempre les complace. Agradeceré las visitas que me hagan , y nunca me cansaré de ellas, porque ¿quién es el niño que prefiere la diversion á las visitas de sus padres?

16. Cuando á V. le sea dado estar en la compañía de sus padres, cómo multiplicará las atenciones?

Para multiplicar las atenciones á mis queridos padres, me dedicaré completa y exclusivamente á ellos todo el dia. En conversar con ellos tendré mis delicias, y en el supuesto de que estén ocupados, me contentaré con su compañía. Qué dulce pasar el tiempo á solas con los padres!... Niños hay que prefieren la compañía de los amigos á la de los

padres, con el pretexto de que sus padres les visitan frecuentemente. Qué corazon!... Qué mala correspondencia!... Y los padres callan... pobres padres!...

17. Exige algo más la atención á nuestros padres?

Procuraré evitar todo lo que directa ó indirectamente pueda mortificarles, como sería, estorbarles en sus quehaceres; tomar cosas de casa sin su consentimiento; contradecirles; contestarles cuando me reprendan, menos que sea para pedir disimulo y prometer enmienda; quejarme mucho y ponderar el sufrimiento en mis dolencias; suplicarles en presencia de personas estrañas, sobre todo si fuese cosa que ya antes y á solas me hubiese sido denegada. Procuraré tambien hacer todo cuanto conozca que les pueda interesar ó darles gusto.

18. Cuáles son las cosas que interesan á los padres, ó con las que V. puede darles gusto?

Daré siempre gusto á mis padres, usando la fina deferencia de aquellos niños, que preguntados ó consultados contestan: *si V. quiere..., como V. quiera, Papá; Mamá, como V. disponga.* Gusto tambien les daré, teniendo presentes y dando á comprender que reconozco los sacrificios que por mí hacen; queriendo tener y manifestando complacencia en todo cuanto conozca que es de su agrado; escuchando y buscando sus desinteresados consejos; poniendo empeño en mostrarles mis adelantos en los estudios, y dándoles cuenta de cuanto haga yo en la escuela ó en el colegio.

19. Cuando los padres pregunten sobre esas cosas, cómo hablará V. de los directores, maestros y compañeros?

Al hablar de los directores, maestros y compañeros, me guardaré de verter quejas exageradas y de puro capricho, y evitaré absolutamente la mentira, que si siempre es vil y detestable, pudiera en tales casos ser de funestas consecuencias. Pero diré lisa y llanamente la verdad, porque deber es de los padres averiguar con interés todo lo concerniente á sus hijos.

20. Manifestará V. las faltas de un compañero determinado, ó las reprensiones que haya merecido el hijo de una familia conocida ?

Esas cosas nunca consentirán mis padres que yo las revele : mis padres me quieren bien educado.

21.

Si el hijo es niño todavía y observa las reglas antedichas, bien pueden los padres estar plenamente satisfechos ; pero el crecimiento en la edad cambia las circunstancias, puesto que el desarrollo de la razon debe de traer consigo claridad y fijeza en las ideas y mayor delicadeza en los sentimientos; de lo cual no daría pruebas el jóven , que no reconociese más estensos deberes para con sus padres y no se manifestase más fino y amoroso en el modo de cumplirlos.

22.

Por lo que á mí hace debo decir que , reconociendo lo que debo á mis padres, lo que para mí representan y lo que son en realidad ; me he convencido y vivo en la conviccion de que, dado que haya padres más ó menos buenos, no los hay mejores que los míos. Además , convencido como estoy de que no podían caberme padres mejores; debo reconocer y reconozco que en su calidad de tales siempre obran bien, defecto no tienen.

Lo primero me obliga á tener con mis padres completísima franqueza, absoluta confianza, á ver en ellos á mis naturales consejeros, los más desinteresados para sí mismos, los más interesados en el bien de su hijo ; y á no confiar á otra persona lo que á ellos antes no haya confiado, menos en casos muy raros, y aun en éstos con el fin único y la condicion precisa de que ella lo ponga luego en su conocimiento.

Lo segundo me hace mirar como vilísimo atrevimiento la queja contra los padres nacida en el corazon y salida de

los labios de sus hijos: queja que á la vista de otras personas me presentaria como hijo sin afecciones, animado solo de bastardos sentimientos.

Y todo junto me hace conocer lo que valen mis padres, y que dedicarme á corresponderles, empleando en su servicio todo cuanto yo pueda y valga, dificilmente bastará y nunca será sobrado.

23.

He dicho que mis padres siempre obran bien. Efectivamente: en su condicion de padres son los mejores, defecto no tienen. Si en ellos bajo algun concepto aparecen defectos, no son suyos, son debidos á las circunstancias de edad, enfermedad, equivocaciones que todo hombre padece, desgracias inevitables y otros disgustos sobrevenidos.

24.

He dicho tambien que en servicio de mis padres he de emplear todo cuanto pueda y valga. Sobre mis padres pesan cuidados y trabajos en los que yo no soy parte; y otros trabajos y cuidados de los que soy verdadero objeto y causa. Mis servicios deben consistir en auxiliarles en unos y en otros, en suavizárselos y hasta dulcificárselos cuanto puedan los alcances de un buen hijo.

25.

Para auxiliar á mis padres en los trabajos y cuidados en que yo no sea parte, procuraré lo primero prevenir todo disgusto que pueda sobrevenirles; para lo cual les avisaré *oportunamente y sin exageracion* las cosas que fuera de su presencia hagan en casa ó en otra parte los individuos de mi familia, y que en mi concepto deban corregirse. El buen tacto exige que las cosas se expongan sencillamente, y tal vez disminuyéndolas; dejando entender que no comprendemos la gravedad que tienen, sino la que pudieran tener en adelante. Si alguna vez veo á mis padres conmo-

vidos, me esforzaré en calmarles , lo cual no me será difícil , porque no hay cosa tan á propósito para templar á los padres como la buena voluntad y delicado cariño de sus hijos.

26.

Mis servicios no se reducirán á prevenir y atenuar disgustos. Tomaré una parte muy activa en la evacuacion de aquellas pequeñas diligencias que por ser muchas y cotidianas dan ocupacion y á veces hasta abruman. No sufriré que mis padres anden atareados , viviendo yo tranquilo en la holganza : suplicaré que me permitan tomar á mi cargo, á lo menos en parte , aquellos cuidados para que yo me sienta ya con aptitud ; pero me abstendré de inmiscuirme en otras cosas que aquellas que mis padres me confien. Por consiguiente me guardaré en absoluto de abrir ó de leer su correspondencia , y hasta de preguntar sobre su contenido: mas cuando espontáneamente me digan quien ha escrito , bien podré sin reparo preguntar por su salud y las generalidades de costumbre.

27.

Para ayudar á mis padres en los cuidados de que yo sea objeto y causa, los disminuiré cuanto me sea dado. Si alguna vez les causare disgusto..... Ah! yo nunca, á lo menos á sabiendas , daré disgusto á mis padres, y si alguna vez sin querer se lo diere , no habrá humillacion que sobrada me parezca á trueque de satisfacerles ; y seré tal en adelante, que de seguro les dará más contento la enmienda que pena les haya causado la falta cometida.

28.

Sabido que el primer deseo de los padres es el aprovechamiento de sus hijos, y que su principal cuidado es la vigilancia sobre todas y cada una de las acciones de los mismos; en medio del asídúo cumplimiento de mis obli-

gaciones les daré minuciosa cuenta de todos mis actos, explicándoles personas á quienes haya hablado, amigos con quienes me acompañe, lugares ó casas en que haya estado, conversaciones que haya tenido, dinero que haya gastado y en que objetos. No insistiré pidiendo dinero, sabiendo cuanto se recomienda el jóven que al ofrecérselo sabe rehusarlo.

29.

Teniendo presente que la ausencia del hijo siempre tiene á los padres en cuidado y á veces en angustia, haré que mis ausencias sean las menos y lo más cortas que posible sea. Nunca saldré de casa sin pedirles permiso y preguntarles si tienen alguna cosa que mandarme; les manifestaré claramente el objeto que me lleva para librarles de cuidado y evitarles la vergüenza que sienten los padres cuando, al preguntarles por sus hijos, se ven en la triste precision de contestar: *no sé si ha salido, no tiene hora fija de regreso, acostumbra volver tarde*. Para dar menos lugar á esos inconvenientes y otros que consigo traen peligro, mientras mis padres me lo consientan y lo permitan mis ocupaciones, les acompañaré en casa y fuera de ella, en el templo, en los paseos y en las visitas; y aunque sea cierto que el jóven no incurre en mala nota, porque alguna vez se le vea en compañía de sus amigos; sin embargo tomaré como máxima que *el que siempre anda en compañía de sus padres, con esto solo se recomienda; al paso que el que siempre va con los amigos, da lugar á sospechas á veces muy fundadas*.

30.

Cuando por motivo de los estudios ú otra causa viva ausente de mis padres, seré si cabe, más cumplidor, más mirado en todas mis acciones, para que las familias conocidas, en medio de la lisonja que suele prodigarse á los jóvenes, no formen de mí aquel concepto que se espresa diciendo á media voz: *no tiene ojo que le siga, ni mano que*

le lleve. Otra consideracion me hará tambien más cauto y circunspecto, y es: que una mala inteligencia, un simple rumor desfavorable al hijo basta para quitar la tranquilidad á los padres, matando sus esperanzas con el temor de un porvenir funesto.

31.

En ausencia llenaré las atenciones á mis padres con el único recurso que queda en tales casos, esto es, escribiéndoles con frecuencia. Fuera de los casos en que viene ya determinado á cual de los dos debe escribirse, mientras tenga la gran dicha de que ambos vivan, les escribiré en comun, alternando la direccion para manifestar igual amor á los dos, igual aprecio. Cuando tenga que contestarles, lo cual haré sin dilacion, obraré del mismo modo, si el asunto lo consiente.

32.

Las cartas de mis padres merecen mucho aprecio: las guardaré y las leeré muchas veces, como grato recuerdo y como documento interesante.

33.

Mis cartas á los padres no han de parecerse en nada á las mercantiles en que las pocas líneas que se escriben, participan de la aridez de los guarismos. En ellas brillará la franqueza, de modo que no pueda traducirse por insensibilidad ó indiferencia. Al escribirlas me separaré de aquel modo de comenzar comun y vulgar, que constituye todo el repertorio de los *memorialistas* y forma regla para las personas de poca instruccion y menos gusto. Pondré todo el cuidado en la redaccion y en la letra, evitando enmiendas y borrones, no solo para facilitarles el placer que sienten al dar á leer á los amigos las cartas de los hijos, sino tambien y principalmente para manifestarles aquella atencion y respeto, que á los padres siempre se les debe. Aquella frase de excusa, *disimule V. la mala letra y los borrones,*

porque he escrito de prisa, es frase inconveniente, cualquiera que sea la persona á quien se escriba, pero dicha á nuestros padres, no merece disimulo. Si para dedicarnos á nuestros padres no tenemos tiempo, para qué queremos el tiempo? á quién nos dedicaremos?

34.

Hay otras obligaciones que dependen de circunstancias especiales y en cuyo cumplimiento yo deseo andar diligente y acertado. Sin embargo dos situaciones deben ser previstas por los hijos: la enfermedad y la aflicción.

Cuando mis padres estuvieren enfermos, mi único objeto será cuidarles: no me separaré de la cabecera, yo seré el servidor, yo el enfermero. Ah! para los padres nadie sirve como el hijo: la medicina recibida de sus manos es más saludable, el alimento más bueno y provechoso. Cuando los viere afligidos, yo tomaré parte en su tristeza, no les dejaré, me identificaré con ellos, haré por consolarles, rehusaré toda diversion á que se me invite, y estando á solas con ellos, reparo no tendré en reproducir las escenas de mi infancia prodigando caricias: que las caricias de los hijos son el más dulce consuelo, son á veces la vida de los padres.

35.

En suma: tendré con mis padres la misma voluntad, los mismos deseos y el mismo gusto; será mi afán ser para mis padres lo que ellos han sido y son para mí; y siendo imposible satisfacer la deuda, iré pagando siempre y de continuo: amor por amor, cuidado por cuidado, sonrisa por sonrisa, será el tributo que reciban de su hijo todo el tiempo de su vida.

CAPÍTULO X.

DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS HERMANOS.

1. Tenemos deberes que cumplir con nuestros hermanos?

Tambien con nuestros hermanos tenemos deberes que cumplir, y la falta de cumplimiento es el martirio de los padres, porque lastima su afecto y pone en desórden la familia.

2. Qué exigen esos deberes?

Exigen que queramos para nuestros hermanos lo que quisiéramos para nosotros, que les amemos mucho y hasta respetemos.

3. Ha de ser muy grande nuestro amor á los hermanos?

Ha de ser el mayor despues del que tenemos á los padres.

4. Cómo se portará V. para no faltar al amor á sus hermanos?

No reñiré ni disputaré con ellos, nunca me reiré de sus faltas ó defectos, nunca les acusaré por el gusto de verles castigados; y si alguna vez les viere castigados, me guardaré de hacer burla y hasta de mostrarme satisfecho.

5. Nunca reñirá V. con sus hermanos?

El niño que riñe con sus hermanos, es como miembro extraño, indigno de pertenecer á la familia.

6. Qué hará V. al ver castigados á los hermanos?

Cuando les viere castigados ó reprendidos, cualquiera que sea la causa, me pondré silencioso y me entristeceré con ellos.

7. Siendo los padres los que reprenden, no se ofenderán de la actitud de V.?

No se ofenderán mis padres, antes bien recibirán con-

tento, porque las lágrimas derramadas en tales casos son prueba de verdadera fraternidad entre los hijos.

8. Y hasta respeto les debemos á los hermanos?

Sí por cierto: á nuestros hermanos, sobre todo si son mayores que nosotros, les debemos respeto á ellos y á sus cosas.

9. De qué manera respetará V. á sus hermanos?

Tratándoles con aquella familiaridad que nada tiene de grosera, obedeciéndoles en ausencia de los padres sin querer en caso alguno imponerles mi voluntad, guardándome del vicio de aquellos niños antojadizos, envidiosos, impertunos, que lloran, gritan, patean, cuando sus hermanos no quieren condescender con sus caprichos.

10. Cómo respetará V. las cosas de sus hermanos?

Guardándome de tocar las alhajas que les pertenecen, reloj, alfileres de pecho, gemelos, etc., como tambien de acercarme á su estudio ó escritorio y revolver sus libros y papeles.

11. Por qué no se acercará V. al estudio de sus hermanos?

Porque los papeles que están sobre la mesa de mis hermanos, contienen á veces cosas interesantes; y seria esponerme á causarles grave disgusto y perjuicio, si yo escribiese ó dibujase en ellos, ó los rompiese para convertirlos en juguetes.

12. Y con los hermanos menores, cómo se portará V.?

Tocante á mis hermanitos, lo primero que he de procurar es no encelarme por los cuidados y caricias que los padres les prodigan, comprendiendo que estas cosas no indican mayor amor ni preferencia. Son atenciones que constantemente reciben los pequeñitos, y que nosotros hemos recibido en nuestros primeros años, porque aquella edad los exige como cosa necesaria.

13. A los hermanitos de mala índole qué consideraciones se les han de guardar?

Cualquiera que sea el genio de mis hermanitos, debermío es no hacerles sufrir nunca; antes bien para acreditarme de buen hermano condescenderé amorosamente, pero no hasta el punto de satisfacer todos sus antojos, porque esto les perjudicaría sumamente, fomentando su carácter caprichoso.

14. Condescenderá V. hasta el punto de darles sus juguetes?

Yo debo ser generoso con mis hermanos, dándoles sin dificultad todo aquello de que buenamente pueda desprenderme, con tal que no sea cosa de valor ó que fácilmente pueda malograrse. Obrar de otra manera sería avaricia ó egoísmo, lo cual, si siempre es repugnante, es hasta detestable cuando afea las relaciones entre hermanos.

15. Pues cómo obrará V. cuando sean objetos de valor ó no pueda desprenderse de ellos?

Cuando por el valor de los objetos ó por la necesidad que de ellos tenga, no pueda darlos á mis hermanitos; los ocultaré á sus miradas, para que no les venga ó se les avive el deseo de poseerlos. Hay algunos niños que cuando tienen objetos de esta clase, los ponen á la vista de sus hermanitos, los examinan de mil maneras, los ponderan, y hasta llegan á decir á los pequeñitos: *lo quieres?*, y cuando han escitado el deseo y el entusiasmo, entónces se los niegan. Qué mal corazon tienen esos hermanos! qué poco talento!

16. Se les debe alguna otra consideracion á los hermanos menores?

A mis hermanos menores les debo tambien lo que se llama luz del buen ejemplo. Paraque sean buenos hermanos, seré bueno con ellos; paraque insensiblemente adquieran buenos hábitos, tendré sumo cuidado de no cometer falta alguna en su presencia; paraque sean la satisfac-

cion de mis padres, delante de ellos me presentaré siempre como hijo modelo, modelo de buenos hijos.

17.

No daria buen ejemplo, ni causaria poco daño el jóven que al hablar del colegio ó de la escuela que frecuentan sus hermanos, ó bien recordando sus propios estudios de otro tiempo, las asignaturas y actos escolares, los maestros, ayos y pasantes, haciendo del chistoso, echara el ridículo sobre actos y personas, á que el niño y el jóven deben tener y siempre guardar sumo respeto. Para comprender la indiscrecion de tales bromas, basta considerar, que muchas veces pervierten el sentimiento del niño, y matan su aficion á cumplir en el estudio. Por esta razon los padres que en el amor de sus hijos andan previsores y solícitos, nunca permiten que con tal género de bromas se divierta la familia.

18.

Familias hay que, con resultado pocas veces feliz, permiten á los hijos jovencitos aún, alguna libertad en el gasto, en la eleccion de compañías y en asistir á los espectáculos sin ir acompañados de los suyos. Si á pesar de los inconvenientes á tanto accediese mi familia, sabré cumplir con mi deber dando minuciosa cuenta (pág. 45, núm.º 28) de todo cuanto haya tratado, visto y hecho en todo el tiempo pasado fuera de la compañía de mis padres. Pero semejante relacion necesita su lugar y tiempo propio; porque si se da, reproduce ó menciona en ciertos actos de familia á que asisten los hermanos, no es raro que se entusiasmen los menores, que les nazca el deseo, que apetezcan con vehemencia, que su imaginacion se exalte y que forcejen por romper la valla. En tales casos, si los padres resisten, los hijos se exasperan; si ceden, entónces aparece en toda su verdad y trascendencia lo que es cierta clase de libertad

concedida á unos y expuesta con todos sus halagos á la vista de los otros.

19.

El mal ejemplo es siempre perjudicial, cualquiera que sea el hermano de quien procede, pero no siempre lo es en igual grado; lo cual es debido á la edad y otras circunstancias. Sin embargo en el mayor de los hermanos es grave siempre, á veces gravísimo, casi tanto como si procediese de los padres. La consideracion de que en muchos casos es el representante de su padre, ha de inducirle á que se haga cargo de cuan importante y delicado es el puesto que ocupa en la familia relativamente á sus hermanos.

20.

Comprenda el mayor de los hermanos que si por ciertas faltas el jóven puede merecer disimulo, no lo merece ni puede prometérselo el vicegerente del gefe de la casa. Comprenda tambien, que á todas las cualidades propias de un buen hermano y de un buen hijo de familias ha de añadir un gran respeto á sí mismo y al lugar que ocupa, paraque así pueda presentarse no solo como modelo de hijos y de hermanos, sino tambien como jóven capaz de dirigir y digno de ser obedecido.

21.

Mas si bien es cierto que en muchos casos tiene indisputable derecho y obligacion de dirigir y hasta de mandar; ha de convencerse de que no lo tiene para imponer su propia voluntad, sino para hacer cumplir la de los padres, ya sea espresa ya presunta. Ha de tener presente tambien, que si en casos de desobediencia puede reprender y hasta amenazar con el castigo que los padres impongan, rarísima vez será conveniente y acaso ni lícito tampoco, maltratar de palabra y menos aun por obra á sus hermanos.

22.

Como el principal vínculo de la familia (pág. 37, núm.º 5) es el amor, y éste nace, se conserva y fomenta con la union y trato constante; es de suma importancia que los hermanos no solo vivan unidos estando en la familia, sino tambien que en lo posible mútuamente se acompañen en las horas que pasan fuera de ella. A veces la notable diferencia de edad puede permitir en eso una excusa; mas cuando la diferencia no es mucha, no será generalmente mirado como bueno quien deje á los hermanos para andar en busca de compañeros ó amigos. Porque ¿qué concepto se merece quien prefiere esos lazos de capricho, que se estrechan hoy para romperse mañana y tal vez de un modo vergonzoso, á los naturales vínculos de sangre y amor puro, que Dios quiso establecer, y quiere que establecidos se conserven? No se reprueban las amistades que van fundadas en razon y en virtud, mas aun éstas pierden todo su valor, reprobacion merecen, cuando aflojan los lazos, que son la vida, el encanto y todo el sér de la familia.

23.

Este modo de acompañarse los hermanos, tan necesario por una parte, exige por otra suma delicadeza en la conducta. Pésimo ejemplo daria quien viéndose culpable en algo, encargase silencio á sus hermanos menores para que la falta no llegara á noticia de sus padres. ¿Cómo tendrá autoridad en la familia quien se rebaja hasta el punto de suplicar á los hermanos que le encubran y acaso que se hagan cómplices de sus faltas?

24.

Pero si tanto cuidado, atencion y respeto se debe á los hermanos en general, en mucho más alto grado se debe á las hermanas. Nuestras atenciones con ellas han de ser

finas, delicadas, y la diferencia que en las relaciones sociales va establecida (pág. 35, núm.º 33) entre señora y caballero, se ha de guardar en la familia entre hermanos y hermanas; y la preferencia que en consideracion, atenciones y respeto se concede á la señora, ésta han de conceder siempre los hermanos á su hermana.

25.

Hasta los cuidados y ternura de los padres se dedican á las hijas de un modo preferente. Esto ha de servir de ejemplo y norma á los hijos, dándoles á entender que la debilidad del sexo y la mayor delicadeza de sentimientos y facilidad de impresionarse, constituyen el fundamento de la diversidad y preferencia.

26.

En el hogar doméstico se toleran y acaso se aplauden ciertos juegos entre hermanos, ciertas libertades, cierta clase de franqueza, que á la vista de otras personas seria considerada no muy fina y hasta inconveniente en muchos casos. Seria altamente reprehensible y vergonzoso usar tal libertad con las hermanas.

27.

Todo lo concerniente á las hermanas merece respeto sumo. Ningun hermano tiene derecho á preguntarles lo que hacen durante el tiempo que permanecen retiradas y á solas; y seria gran falta, de que siempre será incapaz todo jóven que se estime, sorprenderlas en sus ejercicios de devocion, en las horas de tocador, ó en otras ocasiones y actos parecidos. Estando ellas ausentes de su cuarto, no es permitido entrar y examinarlo; cuando están en él, la calidad de hermano no faculta para entrar sin que preceda la señal anunciándose, y sin obtener ántes el permiso. El aposento de las hermanas debe mirarse y respetarse como poco menos que sagrado.

28.

El respeto á las hermanas bien entendido, hará que fuera de casa ó en presencia de personas estrañas digamos de ellas solo aquellas cosas que la buena sociedad exige , que no pueden ser sino pocas, y siempre ó indiferentes ó dignas de alabanza ; absteniéndonos absolutamente de referir lances de su vida íntima por mucho que sean inocentes, pues solo así evitaremos que gentes de cierta estofa los comenten á su gusto para hincar el diente de una manera poco digna y á veces lastimosa. Nuestro cuidado en esta parte será mayor, cuando estemos con nuestros compañeros. No merece el nombre de amigo, quien ligero ó atrevido introduce y quiere proseguir conversacion sobre nuestras hermanas ; y el hermano que tal cosa consiente, hasta á los ojos de sus cómplices se desdora y envilece.

29.

Sumo gusto mezclado con la dulzura del cariño tienen las hermanas, cuando pueden dedicar á su hermano las labores, fruto de su habilidad y largas horas de trabajo. Para cumplir el imprescindible deber de agradecer correspondiendo, tenga presente el hermano, que aun supuestos los regalos mútuos segun costumbre en las familias, la mejor correspondencia á las hermanas es la alabanza moderada y un cariño probado, constante y manifiesto. Ellas viven del cariño: ¿habrá hermano que niegue el cariño á sus hermanas?

30.

Si nuestro cariño á las hermanas es verdadero, no se contentará con darles gusto y complacerlas. El natural rubor y timidez tan propios de su sexo, son frecuente causa de que ellas no se espontanéen con quien debieran, ó no tanto como fuera necesario ; de lo cual proviene la obligacion — penosa si se quiere pero estrictísima — que el buen

hermano cumple siempre, de poner (pág. 44, núm.º 25) en conocimiento de los padres todo lo que concerniente á las hermanas, ellas ocultan ó mantienen reservado. No porque el proceder de las hermanas sea intencionadamente torcido ni deba infundir sospechas; sino porque en su sencillez de corazon y sensibilidad estremada, es fácil que se ilusionen, para caer tarde ó temprano en la tristeza y dolor del desencanto.

31.

Tan estricta obligacion desconoce por completo el que oye y calla, ve y disimula, y hasta se hace agente de secretos á trueque de obtener servicios parecidos y escapar así la vigilancia de los padres. ¡Cuántas lágrimas cuestan á muchas familias los secretos de las hijas, favorecidas del torpe silencio y del inícuo proceder de sus hermanos!

32.

En nuestro cariño á las hermanas jamás será escesa la más esquisita finura que observemos. El mal humor, cosa de que nunca debiera dar señales el jóven de buena educacion y tacto delicado, es pretesto de mala ley cuando se alega para escusar las faltas de atencion á la familia; pero con las hermanas es cruel por la facilidad con que ellas se impresionan fuertemente y se afligen, atribuyéndose la causa. Cuando por motivo de nuestro proceder, ó de los avisos de los padres, ó por causas de otra clase las viéremos afligidas, no las dejemos solas: afligidas y solas siempre lloran. Ah! afligidas y llorando, no les falte la palabra de consuelo, la grata compañía, la cariñosa proteccion de sus hermanos.

33.

Otro género de proteccion de que las hermanas necesitan, y sin el cual rara vez saben pasarse, es el consejo. En darlo ha de resplandecer principalmente la reflexion, la prudencia y madurez, la elevacion de miras, la justeza de

criterio y conciencia del mayor de los hermanos, quien por el lugar que ocupa en la familia, ha de ser despues de los padres el consejero natural de sus hermanas. Nunca se canse de escucharlas, aconseje de acuerdo con sus padres, muestre solícito interés; y la hermana con la proteccion del cariño y del consejo tendrá la seguridad de que no yerra siguiendo confiada el recto parecer de su hermano.

34.

Conforme á la costumbre tan propia del recato y tan justamente establecida por las convenciones sociales, nuestras hermanas no acostumbran recibir estando solas, y están sujetas á no dejarse ver en público si no van dignamente acompañadas. Con la obligacion de acompañarlas con el tino y circunspeccion propia de padre, ha de cargar muchas veces el mayor de los hermanos si tiene la edad conveniente; y en el cumplimiento de esa obligacion debe manifestar toda su delicadeza y fino tacto. Los vínculos de familia le obligan, el sentimiento natural ha de moverle: las hermanas tienen necesidad de una tutela, y el hermano el noble deber de ampararlas. Conviene que se prive de sus gustos, que muchas veces se sacrifique; pero sin que la hermana descubra sacrificio, sin que considerando su propia condicion pueda humillarse, sin que pueda reconocerse como carga, ni se vea obligada á recibir como un favor que deba agradecerse, lo que el hermano ha de mirar siempre y respetar como un derecho. Este derecho la ley no lo consigna, pero la necesidad lo exige y el amor de familia lo establece. Las hijas son en la familia bellas flores que no medran ni lucen sino á la sombra de otras plantas: para vivir y desarrollarse cual merecen, tengan siempre en sus hermanos cariño manifesto, proteccion decidida y noble amparo.

CAPÍTULO XI.

MODO DE PORTARSE CON LOS CRIADOS.

1. Las atenciones que se guardan á la familia ¿han de estenderse á los criados que viven con nosotros ?

No estenderé á los criados las francas atenciones que guardo á la familia , porque esto sería desconocerme á mí mismo, esponerme y rebajarme. El amor y la franqueza se deben exclusivamente á la familia.

2. Pues qué clase de atenciones guardará V. á los criados ?

Seré con ellos afable con la debida reserva, seré generoso, y no agravaré su posicion harto humilde de sí y harto penosa.

3. Es deber del niño guardar esas consideraciones ?

Solo el orgullo y la dureza de corazon pueden hacer que se niegue la consideracion debida á los criados.

4. Pero qué le importan esas atenciones al criado ?

Mucho le importan ; pero aun cuando así no fuere, nos importarian á nosotros , puesto que la prudente consideracion á toda persona de posicion inferior, es lo que más pone en evidencia la nobleza de corazon y generosidad de sentimientos.

5. Cómo se les falta á los criados ?

Niega á los criados la consideracion debida el niño que les dice palabras de desprecio : si al desprecio se añade la bajeza , son un verdadero insulto.

6. No se les falta de otro modo ?

Tampoco guardan la consideracion debida á los criados aquellos que les mandan por puro capricho, y aun más los que les suponen capaces de perversion ó infidelidad.

7. Cómo se les supone á los criados capaces de infidelidad ?

Exigiéndoles que condesciendan en cosas que los padres tienen prohibidas : que infiel y perverso es el criado que consiente cosas prohibidas por los padres.

8. Qué me dice V. de aquellos niños que á los criados les gritan y con palabras injuriosas levantan la mano en amenaza ?

Tratar de tal modo á los criados es accion más que villana. A quien tal haga, los títulos y posicion de la familia no podrán librarle del vil dictado de verdugo.

9. ¿Cómo se portará V. con los criados cuando le acompañen en el paseo, teatro ú otras partes ?

Ah! mis padres prefieren privarme del paseo, esparcimiento y diversiones, ántes que permitirme pasar horas confiado á los criados y criadas.

10. Y cuando V. fuere acompañado al colegio ó á otro lugar determinado ?

Cuando para ir al colegio ó á otro lugar determinado me acompañen los criados, no me separaré de su lado, ni exigiré que tomen otro camino ó me conduzcan á otra parte.

11. Y si ellos le condujeran á V.?

Si ellos sin motivo evidente quisieran desviarme, conducirme á otra parte ó introducirme en alguna casa, no les obedeceré; y luego lo pondré en conocimiento de mis señores padres.

12. Y cuando solo se lo propusiesen á V.?

Aun cuando solo me lo propusiesen, eso bastaria para que yo lo pusiese luego en conocimiento de mis padres.

13. Tanta necesidad hay de comunicar esas cosas á los padres ?

Necesariamente debo comunicárselas, y acerca de eso no puedo escuchar súplicas, excusas, halagos ó promesas de los criados, porque de la ocultacion podria sobrevenirme daño incalculable.

14. Con los amigos de los criados cómo se portará V.?

De los amigos de los criados ó de sus conocidos que en-

contremos al paso jamás admitiré regalillos , golosinas , ni siquiera demostraciones de cariño.

15. No tendrá V. repugnancia en que le acompañen los criados ?

Sin ninguna repugnancia me dejaré acompañar de los criados cuando así lo disponga mi familia. Hay niños que se avergüenzan de esto y lo repugnan ; pero los que así obran no advierten que en ello está el celo , en ello va el buen nombre de los padres. Qué se diría de los míos, si permitiesen que yo anduviese solo, vago , perdido por las calles ?

16. Y esta comunicacion no producirá franqueza ?

Los niños sino quieren rebajarse y esponerse á daños de consideracion , nunca han de tener otra franqueza con los criados que aquella que sus padres les permitan , y aun ésa solo en presencia de los mismos. Por tanto, estando yo á solas , no sufriré que los criados vengan á mi cuarto á darme conversacion ó á buscar mi compañía. En cambio yo nunca penetraré en el suyo : si estuvieren enfermos, entraré acompañado.

17. Y si los criados fuesen tan francos con V. que le comunicasen sus secretos ?

No pudiendo los niños dar consejo, no hay motivo razonable paraque los criados les hagan oculta confianza. Por consiguiente el que me venga con secretos, no puede querer sino dos cosas : ó engañarme ó pervertirme.

18. Les comunicará V. á ellos las cosas que haya oido en la familia ?

Tampoco se las comunicaré (pág. 36, n.º 2), primero por propio decoro, y en segundo lugar porque es cosa sabida que confiar á los criados las cosas de la familia, es publicarlas.

19. Se pueden pedir ó admitir regalos de los criados ?

Yo nunca pediré á los criados cosa que sea suya , y solo

admitiré sus regalos cuando mis padres lo sepan y consientan ; lo cual difícil será que suceda muchas veces.

20. Cuando los criados por temor de una negativa, pero llevados del cariño, ofrezcan regalillos con la condicion de que se guarde silencio , cómo se conducirá V.?

Si los criados conociendo y temiendo la voluntad de mi familia apelan al secreto, y encargándome silencio me ofrecen dinero, libros ó regalos de otro género, siempre sospecharé y siempre comunicaré mis temores á los padres.

21.

Si por punto general es inconveniente y poco decoroso recibir regalos de nuestros criados; es cosa incalificable por lo baja, el pedirles dinero prestado, el usar sus prendas de vestir y sus alhajas. El que estando falto de dinero, acude á sus criados y toma prestado , si no da señal de estar en necesidad extrema , da inequívocas pruebas de ser un verdadero calavera.

22.

Es buena señal y noble prueba de hidalguía regalar con dádivas al criado que cumple á satisfaccion su cometido. Sin embargo no conviene hacerlo en premio de servicios determinados , á no ser que éstos sean extraordinarios y notables.

23.

Darles á los criados prendas de nuestro uso es laudable, si ellas se mantienen en buen estado. Darlas cuando no pueden ya utilizarse, es ridícula mezquindad en el que da, y hiere en su dignidad al que recibe : que dignidad tiene el hombre, aun cuando su nacimiento, su fortuna ó sus alcances no le hayan señalado un lugar visible y distinguido.

24.

Bien que el oficio propio de los criados sea servirnos, y deber suyo ejecutar todo cuanto nosotros les mandemos,

nunca les mandaré por mero lujo ó por el solo gusto de hacerlo ; y conviene que nos hagamos cargo del alcance de sus conocimientos y de sus fuerzas, para no mandarles cosas que por su dificultad ó por su número hagan imposible el cumplimiento.

25.

Es insufrible la necia pretension de que los criados interpreten nuestra voluntad ó adivinen nuestro gusto. Si algun criado tiene esas cualidades, conviene estimarlas; pero exigir las en todos, seria ridícula necesidad, seria estar siempre disgustado y dar disgusto.

26.

En la guarda y manejo de dinero no haré gran confianza de los criados ; pero me guardaré de manifestar sospechas de su fidelidad, porque eso es lo que más ofende al hombre honrado, y hemos de reconocer que entre los criados se encuentra honra á toda prueba, virtudes tan subidas como hallarse puedan entre los más honrados caballeros.

27.

El jóven que hace á los criados confidentes suyos, les encarga billetes y con ellos la agencia de negocios ocultos; pierde su condicion y queda esclavo. El secreto en manos del criado se convierte en arma de amenaza que manejada con astuta destreza, es capaz de arrastrar á cualquier cosa por inícuca que ella sea. ¡Cuántos jóvenes comenzando por incautas confianzas, terminaron presos en las redes de que nadie escapa sin manchar su nombre y caer en la deshonra!

28.

Aun cuando mis secretos no sean tales que en haciéndose públicos puedan deshonrarme, no los confiaré á la servidumbre de la casa, porque estas gentes en el arte de abusar suelen ser aventajadas, y comentan las cosas y las

guisan á su gusto, y á trueque de ejercitar su instinto, no reparan en ponernos en ridículo. Es cosa sabida que las noticias que pasan como reservadas para ser luego pública murmuración en las reuniones, no reconocen otro origen que la garrulidad de las gentes de servicio.

29.

Hay criados de ajustada conciencia y rectos sentimientos que cobran cariño, toman apego á la familia, y se identifican con la casa, siempre exactos y fieles en servir á sus señores á quienes respetan, aman y veneran. Depositarios de las tradiciones de la casa, no intervienen en la dirección de la familia; pero su acción práctica si no es la norma, da regularidad á la marcha y contribuye poderosamente al orden y armonía. Satisfechos cuando sus señores gozan, tristes cuando sufren, no tienen interés más grande que la conservación, el buen nombre y la prosperidad de la familia. Servidumbre de tal clase es un verdadero tesoro en la familia. Pero, es fortuna del acaso? Es suerte que al azar se alcance?

Por lo comun no es fortuna ó suerte casual de la familia, sino el resultado natural de sus virtudes. Esos criados llevan muchos años de servicios en la casa: fueron con buen corazón si se quiere, pero allí hallaron ejemplo de virtudes y conforme al ejemplo se formaron. A la sombra de la familia se fomentó su sentimiento religioso, tomó base la idea del deber; y así adquirieron aquella fidelidad que nunca se desmiente, aquella solicitud que siempre obliga, aquella modesta cultura que tanto agrada, aquel pacífico disimulo que gana las simpatías, aquella mesurada franqueza que nunca repugna, aquella prudente reserva que inspira confianza, y el noble proceder que la alcanza siempre, porque de justicia la merece. Tal vez entraron en la casa con la esperanza de formarse con el tiempo una posición independiente; pero la virtud y noble dignidad de los

señores les atrajo, cautivóles la generosa consideracion que los jóvenes les guardaban, y encariñados entónces con la familia, habiéndole prometido servicios, dedicáronle su amor y toda su existencia.

Entienda pues el jóven, que de la prudente consideracion, honroso trato y buen ejemplo que de él reciban los criados depende que tenga para el presente servidores fieles y adictos, y para más adelante poderosos auxiliares para la conservacion y el lustre, para la marcha regular y la prosperidad de la familia.

CAPÍTULO XII.

MODO DE ESTAR Á LA MESA Y DE CONDUCIRSE EN ELLA.

1. Qué asiento tomará V. á la mesa?

Tomaré el asiento inferior, si no me señalan otro.

2. Qué observará V. al sentarse á la mesa?

Me sentaré á la proximidad conveniente, y al acomodarme la servilleta y el cubierto, colocaré el pan á la izquierda, y el vaso y copa á la derecha un poco adelantados hácia el centro.

3. Hay tiempo determinado para esas cosas?

No me sentaré antes que mis señores padres y toda persona respetable que asista á nuestra mesa, ni antes que ellos desdoblaré la servilleta, ni tocaré ninguno de los utensilios, y menos tomaré bocado.

4. Qué postura guardará V. estando á la mesa?

La postura ha de ser natural, sin poner los codos en la mesa, ni estender en ella todo el antebrazo, ni ocultar una mano debajo de la misma. Mal se recomiendan aquellos niños que sentados á distancia de la mesa, se agachan como caidos sobre ella.

5. Qué debe procurar el niño en el acto de comer?

Esté la comida en el plato ó fuera de él, el niño debe procurar sobre manera no tocarla nunca con los dedos.

6. Los utensilios cómo se manejan?

El tenedor se maneja con la mano izquierda cuando necesita del ausilio del cuchillo; la cuchara y el cuchillo invariablemente con la derecha.

7. Tienen uso determinado los utensilios?

La cuchara, que nunca se usa con otro utensilio, sirve para los manjares líquidos y para los que á ellos se equiparan; para otros manjares viene designado el tenedor. Entiendo que las salsas no están destinadas á comerse, y por consiguiente que no exigen la cuchara.

8. Para qué sirve el cuchillo?

El cuchillo sirve para cortar con la ayuda del tenedor la carne y otros manjares en pequeños pedacitos, pues trozos grandes no deben ser introducidos en la boca.

9. Segun eso nunca podremos llenar la boca?

Llenar la boca, añadirle más comida sin haber pasado la primera, comer á dos carrillos, y hablar con la boca llena, son acciones que arguyen repugnante grosería.

10. Pues qué vicios deben evitarse en el comer?

Son vicios de grosería y por lo mismo deben evitarse, empezar por comer pan, romperlo con los dientes, comerlo con la sopa ó mojarlo en ella, revolver la sopa con la cuchara, recorrer las orillas del plato, soplar los manjares muy calientes, sorber con ruido, hacer ruido al mascar, y abrir la boca dejando ver la comida que se masca.

11. Hay otros vicios en el modo de comer?

Viciosa es tambien la accion de sostener la cuchara apoyando el codo, llenarla desmesuradamente, introducirla toda en la boca, lamerla, comer en dos veces una sola cucharada, roer ó chupar los huesos, y tomar con los dedos el pan mojado en las salsas.

12. Qué le parece á V. la accion de rebañar los platos?

Solo las gentes incultas rebañan el plato, lo levantan de una parte para más apurar la comida, y en concluyendo lo echan á un lado, ó sin reparo lo ponen en el centro de la mesa.

13. En el beber cómo procederá V.?

Aguardaré á tener la boca desocupada, y con la mano derecha, nunca con la otra, tomaré el vaso por el centro ó la copa por la espiga, aplicaré al borde la parte superior del labio, no la interior, beberé sin ruido, sin precipitación ni calma excesiva, y necesariamente dirigiré la vista á la bebida. Antes y después de beber me limpiaré los labios con la servilleta.

14. Para qué sirve la servilleta?

La servilleta sirve para el acto de beber, y para enjugarse los labios en caso necesario. Sirve también á los niños para evitar que se salpiquen con las salsas, y para limpiarse los dedos siempre que por un accidente desgraciado hayan tocado la comida.

15. Cómo se colocará V. la servilleta?

Delante de forasteros la colocaré sobre las rodillas; estando con mi familia, del modo que más propio me parezca para que llene su objeto.

16. Cuándo la doblará V.?

No me apresuraré á doblar la servilleta haciendo alarde de comer aprisa ó poco; pero la doblaré antes que lo hagan mis padres ó el presidente de la mesa.

17. Al emplear la servilleta qué debemos procurar?

En el uso de la servilleta procuraré tres cosas: 1.^a no enjugarme siempre con una misma parte, para que no presente vestigios desagradables á la vista; 2.^a no emplearla para enjugar el sudor ó fregar la cara, como hacen algunos con gracia poco envidiable; 3.^a no levantarla hasta el punto que parezca alcanzar más arriba de los labios.

18. Y tocante á los movimientos?

No hemos de llevar la boca á la cuchara sino la cuchara á la boca, como tambien la servilleta á los labios; ni hemos de movernos de manera que toquemos á los otros, pues en esos casos hasta el tocar ligeramente produce notable incomodidad. Reprochable costumbre es la de aquellos que para partir los manjares ensanchan los brazos y levantan los codos sin consideracion de ninguna clase.

19. Es indiferente el modo de dirigir la vista?

En todas partes se ha de dirigir la vista segun las reglas de urbanidad y cortesía (pág. 32, núm.º 20), pero débese tener entendido que estando á la mesa es accion incivil mirar la fuente que viene, y ofensiva mirar el plato de otro como contándole los bocados. Mirar de reojo indica algo más que falta de urbanidad.

20. Comerá V. mucho pan?

El pan sirve para acompañar los manjares: darle otro destino desdice de la buena educacion. Contrario es tambien á la buena educacion cortar el pan á lo largo, comer la corteza solamente, y, ora se rompa el pan ora se corte, prevenirse de antemano ó en los intermedios de la comida haciendo un monton de pedacitos.

21. Querrá V. que le pongan los platos muy llenos ó colmados?

Un plato colmado arguye glotonería manifiesta: lo quieren solamente aquellos que á la vista de los manjares miden torpemente la necesidad por el deseo. Prefiero repetir en ciertos casos, que nó que se diga de mí que como de gloton ó que trago con la vista.

22. Cuando los manjares se acomodan á nuestro gusto, no podremos mostrar satisfaccion?

El que al ver la fuente, tal vez antes que llegue á la mesa, se pone alegre, mira á los comensales, frota las manos y espera con ansia el momento de arrebatarse el plato... no preguntemos por su educacion, él mismo se encarga de manifestarse poniendo su incivildad por muestra y dis-

luntivo. Lo mismo debe decirse del que al ver la fuente vuelve la cabeza, murmura, y se pone mustio y enfadado.

23. Y despues de beber podrá ser lícito ?

Podrá ser lícito en ciertos casos, mas no lo será en la mesa. El que despues de beber vino da muestras de placer respirando fuertemente con aquel prolongado *ja!* y haciendo sentir el aliento á los demás, comete la más repugante de las groserías.

24. Cómo se gobernará V. en caso de repartir á los demás ?

Repartiré los platos entregándolos con la mano derecha á cada uno de los comensales por su orden; y tocante á las porciones tendré presente, que seria bochornoso que la comida no alcanzara para todos. Y no por ser abundantes los manjares pondré á los comensales platos tan llenos, que les cause sonrojo ó les obligue á dejarlos.

25. A quién preferirá V. en el orden y para regalarle con la parte más delicada ?

Cuando el acto se circunscriba á la familia, serán preferidos los padres; en otro caso, las señoras y personas respetables, y todo otro sujeto á quien por motivos especiales se juzga conveniente entónces tributar nuestros obsequios.

26. Y si en el colegio V. tuviese la incumbencia de repartir ?

En el colegio guardaré las mismas reglas; y observaré que, fuera de la atencion debida al superior, toda preferencia es incivil y reprehensible. Aquellas miradas dirigidas alternativamente al amigo paraque nos indique lo que más le viene en gusto, y á los otros por temor de que se aperciban de nuestra accion é intenciones, son el modo propio de prestar un obsequio con injusticia á costa de tantas ofensas cuantos son los comensales.

27. Reservará V. para sí la mejor parte ?

Al distinguido con el cargo de repartidor se le juzga digno y capaz de obsequiar á todos quanto sea posible y

sin preferencias de afeccion ó de capricho. Aprovecharse del cargo para reservarse la mejor parte seria convertir el buen concepto en maña del egoismo. Léjos de mí tanta bajeza.

28. Qué modo observará V. en el repartir ?

Para no dar á la fuente ó sopera un aspecto repugnante les sobrepondré el borde del plato, evitando siempre la chapucería de arrastrar las tajadas ó las salsas por el borde de la fuente paraque saltando pasen á los platos.

29. Con qué repartirá V. los postres ?

Repartiré los postres con el cuchillo si fueren cosas sólidas ó secas, con la cuchara en otro caso. Jamás repartiré con los utensilios de mi uso aun cuando estuvieren limpios.

30. Cómo limpiará V. el cuchillo en caso necesario ?

No habiendo proporcion para cambiar el cuchillo, lo limpiaré con una miga, la que invariable y visiblemente dejaré en el plato con los residuos de la comida. La accion de limpiar el cuchillo con el pan que se come, puede equipararse á la de aquellos que comen el pan despues de emplearlo para enjugar el unto de los labios.

31. Pedirá V. ó admitirá la parte de alguno de sus compañeros ?

Eso no lo haré yo por la suma bajeza que encierra, y porque es cierto que quien tal hace, es siempre mirado de sus compañeros como sujeto de inferior condicion, digno de burla y de desprecio.

32. Se quitará V. la gorra durante la comida ?

Comeré con la cabeza descubierta ; pero si tengo algun motivo, me cubriré sin reparo estando en familia, y entre forasteros pidiendo permiso. Sentado á la mesa no me quitaré la gorra : si viene alguna persona forastera cuya respetabilidad lo exija, me levantaré, me separaré de la mesa, y entónces me descubriré.

33.

Despues de servidos todos los comensales no hay inconveniente en manifestar particular atencion á una persona respetable ó digna de nuestro aprecio , poniéndole en el plato alguna cosa de la fuente, cuando contemos con su beneplácito, y presumamos fundadamente que la cosa sea de su gusto. Mas no seria obsequio si la fuente hubiese circulado, y menos aun si debiera quedar ella sin sobrantes. Las fuentes, incluso las que contienen frutas ó postres, nunca han de quitarse vacías de la mesa.

34.

No me haré servir cuando estén cerca la botella , vinagreras, etc. No teniéndolo á mano llamaré en voz baja á los criados ; mas si éstos estuvieren distantes ó no advirtieren , pediré el favor á otro de los comensales , cuando su carácter lo consienta y para prestarme el obsequio no haya de levantarse ó moverse con esfuerzo.

35.

Como es regular entre personas educadas , que pidiendo el favor de aproximarnos la botella , no se contenten con eso , sino que tambien nos sirvan la bebida ; me abstendré de pedirlo á personas , cuya condicion me impida ó me haga bochornoso admitir tales servicios.

36.

Nunca me serviré la bebida sin hacerlo antes á los que estén sentados á mi lado, y rara vez á los de enfrente aun cuando la anchura de la mesa lo permita. Empeñarse en servir á muchos pasando la botella y estendiendo los brazos por delante de los comensales argüiria junto con buena voluntad alguna falta de talento, porque seria obsequiar á unos causando incomodidad á los demás. Peor efecto causaria el que estendiese los brazos por encima de la fuente.

37.

Teniendo asiento junto á una señora ó persona respetable, le serviré el plato cuando la fuente circule, y siempre la bebida sin dar lugar á que ella me sirva con motivo de tener en la mano la botella. Para eso estaré siempre sobre aviso no solo sirviéndole antes que á mí ó sin servirme á mí, sino conjeturando su necesidad, adivinando su gusto, y ofreciéndole mis servicios antes que se vea precisada á suplirlos por sí misma ó demandarlos.

38.

Si á título de fineza alguno quisiera obsequiarme dándome cosas de su plato, no rehusaria el obsequio antes bien lo agradecería con mucha finura: sin embargo solo me creeré con derecho á obsequiar con finezas de esa clase á los individuos de mi familia, con tal que no sea en presencia de forasteros, ni deba valerme del cuchillo con que lleve los manjares á la boca.

39.

Cuando el carácter de las personas que asisten á la mesa, lo exija ó lo consienta podremos preguntarles qué cosa les viene más acomodada á su gusto; pero nunca lo preguntaremos en voz baja. Si otro me lo preguntare á mí, no descenderé á largas esplicaciones, haré una ligera indicación ó más bien lo dejaré á su arbitrio, diciéndole que su gusto será el mio, que cosa escogida por su mano no podrá menos de serme muy sabrosa.

40.

Ofrecer la repetición es de cortesés: admitida ó no, ofrecerla segunda vez es visible descortesía. Cuando á mí se me ofrezca por primera vez, atenderé á las circunstancias: si el ofrecimiento es general ó como tal puede interpretar-

se, no admitiré; mas si es particular obsequio á mi persona, tomaré una pequeña cosa para corresponder á la atencion. Sin embargo creeria corresponder suficientemente con espresion y actitud de agradecimiento, si de acceder temiera algun peligro.

41.

Incorre en nota de descortés quien de palabra ó con acciones visibles hace menosprecio de los platos, como tambien el que los pondera con esceso dando preferencia á unos sobre otros. Verdad es que no todos pueden ser igualmente sabrosos para gustos diferentes; pero la urbanidad, que enseña como debemos portarnos para adquirir el hábito del disimulo, prohíbe toda manifestacion que pueda ser repugnante ú ofensiva.

42.

En mesa de familia seria intolerable la pretension de quien, refinado amante del placer y orgulloso despreciador de los otros, quisiese que todos los dias los manjares se guisaran ó prepararan á su gusto.

43.

Es perfeccion del sentido conocer los defectos de los guisos; pero daria muestras de educacion imperfecta el que fuese el primero en publicarlos. Hacerlos notar á los demás es cosa detestable, es notar á los otros de gusto poco fino ó mal acostumbrado.

44.

En el comer deben evitarse los extremos: comer mucho es glotonería; comer muy poco indica falta de confianza, y á veces afectacion de melindre mujeril. Suelen ser tambien ambas cosas una necia vanidad. En posadas públicas y mesas redondas comer sin respeto ni atencion á los demás, y engullir hasta la hartura con pretexto de que *para*

eso se paga, es presentarse á los comensales como un tipo verdaderamente nauseabundo.

45.

El que en mesa redonda públicamente desprecia los manjares, se queja del servicio en alta voz, y regaña á los criados, qué alcanza con eso? corregir las faltas? Cierto que nó. Adquirir concepto ó fama de jóven bien tratado? Tampoco: todo el mundo sabe que esos alardes suelen ser achaque de hombres habitualmente mal comidos y peor servidos.

46.

El jóven que estando á la mesa levanta la voz creyéndose digno de que todos presten atencion á sus palabras, se dirige á quien tal vez no tenga gusto de responderle, bromea con todos sin reparar en la edad y condicion ó haciendo á otros objeto de sus bromas, sin respeto á la opinion agena emite la suya que nadie le pregunta, se mete en las conversaciones á que no le invitan, y contradice á quien no le habla, es en concepto de todos un soberbio petulante.

47.

Cualquiera que sea el carácter de la mesa, el jóven bien educado habla solo lo preciso si no le invitan; sabe que la conversacion propia de esos actos ha de ser ligera y á veces festiva; entre personas desconocidas habla solamente á los del lado, pero sin secretar porque eso es siempre irreprehensible; por el peligro de chocar ú ofender se abstiene de emitir su opinion cuando no se la preguntan, y preguntado la expone modestamente sin levantar la voz ni acentuar las palabras, sin condenar ni rebajar, antes bien haciendo el honor posible á la contraria.

48.

Si bien es cierto que en mesas redondas no nos ligan los

miramientos y atenciones necesarias en otras partes , y por lo mismo podemos sentarnos sin aguardar á que lo hagan los otros , servirnos cuando nos plazca y de lo que más nos acomode , doblar la servilleta antes ó despues que los demás ; con todo no podemos creernos libres de los miramientos que el decoro impone , ni de las atenciones que la sociedad exige para la edad , el sexo y la respetabilidad . Por consiguiente no podré prescindir de servir antes que á mí á la señora ó persona digna que ocupe asiento inmediato : y si la persona respetable se hallare sentada á distancia , le suplicaré que se sirva antes de procurar que me acerquen los manjares .

49.

Si estando á la mesa experimento incomodidad en las encías , me guardaré de meter el dedo en la boca y de escarbar los dientes con las uñas ; si siento ganas de bostezar , las reprimiré en lo posible , y no siéndolo taparé la boca disimuladamente ; si tengo necesidad de toser volveré el rostro , si de estornudar taparé con el pañuelo la cara en su mitad inferior . Escupir es cosa que solo puede tolerarse á los ancianos en su propia familia .

50.

En familia y pequeñas reuniones suele ser necesario trinchar las carnes que vienen á la mesa ; para lo cual la observacion y la práctica dan y facilitan la verdadera regla . Sin embargo es cosa sabida que las aves y la carne del cocido se trinchan en plato separado y circulan acompañadas de un tenedor , el tocino , jamon y embuchados en otro plato , circulándose las verduras acompañadas de una cuchara con la misma fuente en que vinieron ; que los pescados se parten y sirven con cuchara , sirviéndose del mismo modo los fritos , los rellenos y las aves de menor tamaño : que en general las aves se prenden y aseguran con el tenedor ó el trinchante segun sea su tamaño , y se cortan por la

parte superior de la pechuga hasta encontrar y descoyuntar las articulaciones del ala, la cual luego se separa también de la pechuga, después los muslos de un modo semejante, dejando finalmente el caparazon en el trincherero; que las aves embuchadas se cortan á ronchas; que de las de gran tamaño solo se sirve la parte pulposa; que el jamon y la carne se parten en rebanadas transversales; que las salsas se sirven por separado, y las ensaladas sin aderezarse.

51.

No siendo en familia para aprender y ejercitarme, no tomaré ni siquiera rogado admitiré el cargo de repartir, si no estoy seguro de salir airoso de mi cometido, desempeñándolo con limpieza y soltura, sin perplejidad ni embarazo. Ni será regular que nadie me injste é importune, sabiendo que no hay cosa que más desaliente al jóven que obligarle á representar un papel triste y desairado.

52.

La moda tiene su intervencion en los usos sociales, los cuales modifica y cambia sustituyéndolos por otros, á veces sin ventaja. Y no porque una cosa no sea de moda merece reprobarse, si antes fue tenida por limpia, decente y fina, y constituyó regla para las personas educadas, las familias cultas y las sociedades de buen tono. Por consiguiente me guardaré de reprobar y aun de tener en mal concepto, antes bien no tendré reparo en seguir segun los casos, la costumbre de cortar el pan con el cuchillo, y de no emplear éste para llevar los manjares á la boca. Sin embargo en país que no sea el mio y en sociedad desconocida ó que yo no frecuente, no me singularizaré: seguiré los buenos usos que allí se observen como regla establecida.

53.

No admitiré en clase de moda la inculta costumbre de

aquellos jóvenes que están constantemente agachados, fijos los brazos en la mesa y la cabeza perpendicular al plato; y menos la de aquellos que hacía el fin de la comida dando señales de estar repletos, inclinan la silla hácia atrás, se columpian, y para guardar equilibrio no reparan en asirse de las sillas de los lados.

54.

Aun cuando la perversión y corruptela se disfracen con el nombre de moda y de buen tono; siempre será inconveniente, bajo y deshonesto poner á prueba la cabeza y el estómago con el excesivo uso de licores. La sobriedad y la templanza son lo que más distingue al hombre en la mesa: sin ellas, pierde su carácter y se convierte en sér envilecido y degradado. Para no descender á tanta bajeza huiré hasta las apariencias del exceso.

55.

Estando en familia lícitas son algunas libertades: podré acomodarme la servilleta del modo que más convenga para alejar el peligro de mancharme; podré no admitir una fineza, explicando los motivos; puédese, si los padres lo consienten, repetir de un plato pasando otro sin tocarlo: mas en ningun caso consideraré lícito comer ó tomar pan por mero pasatiempo, convertirlo en bolas y tirarlas en broma, ladear el plato y tomar con el pan y con los dedos las alboronías con que ciertos manjares se acompañan.

56.

Nadie puede lícitamente tomarse libertades en menoscabo de los deberes de cortesanía; y las pocas veces que usemos alguna con el fin de obsequiar y distinguir de un modo más visible, procuraremos sobremanera que la atención no sea tal que sonroje, y que el obsequio no se haga empalagoso. Sin embargo, á solas con mi familia seré obsequioso, no hasta los límites que la urbanidad impone

sino hasta donde sea necesario para la manifestacion de mi afecto: que no me regiré por la simple benevolencia y las convenciones sociales; sino por la necesidad del corazon, por las leyes del afecto, por el amor verdadero tan propio de un buen hijo. Seré con mis hermanos condescendiente y afectuoso, cual cumple á un buen hermano; pero mi objeto predilecto por necesidad serán mis padres. Yo les incitaré á comer y á repetir; yo les serviré siempre, y siempre lo mejor: que si mis padres tienen su gusto en complacerme, yo cifro mi gusto en verles á ellos complacidos. Si alguna vez les veo á la mesa preocupados, tristes ó afligidos; con el interés que el afecto inspira, les preguntaré la causa: manifiéstেনla ó no, me esforzaré en disminuir su importancia; y las palabras del hijo de seguro producirán en los padres el efecto apetecido. En cualquier caso los naturales placeres de la mesa irán acompañados con demostraciones de amorosa solicitud, y serán sobrepujados por la satisfaccion que indefectiblemente proporciona á los padres el goce del cariño filial.

CAPÍTULO XIII.

DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS SUPERIORES.

1. Muchas veces se ha hablado de los superiores: quiénes vienen comprendidos bajo el nombre de superiores?

Son nuestros superiores los padres en la familia y en todas partes, en el colegio los directores y cuantos intervienen en el gobierno de los alumnos, los maestros en la escuela, y en general todas aquellas personas de quienes nosotros bajo algun concepto dependemos.

2. Y los ancianos?

Los ancianos siempre y en todas partes han de ser considerados como superiores por la atencion y reverencia que

las canas se merecen. Cuanto se dice de los superiores , se entiende dicho de los ancianos.

3. Qué deberes tenemos para con nuestros superiores?

Nuestros deberes para con los superiores son : obediencia y respeto.

4. Cuándo se dirá que el niño es obediente?

Es obediente el niño que ajusta su conducta al mandato ó simple deseo del superior , sin murmuracion ni gesto de disgusto, antes bien manifestando buena voluntad y completa deferencia.

5. En ausencia del superior obedecerá V. de la misma manera ?

De la misma manera obedeceré cuando el superior esté ausente, porque solo los niños de instintos aviesos aprovechan la distraccion ó la ausencia del superior para desobedecer, emplear mañas y hacer travesuras.

6. Cuándo se dirá que el niño es respetuoso con sus superiores?

Es respetuoso el niño que á más de satisfacer al superior con el cumplimiento del deber, le complace siempre con la más fina observancia de las reglas de la cortesanía.

7. Que se entiende por esa fina observancia de las reglas de cortesanía?

La fina observancia significa que el niño, conociendo y sintiendo dulcemente los lazos que le unen con el superior, hable de él con alabanza, respete siempre sus disposiciones, y ponga sumo cuidado en todas las acciones que ejecute en su presencia , hablándole con la cabeza descubierta , permaneciendo en pié mientras otra cosa no le diga, usando la debida cortesía al entregar ó recibir alguna cosa, guardando noble postura, y correspondiendo con respetuosa inclinacion de cuerpo cuando le dirija la palabra.

8. Y si la presencia del superior es casual?

Aunque la presencia del superior sea casual, no podremos permitirnos correr, levantar la voz, pasar con aire de indiferencia, reir á hurtadillas, desviar la vista como distraídos, y otras cosas inurbanas como éstas.

9. En señal de cortesía hará V. inclinacion de cuerpo ó de cabeza?

Haré inclinacion de cuerpo, porque así se muestra atencion y respeto. La humillacion de cabeza solo se debe á Dios, y usarla con los hombres es rusticidad.

10. Cuando sea necesario hablar al superior en su propio aposento cómo se conducirá V.?

Al ir al aposento del superior llamaré, le saludaré desde la puerta, acompañando la palabra con inclinacion de cuerpo; obtenido el permiso, pasaré adelante, le dirigiré las atentas frases de costumbre, le espondré lo conveniente y me despediré; y al estar otra vez á la puerta me volveré repitiendo la misma señal de cortesía. Niños hay que van de puntillas y en llegando á la puerta se paran á escuchar: obrar así es buscar y merecer la fea nota de curiosos.

11. Y si el superior estuviere con otra persona?

Cuando el superior tenga alguna persona en su aposento, no pasaré inconsideradamente á esponerle mi objeto, para no merecer que sin dejarme concluir me diga en contestacion: *volverá V. en ocasion más oportuna.*

12. Pues qué hará V.?

Diré que dispensen, que volveré aprovechando mejor coyuntura; y si me invitan á pasar adelante, lo haré cuando no haya inconveniente en que otros á más del superior se enteren del objeto que me lleva. En ese caso antes de hablar al superior diré á los circunstantes: *con permiso de VV.*; y en concluyendo, me despediré del superior y luego de los otros: el último saludo desde la puerta lo dirigiré á todos.

13. Si el superior nos habla en tono festivo ó usa palabras de chiste ó ironía, podremos contestar en igual forma?

Contestar al chiste con chiste ó ironía , seria desconocer torpemente la distancia que nos separa de los superiores.

14. Pues qué clase de franqueza podremos permitirnos con los superiores?

Con los superiores solo podremos permitirnos la franqueza que ellos nos concedan , y aun no toda. Nunca la llevaremos al extremo de examinar sus libros , fijar la vista en sus papeles ó en el libro que estén leyendo , y pasearla por la mesa y otros objetos como quien pasa revista. Tampoco podremos coger al superior del brazo , tocarle en las espaldas , ponerle la mano sobre el hombro , etc. , porque semejantes demostraciones de amistad son por lo general libertad excesiva y repugnante grosería.

15. Preguntado por el superior , cómo contestará V. ?

Sabiendo que la mentira es falta que deslustra y desacredita para siempre , preguntado que sea por el superior , diré siempre la verdad. Y la diré con llaneza , aun cuando me pregunte sobre mis propias faltas. Muy poco se recomienda el niño que para escusarse , echa la culpa á los demás ; cosa que sería sumamente detestable , si se culpara al inocente.

16. Obra bien el niño que delata las faltas de sus compañeros ?

Delatar á los compañeros solo por el placer de que sus faltas sean conocidas ó de verles castigados , es accion baja. odiosa é inmoral.

17.

A veces el bien de la misma persona , que ha faltado y está en peligro de seguir faltando , la facilidad de que otros tomen ejemplo y se perviertan , el buen nombre y decoro de la familia , el régimen y órden debido de la escuela ó del colegio , ú otros motivos poderosos , exigen que la falta llegue al conocimiento del superior : cuando así acontezca , seamos ó nó preguntados , haremos muy bien en dar aviso , esforzando los motivos que á ello nos inducen , explicando

el hecho, atenuando la culpa, y suplicando que se corrija la falta sin castigo del culpado. Creer que obrando de este modo, se falta al compañerismo, es idea equivocada, llevados de la cual muchos se convierten en cómplices sin quererlo, y se hacen verdaderamente responsables. La verdad es, que cuando en tales casos se procede con tino, el jóven hace concebir bellísima idea de sí mismo, y se gana la estimacion en alto grado.

18.

Contestar al superior cuando nos amonestare en público seria avilantarse. Privadamente podremos pedir permiso para dar las esplicaciones ó descargos que creamos necesarios, los cuales nunca espondremos en términos perfidiosos ó atrevidos, sino con palabra franca, humilde y dócil.

19.

Hay algunos que despues de reprendidos se quedan muy indiferentes ó serenos: otros se muestran resentidos y huyen del superior, como si fuera peligroso su contacto. Ni unos ni otros son modelo de nobleza. Si por desgracia alguna vez fuere reprendido, no por eso me alejaré del superior, antes aprovecharé las ocasiones de hablarle, haciéndolo con cierto embarazo indicio de sentimiento por la falta cometida y por el disgusto ocasionado.

20.

Otros hay, muy raros por fortuna, adelantados en orgullo más que en años, que dicen sin rubor: *si me reprenden, yo contesto; yo por el superior no me callo; á mí no me dice nada, porque me teme; solo las emprende con los tímidos; si me mira con desvío, le pago con la misma moneda.* Nunca sentiré y menos hablaré de tal manera, pues por dicha mia no me creo tan bajo y degradado. Es verdad que aquellas espressiones por lo comun son consideradas de los compañeros como no verdaderas, como palabras de fanfarron, como

muestra de estúpida jactancia ; mas tendré presente que quien se esfuerza en parecer malo , acaba por adquirirse el concepto de malvado.

21.

Cuando suplicare alguna cosa al superior , lo haré manifestando los motivos y guardándome del vicio de los importunos. Mucho place la finura de aquellos jóvenes que al suplicar al superior se anticipan á la respuesta , dando la seguridad de que si hay inconveniente en acceder , están léjos de tomar la negativa por desaire.

22.

El jóven de buen criterio y delicado sentimiento *rara vez* hace uso de los permisos , cuando el superior accede con dificultad , y *nunca* , si despues de manifestar dificultad , deja el permiso á juicio ó voluntad del mismo suplicante.

23.

Los favores ó finezas con que el superior privadamente nos distingue , á nadie se comunican , menos que sea á la familia para su conocimiento y complacencia. Manifestarlos á los demás , es sembrar chismes y procurarse envidias.

24.

Nunca me ofenderé de que el superior me distinga en público , porque tener en poco la alabanza ó las atenciones con que el superior nos distingue , es verdadera ingrátitud ; y desviar tales distinciones , rehusarlas ú ofenderse de ellas por la mala idea del respeto á los compañeros , en medio de las apariencias de modestia es orgullo muy subido. El jóven bien nacido debe admitirlas , agradecerlas y gozarse en ellas , nó levantando la cabeza y paseando la vista con aires de vanidad , sino con aquella complacencia encogida que tan bien hermana la satisfaccion con la modestia.

CAPÍTULO XIV:

DEL MODO DE TRATAR Á LOS COMPAÑEROS Y AMIGOS.

1. Qué clase de atencion guardará V. á los compañeros?

Pondré todo cuidado en no incomodar á los compañeros, y procuraré ganarme su afecto y simpatía.

2. En qué se les incomoda á los compañeros?

Se les incomoda en molestarles, en tocar los objetos de su pertenencia, en hacer burla de su vestido ó de otra cosa, en llamarles por apodos, en decirles palabras que les injurien ó rebajen, en hablar mal de ellos en conversacion con otros compañeros.

3. Le parece á V. tolerable la accion de ensuciar los cuadernos de los otros?

Ensuciar ó echar á perder los libros, cuadernos, estampas, etc., de los compañeros, siempre será accion propia de corazones muy ruines.

4. Y qué diría V. si alguno enamorado de tales objetos ocultamente se los apropiara?

Eso no es regular que acontezca; y el niño inmoral que á tanto se atreviera, perdería su fama para no recobrarla ya en todo el tiempo de su vida.

5. Qué me dice V. del niño que se atreve á poner la mano en su compañero?

Accion tan villana no la ejecuta jamás un niño bien nacido; quien tal haga, merece que todos sus compañeros le desprecien y abandonen.

6. Y de los que forman bandos, promueven altercados ó siembran disension entre los compañeros?

Esos tales están mal encontrados con la sociedad de que

forman parte. El que con su carácter orgulloso promueve altercados, con sus chismes siembra divisiones, y tiene astucia y mañas para crear enemistades, debe ser mirado como hez y escoria, despreciado de todos y nunca admitido en las reuniones y ni aun en la conversacion de sus compañeros. A trueque de conservar la armonía ningun medio, ningun sacrificio debe parecer exagerado.

7. Cómo procurará V. ganarse el afecto de sus compañeros ?

Haciendo todo lo posible para no ofenderles, y no dándome (pág. 34, núm.º 28) fácilmente por ofendido ; tratándoles (pág. 34, núm.º 29 y siguientes) con amabilidad manifiesta ; no envidiándoles y evitando en lo posible que ellos me envidien.

8. Y cómo logrará V. que los otros no le envidien ?

Lo lograré no dándome aires de importancia (pág. 83, núm.º 24) y usando de generosidad con ellos, prestándoles mis juguetes, y convidándoles á que me acompañen cuando tenga golosinas, particularmente si las debiera comer en su presencia.

9. Hasta tal punto llevará V. el obsequio ?

De seguro: y tendré presente, que cuando se tienen dulces, pasteles ó cosa parecida, es bello no tocarlos antes de llamar á los compañeros para compartirlos, y más bello aun, si el dueño se esfuerza en obsequiar á todos, quedándose con la parte menor ó menos agradable.

10. Tocante á los juguetes, estampas, etc., obrará V. del mismo modo ?

Tampoco tendré dificultad en darlos, mientras no sean regalos de familia, premios de aplicacion, recuerdo de cariño ó amistad ; porque en tales casos la facilidad en darlos sería indicio de olvido ó de poco aprecio, y á veces de fea ingratitud.

11. Accederá V. fácilmente cuando los compañeros le inviten á comer alguna golosina ?

No buscaré las ocasiones, pero tampoco me negaré sistemáticamente cuando se ofrezcan, lo cual podría parecer desprecio, siempre impropio de un niño de finos sentimientos. Sin embargo, rarísima vez las admitiré para comerlas solo.

12.

Mas no admitiré con igual facilidad libros, dijes, cosas curiosas ó de valor. Si me las mostraran, las alabaré siempre sin que jamás me manifieste prendado de ellas ó con ganas de poseerlas. Si me las ofrecieren é instaran para que las admita, consideraré que en tales casos es muy bella la competencia de uno en dar y de otro en no querer recibir.

13.

Cuando no pudiendo resistir á las instancias ó temiendo incurrir en mala nota por fin admita el regalo, sabré lo que me toca: corresponderé de manera que mi desinterés y generosidad queden en evidencia. Mas cuando el regalo se me haga por atenciones debidas ó por servicios prestados, podré corresponder también y será bueno que lo haga, pero de manera que no supere y ni aun iguale. Lo contrario daría lugar á interpretaciones muy poco favorables.

14.

A los compañeros solo se les pide prestado en caso de necesidad. Por consiguiente nunca les pediré objetos de pura comodidad ó adorno, como relojes, alfileres de pecho, gemelos, leontinas, etc.; rara vez les pediré dinero y aun con la condicion precisa de devolverlo luego; pero prendas de vestir solo en caso de necesidad imprescindible y en el supuesto de que medie verdadera confianza.

15.

Las cosas que se reciben prestadas han de conservarse limpias y en buen estado, y si es posible se devuelven me-

juradas. Cosas hay que una vez prestadas, difícilmente vuelven á usarse: tal es el calzado. Semejantes cosas no se devuelven.

16.

Si la prenda que recibimos prestada—lo mismo debe entenderse de los libros—no puede devolverse en buen estado, se sustituye por otra igual ó nueva, cuidando de que el dueño no se aperciba. Si por ella ofreciéramos dinero, sería poner á prueba la hidalgüía ajena, que quedaria mal parada, si el ofrecimiento fuera admitido. Y ¿qué debería decirse, cómo habrían de calificarse los sentimientos de quien, por una prenda malograda ó perdida exigiese su precio ó tal vez el valor de cuando nueva?

17.

Mas si estas consideraciones aconsejan que no pidamos prestado, no deben ser impedimento, sobre todo viviendo en colegio ó en familia, para que nosotros ofrezcamos y prestemos todo lo nuestro, sin aguardar á que nos lo supliquen; al contrario, instaremos para que sea admitido nuestro generoso ofrecimiento. Mas téngase entendido, que ofrecer en dádiva cosas de uso necesario, podria convertir la atencion en verdadera ofensa.

18.

La observancia de estas reglas no ha de llevarnos á desconocer el grado de franqueza, las relaciones que median, el grado de amistad ó parentesco. En calcularlas con justicia evidencía el jóven su criterio.

19.

La franqueza que conmigo tengan los compañeros ó amigos, nunca podrá autorizarles para usar en mi presencia feos modales ni palabras de cierto género, así como tampoco podrá autorizarme á mí para tolerarlos. La tolerancia

en este punto es el primer paso dado en la carrera de la inmoralidad.

20.

Miraré como señal de pésima educacion ó de corazon de bajos sentimientos la libertad de aquellos que llaman á sus compañeros por apodos. A esos tales pudiera preguntárseles si guardan resabios de algun establecimiento penitenciario, ya que esas *gracias* son exclusivamente propias de los que sufren encierro por sus faltas.

21.

Es cosa que dá lástima ver como algunos en el trato con sus compañeros emplean palabras que el decoro proscribire ó nunca ha admitido. En broma se burlan, por broma insultan, y como por gracejo usan sin reparo las palabras *tonto*, *estúpido*, *animal*, y otras de significado parecido, como quien tontamente ignora ó néciamente desconoce la grandísima diferencia que hay entre la familiaridad y la bajeza. Muestras dan de tener muy merecida la calificacion que apropian á los otros.

22.

Mayor franqueza tendré con el amigo que con el compañero; mas nunca la tendré tal que un dia pueda arrepirme de ella. Así nunca le comunicaré (pág. 36, números 2 y 3) las interioridades de la familia, costumbres de mis padres, disgustos habidos, estado de la casa, defectos de mis hermanos sobre todo si fueren mayores, y en ningun caso consentiré (pág. 56, núm.º 28) que la conversacion recaiga en mis hermanas.

23.

Comunicar á los amigos faltas propias es indiscrecion; y si fuesen tales que hechas públicas ruborizan, es verdadera falta de pudor. Por lo mismo tampoco han de comunicarse las reprensiones por motivo de faltas graves; pero

consideraré lícito, y hasta laudable á veces, comunicar los avisos recibidos de los superiores.

24.

Si el amigo haciéndome secretas confianzas se esplicare sin rubor tocante á su conducta privada, y me preguntare acerca de la mia; desviaré inmediatamente la conversacion con valor y con el firme propósito de nunca hablarle á solas ni escucharle, porque evidentemente lleva el designio de perderme. Todos los jóvenes que se pierden, empiezan por escuchar las confianzas ó conversaciones de otro joven ya perdido.

25.

Siempre estaré prevenido contra todo secreto en que se quiera iniciarme y contra toda cosa que deba hacerse á espaldas de la familia, porque en todo esto va envuelta la perdicion tanto más segura cuanto más oculta. Por consiguiente ni los argumentos contra mis ideas y costumbres, ni las burlas, ni los halagos, ni las promesas, ni el ejemplo de otros compañeros, tendrán jamás fuerza suficiente para hacerme penetrar en morada extraña.

26.

Cuando el amigo me ofrezca su casa y trate de presentarme á su familia, no admitiré el ofrecimiento sin que preceda el consentimiento de mis padres; y cuando con permiso de los mismos lo admita, protestaré al ser presentado, que no tengo para tanta distincion otro merecimiento que la verdadera amistad que profeso y con que me honro. Repetiré las visitas en tiempo oportuno, pero con mucha parsimonia en la duracion y en el número, prefiriendo hacerme desear antes que esponerme á ser estorbo y pesada carga.

27.

A mi vez no invitaré fácilmente á los amigos á frecuen-

tar mi casa presentándoles á mi familia. Si algun amigo de la infancia ó del tiempo del colegio—suelen ser las amistades más tiernas y sinceras—me acompañare durante la vela ó el estudio, cuidaré de que pase á mi cuarto en derecha para que no se entere de lo que se hace en la familia, de quien frecuenta la casa, etc., y para que nunca presencié alguna de aquellas escenas, que por mucho que comunes, todas las familias quieren que se guarden reservadas.

28.

Generalmente los compañeros se nos dan, y escogemos los amigos. El talento y la aplicacion son buenas partes para ser querido; mas para la amistad la conducta es parte principal, es condicion indispensable. La amistad que no reconoce la virtud por fundamento es vana, poco duradera, espuesta siempre á convertir el afecto en odio, y á ser recordada con dolor y con vergüenza.

29.

Jóvenes hay que tienen la gracia de saber insinuar en el ánimo de cuantos les tratan, de ganarse el aprecio general de sus compañeros, aunque sus prendas morales no sean las más á propósito para la verdadera amistad: estaré advertido y procuraré evitarlos. Y aun cuando sus prendas sean tales que les hagan amigos dignos, nunca me ligaré tanto á su compañía, que siempre los eche de menos, que por ellos parezca olvidar los lazos de familia (pág. 38, número 12).

30.

En las clases suelen ser frecuentes las amistades particulares: con que sean inocentes y fundadas bien merecen aprobarse. En los colegios tambien son permitidas; inconveniente no hay en que uno sienta y muestre ciertas predilecciones; pero cuando las demostraciones son desmedidas, producen un exclusivismo que aleja las simpatías y

el afecto de los otros. No hemos de querer y menos procurar que los compañeros nos miren con indiferencia, nos señalen con el dedo, y hasta se aparten de nosotros.

31.

Cambiar de amigos es propio de corazones ligeros, inconstantes, veleidosos. Sin embargo cuando en el amigo se descubren ciertas inclinaciones ó costumbres, ideas extrañas, vicios que antes ignorábamos; conviene dejarle sin contemplacion de ningun género, antes que contaminados por el ejemplo y la seduccion sigamos juntos el camino de perversidad y sus efectos.

32.

No es empresa fácil cambiar las afecciones de nuestro corazon segun convenga, como tampoco lo es conocer las verdaderas afecciones del corazon ajeno: por eso es necesario que andemos cautos en la eleccion de amigos para evitar decepciones. Cuando el corazon descansa tiernamente en el amigo entónces una fria indiferencia, un desvío calculado, la preferencia dada á otro, tal vez una ligera falta de correspondencia, basta para arrebatarnos la paz interior, dándonos en cambio dias tristes y noches muy negras. Para no descender á tanta infelicidad, no pudiendo leer en el corazon ajeno, refrenaré mis deseos de amistad, y á pesar de las simpatías que sienta, andaré cauto en concederla.

33.

Jóvenes hay de corazon sensible y de afecciones muy subidas que, sintiendo la amistad en toda su dulzura, son fáciles en concederla, creyendo todos los corazones como el suyo. Cuando se figuran haber encontrado un amigo verdadero y digno, todas las demostraciones les parecen pocas, el deseo de complacerle es siempre manifiesto, la condescendencia no reconoce límites y el obsequio siempre

constante anda á veces acompañado de bajeza. Del amigo hablan siempre, porque siempre tienen fijo en él su pensamiento; buscan su compañía como de necesidad indispensable, y á trueque de pasar horas con el amigo olvidan sus obligaciones y hasta las atenciones de familia, porque en el amigo y no en la familia tienen puesto el corazón. Nunca estimaré al amigo con ese ardor desmedido, objeto de burla entre iguales, con ese afecto verdaderamente equivocado, porque tocante al amor los padres y demás familia (pág. 38, núm.º 11) siempre han de ocupar el lugar de preferencia. Y si la suerte me deparare un amigo de tal clase, no le haré sufrir desairándole, pero le corresponderé friamente; y cuando me hable de *amistad inquebrantable*, de *fidelidad siempre constante*, de *amor eterno*, consideraré que la variabilidad constituye el carácter de todo corazón que se pega fácilmente, y que el amor puro, racional y duradero, por regla general, solo se encuentra en la familia.

CAPÍTULO XV.

DEL MODO DE PORTARSE EN LA ESCUELA.

1. Qué atenciones guardará V. en la escuela?

Al pasar la puerta de la escuela me descubriré, y saludaré al profesor con respeto y con pocas palabras; pasaré á ocupar mi puesto, y no me sentaré hasta que el maestro me lo diga.

2. Qué postura guardará V. en la clase?

Estando en pié, permaneceré firme, sin ladearme; estando sentado, no cruzaré las piernas, no las alargaré ni moveré á guisa de péndulos.

3. En qué casos se levantará V.?

Me levantaré siempre que el maestro me dirija la palabra, me avise ó me reprenda; y cuando en la clase entre

un superior ó una persona estraña. Este género de atencion no se estiende á los criados.

4. En la clase se puede hablar á los compañeros?

En la clase siempre se ha de estar atento, á lo menos por respeto al profesor; por lo mismo toda palabra á los discípulos por punto general es una falta.

5. Cómo dirá V. las lecciones?

Diré las lecciones tan bien como sepa, en voz alta, sin tonillos y con pronunciacion pausada.

6. Seguirá V. la costumbre de aquellos que, mientras discurren, se entretienen en repetir las palabras?

No lo haré; porque repetir las palabras ó bien los finales de cláusula es desgraciar la lectura ó recitado, y mortificar á los que escuchan.

7. Y cuando la pregunten á otro, qué hará V.?

Cuando pregunten la leccion á otro alumno, iré diciéndola mentalmente para repasarla, y para corregir si el maestro me lo dice; pero evitaré todo movimiento de labios.

8. Qué podrá indicar en tal caso el movimiento de labios?

La tonta costumbre de mover los labios podria infundir la sospecha muy fundada, de que estoy apuntando al otro lo que lleva poco estudiado.

9. En qué caso corregirá V.?

Solo corregiré cuando el maestro me lo diga, porque manifestar ganas de decir ó de corregir es pretension vanidosa. Cuando se corrija por turno de clase, no me anticiparé, y menos aun manifestaré despecho de que otro antes que yo, haya acertado.

10. Cuando V. se figure haber respondido acertadamente, qué dirá si el maestro le corrige?

Pretender que se ha respondido bien, cuando el maestro corrige, es orgullo manifiesto. En ningun caso saldrá réplica de mis labios.

11. Pueden convencer al maestro las excusas del niño que no ha cumplido las obligaciones de la clase?

Las excusas de : *creí que se daba otra lección, perdí el libro, he resuelto los problemas y después no he encontrado el cuaderno, etc.*, todos sabemos lo que valen y lo que significan: afean en gran manera, porque añaden al descuido la mentira.

12. Ocultar los libros de otro es broma permitida?

Ocultar los libros de los otros, quitarles las señales, echarlos al suelo, darles con el pie, son bromas más que pesadas, y no pueden tolerarse: por regla general revelan malos instintos. Instintos peores, perversas inclinaciones manifiesta el niño que echa bolas de papel á los techos ó paredes, corta ó rompe los mapas, escupe en los cuadros, ó de otro modo echa á perder el menaje de la clase.

13. Y las distracciones pueden tolerarse?

El niño que se distrae cuando el maestro explica, dá muestras de poco interés, de ligereza; el que distrae á los otros, no conoce aun ó tiene olvidado ya lo que es respeto.

14. Cuando V. necesitare hablar al profesor, lo hará desde su puesto?

En el caso de que necesite hablar al profesor, y solo en ese caso, me acercaré á su mesa. Cuando lo haga, me guardaré de apoyarme en ella, y de tocar los brazos ó respaldo de su silla: permaneceré cerca de él y le hablaré en voz baja, pero no de tal manera que le haga difícil la inteligencia de mis palabras.

15. Cómo se conducirá el niño cuando en la clase fuere castigado?

El niño á quien impusieren castigo, lo cumplirá sin murmuración ni gesto que indique resentimiento, se separará de los otros, y quedará de pie en el lugar que le fuese señalado, sin mirar á los compañeros ni arrimarse á las paredes. Quién en tales actos no se siente confuso de puro avergonzado?

16.

A veces bien que raras , cuando le castigan á un alumno contesta: *por qué? qué he hecho?*, y se levanta altivo, y fija su mirada en el profesor; ó bien se mueve lentamente, y mira á los compañeros sonriendo , y levanta la cabeza, y toma apostura de abandono ó de desprecio. El que así obra , es para los otros ejemplo patente, que les muestra á que extremo puede llegar el orgullo y desvergüenza.

17.

La clase es una sociedad en pequeño, en la cual todas las reglas de civilidad han de observarse: por consiguiente por el propio decoro y por el respeto debido á los demás , deberé siempre presentarme decentemente vestido, limpio y aseado.

18.

En las clases de colegio , como el ejercicio reviste en cierto modo el carácter de familia, podrá tomarse alguna libertad en el modo de vestir: así podremos usar bata ó prenda parecida (pág. 17, núm.^o 20), calzado ligero, etc.; nadie empero podrá presentarse sin corbatin y menos aun sin cuello en la camisa , con el calzado roto y ropa sucia. Quien de tal modo se presentara , mal podria decirse que guarda respeto al profesor y á los compañeros.

19.

Ese respeto nos obliga tambien á guardar postura noble y digna. Aquel modo de sentarse en el borde del banco para echar el cuerpo atrás con aire de molicie, lo mismo que el agacharse (pág. 24, núm.^o 3), hasta apoyar el codo en las rodillas ó poco menos, no es estraño que merezca la reprobacion de todos los profesores , ya que ello es lo que da más pobre idea de la civilidad de sus discípulos.

20.

Si la materia que se explica exigiere mucha atencion ó no fuere de mi agrado, me guardaré de manifestar cansancio, poco interés y menos aun disgusto, pues seria una falta muy notable que á más de poca atencion argüiria presuncion y orgullo. Falta igual y mayor segun las circunstancias cometeria quien preguntado respondiese con desden, voz baja ó entre dientes, con ceño y vista desviada.

21.

Cuando fuese preguntado y no entendiese la pregunta, ó bien entendida no supiere como contestar, lo manifestaré llanamente sin avergonzarme y sin aguardar que de nuevo me pregunten. Si para discurrir tuviere necesidad de hacer alguna parada—que siempre será breve—procuraré no incurrir en la ridiculez de mirar á lo alto de las paredes ó al techo, y de mover los labios dando á entender que discuro con la boca.

22.

Otra clase de respeto debido al profesor es el cuidado en todas las cosas que ha de ver ó que deben presentársele. Los temas, los problemas y en general todo escrito que yo presente, será claro, inteligible y limpio. No merece disimulo la verdadera dejadez y falta de respeto de aquellos que escriben con mala letra y muchos corregidos, en cuaderno manoseado ó en pedacitos de papel. Y qué deberá decirse de los que en los ratos de pereza llenan de mamarachos el cuaderno?

23.

Al profesor no se le hacen preguntas en la clase. Cuando yo tenga alguna dificultad que no haya podido desvanecerse con la explicacion oida, se la espondré al salir, obtenida antes la venia. Si á pesar de las nuevas explicaciones que él se sirva darme, me quedare en confusion ó duda, le diré

que volveré á estudiarlo, que las esplicaciones que ha tenido la bondad de darme, con nuevo estudio bastarán á solventarla.

24.

Cuando por justos motivos vaya á la clase sin la preparacion debida , avisaré al profesor anticipadamente para evitar el bochorno de quedar mal en presencia de los compañeros ; bochorno que no evitaria quien alegase la causa al quedar en descubierto, ya que el motivo así alegado siempre es sospechoso. Aviso anticipado deberá darse tambien cuando la falta de preparacion sea inmotivada y por lo mismo reprehensible: en este caso debe suplicarse un disimulo, pero con cierta confusion , nunca de manera que se manifieste escesivá libertad que pueda traducirse por jactancia.

25.

En ciertas clases se observa la costumbre , muy laudable como cristiana , de no comenzar los ejercicios sin invocar la gracia de los cielos, y de concluirlos dirigiendo á Dios la debida accion de gracias. En ninguno de estos actos y cualquiera que sea mi edad me permitiré palabra, distraccion ó broma con los compañeros , sabiendo que sobre la nota de inurbano, que tanto rebaja, mereceria la de *irreligioso*, que deja la fama mal parada.

26.

Cuando la clase fuere visitada por algun superior ó persona de respeto, me pondré de pié; y aunque nos invite á sentarnos , no lo haré mientras ella permanezca sin sentarse. En este caso aguardaré segunda invitacion , y me sentaré con lentitud y con cierto encogimiento que revele que permaneciendo ella en pié, solo por obedecer ó complacer consentimos en sentarnos.

27.

En presencia de un superior no me levantaré por otro de

inferior categoría. Lo mismo debe entenderse de toda atención que deban guardar colectivamente los alumnos.

28.

Teniendo presente que la señal ó aviso de concluir los ejercicios escolares se dá al profesor y no á los alumnos, no incurriré en la atrevida torpeza de aquellos que al oír la señal se arreglan el vestido, recogen los libros, se mueven de su asiento, y empiezan conversacion con los compañeros. El profesor es quien ha de dar por concluido el acto, y hasta despues que por órden ó anuencia del mismo haya pasado la puerta de la clase, no pronunciaré una palabra.

29.

Crean algunos que al entrar y salir de la clase pueden producir confusion, y aprovecharse de ella para todo género de travesuras, en la persuasion de que la responsabilidad colectiva á nadie en particular alcanza en sus efectos. Como jóven bien nacido nunca emplearé tales mañas; primero por conviccion, y en segundo lugar porque sé que si una vez fuere aprehendido en falta, desde entónces mi comportamiento, por bueno que fuese, seria considerado siempre sospechoso.

30.

Toda falta cometida en la clase, sea grosería, travesura, majadería, genialidad ó rebeldía, debe mirarse como de trascendencia; y así la consideraré nó precisamente por las reprensiones ó castigos á que pueda dar lugar, sino porque ella siempre es en descrédito de mi familia. A algunos jóvenes se les escusa en cierto modo, mencionando la educación que en su infancia recibieron ó el descuido que de ellos se ha tenido. Antes mil castigos que afean de tal modo el nombre de la familia. Para llevar con honra y conservar con gloria el nombre de mis padres, mi comportamiento

será siempre irrepreensible : á los profesores, á los compañeros, á todos dejará plenamente satisfechos.

CAPÍTULO XVI.

DEL MODO DE CONDUCIRSE EN LAS HORAS DE ESTUDIO.

1.Cuál es la obligacion del niño en las horas de estudio?

Estudiar inmediatamente, y no dejar la leccion hasta tenerla bien sabida. Cambiar de libros por momentos es gastar el tiempo inútilmente.

2. En la hora de estudio escribirá V.?

En la hora de estudio escribiré lo menos posible, lo absolutamente necesario; despues no tomaré la pluma ó lápiz en la mano.

3. Por qué dice V. que escribirá lo menos posible?

Porque es defecto general en los niños gastar el tiempo escribiendo cosas inútiles en lugar de aprovecharlo estudiando.

4. Y por qué no se puede tomar la pluma ó lápiz en la mano?

Por no echarlos á perder, y principalmente por el peligro de dar en el sucio entretenimiento de aquellos, que llenan de nombres y hasta de figuras la portada ó las hojas de los libros.

5. Cuando se estudie en compañía de otros, en el colegio por ejemplo, qué se debe hacer?

Lo mismo que estando solo, y además débese tener presente, que la principal regla de urbanidad en ese caso es no estorbar ó distraer á los demás.

6. Qué cosas procurará V. evitar para no distraer á los demás?

En la hora de estudio evitaré entre otras cosas, menear-

me en la silla ó banco, bostezar con fuerza, toser de propósito ó por costumbre, y sonarme con estrépito; porque á más de ser faltas reprobadas por la urbanidad (pág. 32, núm.º 21), causan distraccion ó estorbo.

7. Evitará V. otras cosas?

Evitaré todo lo que pueda distraer ó incomodar, como sería levantarme sin necesidad, cambiar bruscamente de posicion, hacer preguntas á los compañeros, tocarles al levantarme ó al sentarme, llamarles la atencion sobre cosas ajenas al estudio, y estudiar modulando las palabras.

8. Es buena costumbre la de señalar la leccion doblando las estremidades de las hojas?

Doblar las estremidades de las hojas de los libros, señalarlos con tinta ó lápiz, y rayarlos con las uñas, solo lo hace quien no les tiene ninguna clase de cariño. Corrido ha de quedar el dia en que el profesor se los examine.

9.

Guardar los libros enteros y limpios á pesar del cotidiano servicio, cosa es que recomienda al que los usa. Dulce satisfaccion siente el hombre de carrera ó de negocios, cuando al recordar los dias de su infancia y mocedad, puede mostrar en los estantes y en puesto distinguido los libros que le sirvieron para el estudio de las asignaturas respectivas. De esta satisfaccion se priva quien en ellos escribe apuntes, corta hojas, y á fuerza de escribir y romper los inutiliza. Y qué diremos de quien los rasga llevado de la ira? Ese tal muestra ya en su juventud que frutos pueden esperarse de él andando el tiempo.

10.

En el gasto de papel, plumas y demás necesario para la clase no seré mezquino, que es vicio siempre reprehensible; pero me guardaré del vicio opuesto, que de relieve ponen los que tiran las plumas á medio servir, dejan las materias

sin llenar, y solo para papel y lápiz necesitan un caudal, como quien ignora lo que gasta. No es generosidad sino malversacion lo que se muestra de este modo.

11.

Hay algunos, cuyo lugar en el salon de estudio es siempre señalado y de todos conocido. Las señales son : libros en desórden, papeles esparcidos, y manchas de tinta en el suelo, ó con ella salpicadas las paredes. Para que mi lugar no sea conocido con tan feas señales, tendré ordenados los libros, nunca rasgaré papeles en el salon, tampoco sacudiré por hábito la pluma, y en caso de necesidad lo haré en el borde del tintero.

12.

Otros hay que dan señales de su poca cultura en el modo de sentarse á la mesa de estudio. Es verdad que en las horas de estudio no puede exigirse la compostura indispensable en la clase ú otros lugares, y que para estudiar conviene que tengamos una postura cómoda : con todo siempre será reprehensible reclinarse en las paredes, ensanchar ó alargar desmesuradamente las piernas, y agacharse sobre la mesa; y aunque no se reprenda apoyar la frente en la mano, siempre será grosería sostener con ambas manos los carrillos.

13.

Juegos de manos, dice el adagio, *son juegos de villanos*. Calificacion peor merece el jóven que por debajo de la mesa de estudio, con intencion más ó ménos oculta, toca á otro con el pié. Lo miraré como falta detestable.

14.

Si durante la hora de estudio se me cayere algun libro ú otro objeto, sin tardanza lo cogeré, si buenamente puedo sin moverme de mi asiento; en otro caso lo dejaré para concluido el acto. Del mismo modo obraré cuando se le

cayere á alguno de mis compañeros , pues no he de llevar el obsequio hasta tal punto, que por complacer á uno mortifique ó distraiga á los demás.

15.

Durante las horas de estudio no abriré , y ni siquiera tendré en el salon otros libros que los de clase , para no esponerme á gastar el tiempo en menoscabo de mis obligaciones. Aquello de: *ya me sé la leccion , mañana es dia de repaso , he concluido el trabajo , para la clase no se necesita más , etc.*, es propio de perezosos , ó de presumidos , ó de tontos.

16.

Mover la cabeza por cualquier ruido , fijar la vista en quien entra ó en quien se levanta , y acompañarle con la mirada hasta ver á dónde va , qué hace ó con quién habla , defecto es que pone de manifiesto el vicio de la curiosidad y la poca atencion y aficion con que se estudia.

17.

En las horas de estudio , para levantarme en muestra de atencion y respeto guardaré las reglas dadas para cuando esté en los ejercicios de la clase.

18.

Recoger los libros ó cerrarlos antes que dé la señal el que preside , es falta de atencion y exceso de pereza. El jóven aplicado estudia con gusto y nunca le sobra tiempo: el jóven atento solo se gobierna por la voz del superior.

19.

La vigilancia ejercida en las horas de estudio descubre en los alumnos hasta las menores faltas , que cuando se piden informes sobre nuestra aplicacion , son las primeras que se manifiestan. Esta consideracion me servirá , porque

sé el disgusto que de mi falta recibirían mis señores padres; y para no darles pena, para dejarles satisfechos, haré como buen hijo todo lo posible siempre y en todas partes.

20.

Cuando viva en el seno de mi familia, y por consiguiente en él tenga que hacer la debida preparacion para las clases, tendré *invariablemente fijada* la hora de estudiar, pues que mudarla á cada paso equivaldria por fin á escluiria de la série de mis ocupaciones. Todas las familias respetan esa hora, durante la cual solo momentáneamente distraen al jóven, solo en casos muy contados, y aun en éstos siempre por necesidad imprescindible.

21.

La costumbre bastante generalizada, de pasar la noche casi entera estudiando, bien que se atribuya á la comodidad y al silencio de la hora, reconoce por causa principal las distracciones en que durante el dia suelen vagar algunos jóvenes. Reconociendo que semejante costumbre establecida por tal causa, con invertir el órden de la naturaleza perjudica lentamente la salud del jóven; nunca fijaré mi estudio en altas horas de la noche.

22.

Sabiendo la importancia que tienen los actos de familia (pág. 38, núm.º 10), y cuanto conviene que todos tengan lugar en las horas establecidas; no exigiré que éstas se cambien por comodidad mia en el estudio. En cuanto de mí dependa, no se dirá que yo ponga en desórden la familia.

23.

Grande es el afecto con que la familia, y los padres principalmente, miran todas las cosas concernientes á nosotros, y grande la satisfaccion que esperimentan al reconocerlas

ó contemplarlas , al hablar de ellas y mostrarlas á propios y estraños. Por esta consideracion y por propio decoro procuraré que en mi gabinete de estudio todo esté en orden y aseo (pág. 21, núm.º 10), y visible todo, ó á lo menos todo siempre á disposicion de mi familia ó de mis padres. Si yo tuviera papeles ó libros bajo llave para ocultarlos á mis padres... qué vergüenza! Seria esa la franqueza y confianza, seria la correspondencia debida?..... Mis padres no tendrian de que gloriarse: habria un individuo en la familia, mas no un buen hijo.

CAPÍTULO XVII.

DEL MODO DE CONDUCIRSE EN LA RECREACION.

1. Escogerá V. lugares públicos para la recreacion?

Para la recreacion no escogeré lugares públicos: solo los escogen los muchachos callejeros.

2. En su propia casa qué procurará V. para tomar la recreacion debidamente?

En la hora de recreo procuraré no encaramarme en las sillas ó mesas, no meter ruido ó levantar la voz de modo que pueda impedir las ocupaciones de los demás.

3. Cuando todos se diviertan, se tomará V. más libertad?

En ningun caso haré cosa, ni gritaré tanto, que incomode á los vecinos: seria echar borron sobre mí y sobre la familia.

4. Y cuando haya visitas, cómo procederá V.?

Quando haya visitas seré más mirado, porque si bien es fácil que entónces aplaudieran mis travesuras, de seguro luego murmurarian de mí y de mis padres. Y no habria para menos.

5. Se entretendrá V. siempre con los juguetes?

El niño puede entretenerse con los juguetes ó en otras cosas, pero no emplear como juguetes prendas de vestir ó muebles de la casa.

6. En parque ó en jardin no tendrá V. más libertad?

Cuando juegue en parque ó en jardin, tendré más libertad para correr y saltar, debiendo en todo caso respetar las flores, no deshojar las ramas, ni forzar los árboles para no merecer que me llamen *genio destructor*.

7. Dado que V. juegue con otros, en el colegio por ejemplo, cómo habrá de proceder?

El jugar con otros no podrá librarme de los miramientos necesarios. Además evitaré todo juego peligroso ó que desdiga de la buena educacion.

8. Cuáles son los juegos que desdícen de la buena educacion?

Desdícen de una buena educacion los juegos que conducen á manosearse, tirarse de la ropa con peligro de romperla (pág. 13, núm.º 2), sentarse en tierra, pegarse, arrojar á los otros al suelo, tirar piedras ó puñados de polvo, y otros que no es preciso enumerar.

9. En el juego, á quién toca la direccion?

Cualquiera puede llevarla; mas no querré yo fácilmente ser el director del juego para no manifestarme niño de pretensiones.

10. Qué miramientos deben tenerse en el juego?

En el juego nunca podremos atropellar ó impedir á los demás. Por eso los que se entretienen con la cuerda ó juegos análogos, escogen siempre lugar á propósito ó separado.

11. En qué juegos reconoce V. peligro?

Es peligrosa la tala, y por eso se prohíbe siempre, el trompo si se tira con mucha fuerza, y aun la pelota si llevado del afan de darle al compañero, la tirase con furia y sin consideracion. Además todos aquellos juegos muy

poco laudables que tienen por objeto pegarle al compañero.

12. Hay peligro en otros juegos ?

Siempre hay peligro en todo juego de movimiento, pero la moderacion y el cuidado lo alejan : de ahí es , que en todo juego *la moderacion y el cuidado son siempre necesarios.*

13. En la hora de recreo son permitidos los gritos ó los cantos ?

En el juego insensiblemente se levanta la voz, y es tolerable dentro de ciertos límites ; pero jamás podrán tolerarse los gritos descompasados , y menos aun los cantos en voz alta. Cantar en coro ciertos aires es tomar las costumbres de la plebe, es confundirse con el populacho.

14. Se necesita algun otro miramiento ?

Otro miramiento hemos de tener y es : no echar á perder los objetos que nos sirven, ni perjudicar ó ensuciar el lugar destinado para la recreacion.

15. Jugará V. siempre con los mismos compañeros ?

Jugaré con todos indistintamente ó iré alternando, ya que jugar siempre con los mismos es enajenarse voluntades ; á más de que, faltando los compañeros de costumbre, me quedaria solo y aislado.

16. Qué me dice V. de las riñas y peleas con ocasion del juego ?

Reñir y pelear ha sido siempre propio de niños turbulentos, osados, inmorales, que emplean por toda razon la fuerza bruta : con ello ganan á veces fama de valientes, pero en cambio adquieren pésima reputacion. Nadie debe buscar fama á costa del buen nombre.

17. Significa eso que V. nunca se peleará , y ni en broma tocará á los compañeros ?

En riña jamás : fuera de riña tendré presente que tocarle al compañero pocas veces y con delicadeza , revela cariño ; de otra manera es grosera rusticidad , que prueba *cuando menos* una educacion bastante descuidada.

18. Y las disputas son lícitas?

Las disputas, debidas casi siempre á la altanería de carácter, han de evitarse á todo trance: para no disputar conviene ceder callando.

19. V. no disputará nunca?

Si por desgracia alguna vez tuviere diferencias con mis compañeros, pasado el calor de la disputa les buscaré y les hablaré con la amabilidad acostumbrada.

20.

Cuando en diversidad de opiniones tocante al juego cada uno defiende la suya, se necesita mucho comedimiento para no convertir la discusion en vergonzosa riña. En ningun caso emplearé la palabra *tonto* ni otras de igual ó peor significado: y porque muchas veces el solo tono de la voz es verdadera agresion, procuraré en gran manera no acalorarme. No faltan algunos jóvenes que en disputa ó fuera de ella emplean las palabras *animal* y *bestia*: de esos tales se debe decir que son verdaderamente *mal criados*; no porque haya dejado de dárselos buena educacion, sino porque no supieron ni saben recibirla.

21.

Arma es de mala ley toda alusion á la clase y al modo de discurrir y responder en ella, para confundir al adversario ó contrincante, echándole en cara su falta de talento. Arma vedada es por la manera indigna como hierre; y los que maneándola se creen vencedores, quedan en realidad vencidos, como vencido queda todo jóven que ignora en qué consiste el honor y el modo de alcanzarlo.

22.

Las conversaciones que se tienen en las horas de recreo, han de tener los caracteres de *públicas*; por consiguiente será absoluta falta de cortesía no admitir á quien se pre-

sente, ó bien hacer ciertas exclusiones que dén á la conversacion las apariencias de un secreto. Tambien tendré presente que quien una vez se esconde, pierde la confianza para siempre.

23.

Cuando por ciertas consideraciones convenga que la conversacion no sea oida de todos, podremos suspenderla ó cambiarla, pero con tanto disimulo que nadie pueda ofenderse, creyendo en la reunion servir de estorbo. Esas consideraciones rara vez tienen cabida en las horas de recreo.

24.

Parar repentinamente la conversacion ó cambiar su tema cuando se acerca el vigilante, añade á la descortesía otra falta digna siempre de castigo, porque quien oculta lo que dice, evidentemente cree decir lo que no debe, y por su propio juicio se condena. Si por respeto á la presencia del superior suspendemos la conversacion, lo que será muy laudable en ciertos casos, proseguiremos la misma luego que él nos dé permiso.

25.

Buscar otros compañeros que los permitidos, huir la vista del superior ó del que cuida, aprovecharse de sus distracciones ó burlar su vigilancia para separarse del lugar señalado; cosas son que por sus graves consecuencias, y por las tristes consideraciones á que dan lugar, y por la bajísima idea que dan del jóven, si bien deben evitarse siempre, no merecen ni pueden mencionarse.

26.

El género de la recreacion necesaria para el esparcimiento del espíritu varía segun las edades: la del niño exige movimiento, la del hombre reposo, la del jóven participa de uno y otro. Cualquiera que ella sea, cesará cuando

se presente el superior, tomaré desde luego actitud de respeto, y no proseguiré sin que antes tenga su permiso.

27.

En cualquier clase de juego miraré el fraude como cosa indigna ; no me enfadaré si pierdo, y cuando gane no mostraré mi satisfaccion con alegría desmedida ó con palabras de jactancia , sabiendo que la modestia es la más bella prenda del jóven , y tambien que no siempre se muestra igualmente favorable la fortuna, y teniendo presente sobre todo, que el jóven de nobles aspiraciones no cifra en el juego la fama de su nombre.

28.

Si alguna vez me viere honrado , siendo admitido á jugar con un superior y ganare en el juego , tendré la fina delicadeza de atribuir á pura casualidad ó á condescendencia suya la victoria.

29.

Como en el juego se ponen en evidencia nuestros defectos y pasiones , pondré todo el empeño en adquirir dominio de mí mismo , y con él un hábito de condescender buenamente (pág. 35, núm.º 34) en la eleccion del juego y en cuantas cuestiones se susciten. Así me captaré las simpatías y el aprecio de mis compañeros ; y la fama de *cortés* así adquirida redundará en gozo y honor de mi familia.

CAPÍTULO XVIII.

DE LAS ATENCIONES QUE HAN DE GUARDARSE AL PÚBLICO
Y Á LOS PARTICULARES EN PÚBLICO.

I.

Defectos que deben evitarse, y atenciones que hemos
de guardar yendo solos.

1. Cómo se presentará V. en público?

Para presentarme en público tendré especial cuidado del aseo, observaré las reglas (pág. 25, núm.º 6 y sig.) que dan gracia al movimiento, y emprenderé mi camino sin detenerme ni distraerme del objeto que me lleve.

2. Cuáles son las señales del niño poco mirado en esas cosas?

Son feas señales de un niño abandonado, presentarse sucio, ó mal vestido con buena ropa, hacer rodar los libros, llevar la pluma ú otro objeto en la boca, y más que todo silbar ó cantar por las calles.

3. Disgustan al público esas acciones?

Semejantes acciones el público las vé siempre con disgusto, porque siempre causa disgusto la poca atencion y la educacion descuidada.

4. Hay acciones que causen al público verdadera ofensa?

Cáusanle verdadera ofensa el tirar piedras, tocar los objetos espuestos á la puerta de las tiendas, dispararse en carreras, pararse sin reparo á observar el interior de las viviendas, y abrirse paso atropellando á los transeuntes.

5. Para no incomodar al público por qué parte de la calle pasaremos?

Si el piso estuviere igual y limpio , tomaremos indistintamente el arroyo ó la acera : en lugares estrechos y en las aceras tomaremos la derecha.

6. Y si álguien viene en direccion opuesta ?

Teniendo yo la derecha , quien venga en direccion opuesta sabe que su deber es dejarme el paso libre y espedito. Con todo cederé la acera antes que trabarme de palabras con un sujeto incivil y pendenciero.

7. En qué otros casos la cederá V. ?

Tambien la cederé siempre que el sujeto que venga en direccion opuesta sea un superior ó persona de dignidad, ó bien anciano ó enfermo, ú otro que por cualquier motivo tenga dificultad en el movimiento.

8. Siempre la cederá V. á los superiores ?

A mis superiores lo mismo que á personas de elevada gerarquía siempre la cederé . y con anticipacion suficiente para manifestar respeto , y para evitar que ellos me ganen por la mano abandonándola.

9. En las encrucijadas qué cosa hemos de procurar ?

En las encrucijadas hemos de tener especial cuidado para no incurrir en la vergüenza de lastimar á los transeuntes. En ella es fácil que incurran los que las pasan sin miramiento, y tambien los que se paran de repente ó se vuelven con violencia en medio de la calle.

10. Si en la calle hubiese barro, cómo deberemos gobernarnos ?

Habiendo lodo ó barrizales , no imitaré el tonto proceder y estravagancia de los que sin reparo y á veces por gusto se meten en los charcos : procuraré en cuanto pueda ensuciarme la ropa y el calzado, y seré más indulgente con los que vengan en direccion contraria.

11. Pues qué disposicion se requiere al salir á la calle ?

Nuestro ánimo al salir á la calle ha de ser de portarnos dignamente, de no mortificar á nadie, de complacer en

cuanto las circunstancias lo requieran, de no ir tan distraídos que causemos perjuicio, ni tan cavilosos que dejemos de saludar á nuestros conocidos.

12.

Si en la calle encontrare á una persona conocida, la saludaré; si fuere amiga, ó de mi confianza, ó en algun modo conmigo relacionada, me pararé con ella; si estuviere constituida en dignidad, cualquiera relacion que con ella tenga, será suficiente para que me crea en el deber de ir á su encuentro.

13.

Con persona amiga me detendré más ó menos segun sean las circunstancias del momento; con superiores ó personas de dignidad solo el tiempo preciso para manifestarles mi atencion, á no ser que el mismo superior manifieste placer en tenerme en su compañía; y hasta le acompañaré si mis ocupaciones lo permiten y conozco además que con ello le doy gusto. Este miramiento es necesario si no hemos de ser pesados queriendo ser atentos.

14.

Podrá ocurrir que la persona constituida en dignidad esté hablando con otro sujeto. Esta circunstancia no nos dispensa de ir á saludarla; pero exige que si el interlocutor no se despide, lo hagamos nosotros sin tardanza.

15.

Cuando en compañía de la persona de mi confianza se encontrare otra para mí desconocida, la saludaré cortesmente con actitud de descubrirme y diciendo: *servidor de V.*, ó bien sin pronunciar palabra. Lo mismo observaré, cuando una persona estraña salute al paso al sujeto con quien yo estuviere conversando.

16.

Al dejar á una persona amiga ó en algun modo relacionada conmigo, antes del último saludo le daré la mano ; con personas de dignidad no me tomaré tal franqueza, á no ser que su actitud manifiesta me invitare á ello. Con las señoras me atenderé á la costumbre del país ó de los tiempos.

17.

El modo de saludar indica el grado de cultura. Aquel tocar solamente la visera de la gorra ó el ala del sombrero, aquel mantenerlos levantados sobre la cabeza, aquella lentitud en descubrirse acompañada de cierto encogimiento, revelan siempre que las reglas de urbanidad no han llegado á formar hábito. Es verdad que entre iguales basta ponerse en ademan de saludar; pero no es ménos cierto que generalmente hablando, la gorra ó sombrero quitado con presteza, el antebrazo en posicion horizontal ó poco menos, el cuerpo elegantemente inclinado, y el rostro con espresion acomodada á las circunstancias, risueño generalmente, son condiciones indispensables para producir con el saludo el efecto conveniente.

18.

Cuando el saludo se repite al poco rato, no exige tanta formalidad como el primero: no obstante si se saluda la dignidad de persona desconocida, ó bien si se repite delante de personas que no hayan presenciado el primero, siempre será necesaria la misma finura y cortesía.

19.

El inferior será el primero en saludar, aguardando para ello que la mirada del superior le dé permiso. El permiso no se espera para saludar la dignidad de persona desconocida ó á sujetos de elevada jerarquía, debiendo no darnos por ofendidos de que ellos por distraccion ó inadvertencia no respondan al saludo.

20.

Mirar á los altos de las casas para saludar á nuestros conocidos , puede permitirse entre personas de mucha confianza , con tal que no sean muy elevados los balcones ó ventanas , y medie la certeza de que nuestra accion no será recibida con disgusto , ni vista con sospecha.

21.

Desviar visiblemente la mirada de una persona conocida es más que grosería ; no saludar á la persona con quien se ha tenido alguna diferencia es sobre incivil , anticristiano ; dejar de saludar á personas de condicion humilde es soberbia manifiesta.

II.

Defectos que deben evitarse, y atenciones que hemos de guardar en compañía de otros.

22. Cuando V. salga de casa acompañado, qué comportamiento observará ?

Observaré el mismo comportamiento que yendo solo, y además obedeceré á quien tenga la amabilidad ó el deber de acompañarme.

23. Qué defectos deben evitarse en ese caso ?

Ha de evitarse el defecto de aquellos niños que corriendo se adelantan al que les acompaña , ó se quedan atrás , ó asidos de su brazo van saltando por la calle.

24. Al salir de la escuela cómo se conducirá V. ?

Al salir de la escuela tendré presente todos los dias , que es deber del niño irse á su casa en derechura.

25. No podrá V. pararse con los compañeros ?

Nunca me detendré con aquellos niños de poca educacion que escandalizan al público alborotando , persiguién-

dose y á veces lastimándose , mientras con su ausencia torturan el corazon de sus señores padres.

26. Yendo en compañía de otros , en colegio por ejemplo, cómo se gobernará V.?

Yendo con otros ó en colegio, cuidaré mucho del vestir aseado , andar gracioso y hablar moderado, para que no se diga de mí que no sé aprovecharme de la educacion que recibo.

27. Qué particular cuidado tendrá V. tocante al vestido ?

Tocante al vestido he de tener el mismo cuidado que yendo solo, y mayor todavía , porque el estado poco decente de las prendas se hace más visible en comparacion con el vestido de otros , y fácilmente pudiera presentarme como el hazmereir de los compañeros , el desdoro del colegio y principalmente de mis padres (pág. 16, núm.º 16).

28. Y en el andar ?

En el andar guardaré con los compañeros que me precedan y los que me sigan , la distancia conveniente ; no tanta que fácilmente puedan interponerse ó atravesar personas estrañas , ni tan poca que corra riesgo de atropellar y ser atropellado.

29. Cuál es el paso conveniente ?

El paso propio para esos actos no puede ser apresurado; pero ni tan lento que revele dejadez de ánimo (pág. 25, núms. 9 y 10). Procuraré tambien uniformar el paso con todos mis compañeros , á lo menos con los de mi terno ó pareja.

30. Qué hará V. si en el paseo encuentra alguna persona conocida ?

Si en el paseo encontrare personas conocidas ó de mi familia , me contentaré con saludarlas (pág. 13, núm.º 17); si fueren mis señores padres , me separaré de la fila , y pidiendo antes el permiso al jefe de la seccion con la rigu-

rosa observancia de las reglas de urbanidad porque es acto público, iré á hablarles ó acompañarles segun las circunstancias.

31. Cuando sea preciso doblar ó retroceder, cómo se gobernará V. si estuviere en la primera fila?

Cuando sea preciso doblar, estando yo en la primera fila, tomaré con tiempo la direccion conveniente; y en caso de retroceder, lo haré pasando ras en ras con las filas que nos sigan.

32. Para qué tantas precauciones?

Tales precauciones son necesarias para evitar que la seccion se fraccione, ó que se ponga obstáculo al paso de los transeuntes manteniéndolos encerrados como en círculo ó detenidos por muralla.

33. Ofrecer el brazo ó admitirlo son cosas indiferentes?

Podría ser tal vez indiferente cuando fuéramos en parejas: formando terno, ofreceré el brazo cuando ocupe el centro, lo admitiré si ocupo cualquiera de los extremos. En ningun caso haré que me lleven como arrastrando, ni daré al terno la ridícula figura de arco para oír mejor lo que digan los compañeros.

34. Qué modo guardará V. en el hablar?

En el hablar procuraré: 1.º no prestar atencion ni dirigir la palabra á niños de otro terno; 2.º no hablar tan bajo que presente las apariencias de secreto, ó que no puedan oírme cómodamente los que formen conmigo; 3.º no levantar tanto la voz que convierta la seccion ó brigada en corro de bullicio.

35.

Podría preguntarse cómo hemos de proceder cuando nuestros compañeros no quieran dirigirnos la palabra. Mas ese caso no se dará, porque aun cuando por diferencias habidas algunos momentáneamente se miren con desvío; con todo, nadie puede suponerse de sentimientos tan bajos y de educacion tan mala ó descuidada, que puesto por

largo rato en compañía de otros, se atreva á negarles la palabra. En este punto todos sabemos lo que la urbanidad prescribe, todos sentimos conforme á las exigencias del decoro.

36.

Fuera de los actos de colegio, cederé la derecha ó el lugar más cómodo al sujeto que me acompañe si fuere un superior, y no me adelantaré á él á no ser en lugar difícil ó peligroso; si fuere igual ó inferior, no seré exigente, antes bien le daré á conocer que no tengo pretensiones ni ando en busca de deferencias ó de lugares distinguidos. Son tan feas las pretensiones en un jóven!

37.

Paseando con un superior, si llegados al estremo de la calle ó del paseo quisiéremos retroceder, pasando por detrás de él tomaré de nuevo la izquierda. Sin embargo cuando el trecho sea corto y lo pasemos muchas veces, podré prescindir de semejante atencion, si el público ó los concurrentes pueden observar que paseamos de ida y vuelta.

38.

Cuando seamos tres, el de más edad ó de dignidad más elevada ocupará constantemente el centro, quedando para el menos digno ó el más jóven la izquierda. Mas no habiendo en la edad ó dignidad notable diferencia, ocuparé los puestos indistintamente: en cuyo caso paseando de ida y vuelta, será necesario que sin dar jamás la espalda á ninguno de los compañeros, todos ocupemos sucesivamente la izquierda, la derecha y el centro. Para cuando vayamos en mayor número, la observacion y la práctica nos hará conocer y seguir la verdadera regla.

39.

El andar acompañados no puede en caso alguno facul-

tarnos para lo que fuera ilícito hacer andando solos. En consecuencia me abstendré de dirigir á los transeuntes palabras innecesarias , y consideraré que se necesita suma desvergüenza para atreverse á bromas inconvenientes con personas desconocidas.

40.

Tambien miraré como señal de haber olvidado hasta los rudimentos de la buena educacion, el bromear en corro levantando la voz y haciendo alarde de licencia en las palabras y acciones. Si eso, como piensan algunos, es propio de jóvenes que siguen los estudios; no sabemos cómo haya de volver á los buenos hábitos el jóven que de tal modo muestre haber perdido la estimacion de sí mismo, ni comprendemos cómo puede hacer carrera honrosa el que haga su preparacion en la deshonra.

41.

Solo ó en compañía de otros estoy obligado á observar todas las reglas del decoro: así me abstendré de fijar la vista en persona determinada (pág. 32, núm.º 20), de reir de manera que pueda causarle ofensa ó darle á conocer que sobre ella recae la conversacion. Mirar atrás para observar mejor á la persona que ha pasado, es accion muy poco recomendable que no puede escusarse ni aun por la natural curiosidad de la mujer.

III.

De las atenciones que se han de guardar en las escaleras.

42. Son lugares públicos las escaleras?

Las escaleras pueden equipararse á los lugares públicos, porque en ellas podemos encontrarnos con toda clase de personas.

43. Cómo debemos gobernarnos en ellas?

El niño bien educado nunca sube dos escalones á la vez, ni baja corriendo y menos pasando muchos de un salto, no pone las manos en las paredes, ni se encarama en las barandas; además en atención á los vecinos nunca grita, ni canta, ni mete ruido.

44. Puede tolerarse el silbar en las escaleras?

Silbar en las escaleras, lo mismo que en cualquier parte, es propio solamente de aquellos á quienes no distingue la educación que han recibido.

45. En las escaleras, cuál es el lugar preferente?

Es preferida la baranda, y por lo mismo debe el niño cederla fácilmente: en general ha de cederse al que baja, pero también al que sube, si fuere superior.

46. Al subir en compañía de otro, cómo deberá V. conducirse?

Al subir en compañía de otro que sea superior, cederé la baranda y seguiré un poco atrás, menos en el caso que tenga que adelantarme para llamar á una puerta.

47. Y en las escaleras de la casa-escuela ó del colegio también cederá V. la baranda?

Con mis compañeros formados en orden no la cederemos á cualquiera persona que baje: la circunstancia de ir en cuerpo nos dispensará. Sin embargo la cederemos á un superior, y si éste fuere el jefe del establecimiento, vueltos de frente á él en actitud de saludar, nos detendremos junto á la pared hasta que haya enteramente pasado, ó nos dé permiso para continuar marchando.

48. De qué modo se sube yendo en cuerpo?

Para subir en cuerpo dejaré el brazo de mi compañero ó compañeros, y sin asirme de la baranda, cualquiera que sea el lugar que ocupe, subiré los escalones sin adelantarme á los otros, con paso uniforme y siempre con agilidad y gallardía; dirigiré la vista á los escalones, pero á la

conveniente distancia para no tropezar con alguno de mis compañeros.

49.

Considerando que es cosa comun y poco menos que necesaria dirigir la vista á los escalones, tendré por cosa nauseabunda escupir en ellos, y más nauseabunda aun, y hasta peligrosa por sus consecuencias, escupir por el ojo de las escaleras.

50.

Accion incivil debe reputarse tambien, impropia de un jóven de buena educacion, pararse á las ventanas de las escaleras y hablar desde allí, ú observar lo que se hace en el interior de las viviendas.

51.

Seria ridículo en un jóven imitar el movimiento tardío, pesado y cauteloso de los ancianos: ni al subir ni al bajar sentaré todo el pié en los escalones.

52.

Siempre que en las escaleras me encuentre con otra persona, la saludaré aunque me sea desconocida; y cuando el lugar sea estrecho, me pararé dando el rostro al que baje, y en caso necesario retrocederé hasta el descanso: cuya atencion ya subiendo ya bajando, guardaré siempre á personas entradas en edad ó de categoría. Cuando yo suba y el lugar esté oscuro, me detendré arrimado y pronunciaré las palabras *puede V. pasar*, ú otras parecidas, para desvanecer todo recelo y dar á conocer en qué sitio me encuentro. En casos semejantes siendo yo el que baje, saludaré con toda cortesía, no permitiendo que en finura nadie me aventaje.

IV.

Defectos que se han de evitar, y atenciones que deben guardarse en los viajes.

53. Cómo se portará V. en los viajes?

Para no ser en los viajes la vergüenza de mis señores padres, no me empeñaré en permanecer en pié, en cambiar de puesto ó pasar de una á otra parte, en ponerme de rodillas en el asiento, en asomar la cabeza por las ventanas del carruaje.

54. Se avergüenzan de eso los padres?

Sí, de seguro; como tambien de que el niño les mortifique con peticiones exigentes, ó interrumpa la conversacion con preguntas curiosas.

55. Cómo contestará V. cuando los circunstantes se dignen preguntarle?

Contestaré lo mejor que sepa para corresponder dignamente á la amabilidad de los viajeros.

56. A las personas estrañas les dirigirá V. preguntas?

Nunca dirigiré preguntas á personas desconocidas, porque esa libertad es impropia de niños. A más, sé yo si las mortifico?

57. Subirá V. el primero en el carruaje?

La urbanidad exige que viajando con mi familia ó con personas conocidas, sea el último en subir y el primero en bajar, mientras las circunstancias no aconsejen otra cosa.

58. En qué lugar se colocará V.?

Si no me lo señalan, me colocaré cerca de mis señores padres ó de quien haga sus veces, y nunca en sitio preferente.

59. En los carruajes qué lugares son preferidos?

En coche de cuatro asientos guardan orden de preferencia la derecha y la izquierda de la testera, la derecha y

la izquierda al vidrio ; en carruajes mayores son preferidos los rincones , y entre éstos los más distantes de la puerta.

60. No señalándole lugar se acomodará V. el primero?

Entre individuos de mi familia ó de familias conocidas dejaré que lo hagan los demás , y me acomodará el postrero. En carruajes públicos y entre gente desconocida me colocaré segun el número que previamente se me haya señalado : si no se señala número , no tendré reparo en escoger el mejor puesto.

61.

Cuando el puesto que me haya tocado ó que yo hubiese escogido , reuna condiciones de comodidad aunque sean accidentales , tendré la deferencia y el gusto de cederlo á las personas delicadas , á las señoras y á todo sujeto que por su representacion , posicion , edad ó por las relaciones en que esté conmigo , sea digno de este obsequio.

62.

Hallándose todo viaje por su naturaleza expuesto á incomodidades , necesariamente deberé tener mucho cuidado de no hacer cosa alguna que pueda producirlas ó aumentarlas. Así me abstendré de dormir cargando sobre los otros el cuerpo ó la cabeza , de alargar las piernas sin consideracion , de ponerlas sobre el asiento de enfrente aunque esté desocupado , y sobre todo de procurar mi comodidad en detrimento de la ajena (pág. 32, núm.º 22).

63.

Las reglas de civilidad no exigen que tomemos parte en la conversacion que lleven los otros viajeros ; pero cuando obedeciendo al buen sentido lo hagamos , tendremos gran moderacion y miramiento , por la facilidad y el peligro de encontrarnos con gentes en apariencia finas y en realidad inurbanas , que produciéndose de un modo indigno , nos

pongan en la alternativa de callar cediendo ó de promover escándalo.

64.

La singularidad en los trajes, la diversidad de costumbres, la estrañeza en el acento ó modo de hablar, nunca han de impresionarnos de manera que creamos lícito reirnos ó soltar palabras de compasion y de desprecio. Prescindiendo de la inconveniencia que eso encierra, de la ofensa que puede inferir y del chasco que puede ocasionarnos; bien se comprende que semejante modo de juzgar y de emitir nuestro juicio probaria en concepto de toda persona sensata, educacion imperfecta y talento muy escaso.

65.

En ningun caso permitiré que los viajeros se levanten para hacer alguna cosa en que yo pueda servirles sin moverme de mi asiento, y aunque sea levantándome, si el obsequio va dirigido á las señoras.

66.

Solo por necesidad y nunca por placer ó por capricho bajaré del carruaje en las paradas, á no ser que lo hagan otros viajeros; en cuyo caso despues de pedir permiso y causar la menor incomodidad posible á los que queden en el coche, tendré gusto en servirles en cuanto pueda serles necesario ó cómodo, particularmente á las señoras y á toda persona que se merezca mis obsequios.

67.

En viajes de alguna duracion no es cosa rara llevar algun repuesto para reparar las fuerzas. Solo en caso de necesidad tomaré mi refrigerio antes que lo hagan los demás, y consideraré que es igualmente reprobable importunar á los viajeros, que comer sin convidarles.

68.

Al llegar al término de mi viaje, términelo ó nó los otros pasajeros, no cometeré la grosería de marchar sin despedirme. Es verdad que por regla general concluyen en aquel punto las relaciones entre los viajeros; pero esa consideracion puede librar solamente á los rústicos misántropos de dirigir un saludo, y tal vez hacer un fino ofrecimiento á los compañeros de viaje.

69.

Es regla de urbanidad que seamos los últimos en subir y los primeros en bajar, ofreciendo en ambos casos la mano á quienes necesiten nuestro auxilio y á quienes por deber ó por costumbre social haya de tributarse tal obsequio; mas á pesar de esta regla me quedaré el último en el carruaje cuando convenga recoger los sacos de noche y otros objetos de equipaje. Apeado ó en el coche, nunca permitiré que una señora suba ó baje cargada con su saco ó envoltorio.

70.

Cuando viaje juntamente con mi familia, guardaré las mismas atenciones; seré con los viajeros fino y obsequioso no solo por sentimiento y para cumplir exactamente los deberes sociales; sino tambien para dar con mi fina educacion y noble cortesanía un tributo de respeto á la presencia de mis padres. Mas en medio de las atenciones á los circunstantes, mis señores padres serán los primeros atendidos, en los obsequios los primeramente obsequiados; y las cariñosas palabras *papá*, *mamá*, repetidas muchas veces, manifestarán á los viajeros, que si estoy atento á complacerles á ellos por benevolencia; á mis padres tengo dedicado el corazon, en ellos concentrada la intensidad de mi afecto. Ah! cómo se gozan los padres en esas manifestaciones de los hijos! Y cómo se gozan los hijos en el gozo de sus padres!

CAPÍTULO XIX.

DE LAS VISITAS.

I.

Del recibir visitas.

1. Es conveniente recibir visitas de otros niños?

Pocas veces recibiré á otros niños de mi edad por sola diversion y pasatiempo: suele traer graves compromisos.

2. Cuando V. los reciba, en qué juegos se entretendrá con ellos?

Con ellos sólo me entretendré en los juegos que mis padres consientan, y del modo ó en los límites que me prescriban.

3. Y en el juego llevará V. la direccion?

Yo nunca debo pretender la direccion del juego (pág. 105, núm.º 9), y mucho menos en tales casos, paraque no se diga que abuso ó que hago el mandon porque estoy en mi propia casa.

4. Retendrá V. á los amigos largo rato en su compañía?

Para eso tendré en cuenta la voluntad de sus padres y la de los míos. En ningun caso querré que para complacerme á mí, mortifiquen á mi familia, ó dejen de cumplir sus deberes con la suya.

5. Si los otros se escedieren en el juego, cómo procederá V.?

Si los otros se escedieren en correr, gritar ó en otra cosa, se lo avisaré buenamente, procurando empero que no se ofendan, porque el que recibe ha de ser sufrido y siempre condescendiente.

6. Qué lugares se han de escoger para el entretenimiento ?

Los lugares para entretenerme con mis compañeros han de ser visibles , accesibles á todos los de casa.

7. Hacen bien los muchachos que echan la llave á la puerta ?

Solo los niños que se esconden de sus padres en la conviccion de que obran mal, echan la llave á la puerta cuando se divierten con sus compañeros. Lo miraré á lo menos como falta propia de un mal hijo.

8. Si los padres se cansan de tales visitas , seguirá V. recibíendolas ?

De ningun modo continuaré recibíendolas con disgusto de mis padres. Quién se atreve á contrariar, y ni siquiera á disgustar á sus propios padres ?

9. Entónces tendrá V. que decirles que sus padres se disgustan.

Decirles que mis padres se disgustan, por punto general seria grosera falta de talento. Los pretextos de ocupacion ú obligaciones son siempre valederos y corrientes.

10.

Nadie , regularmente hablando, hace visitas repetidas si á ello no le invitan. Jamás invitaré á compañero alguno á que frecuente mi casa sin que su modo de pensar y de obrar me sea muy conocido, porque aun cuando fuera fácil volver del error, es preciso recordar que relaciones de esta clase casi siempre se rompen con estrépito , y que cada cual comenta el rompimiento á su manera.

11.

Se ha dicho que *ningun hombre grande parecia grande á su ayuda de cámara*. Esto nos enseña cuán mal obran y cuánto pierden en la estimacion ajena, los que en actos de visita se permiten libertades como estando solos ó en familia.

Por mi parte observaré exactamente las reglas de urbanidad, convencido de que cualquier defecto que tenga, adquiriría gravedad por el mero hecho de manifestarlo en tales actos.

12.

Esto no quiere significar que siempre que recibamos en visita, debamos constantemente estar de ceremonia, ó que echemos en olvido el grado de franqueza ó intimidad, digno siempre de ser tenido en cuenta: significa principalmente que conservemos aquella apostura digna, aquellos nobles modales que tan bien se hermanan con la franqueza en cualquiera de sus grados; y que nos guardemos de ciertos arranques de genio, que á la vista de los otros son siempre de pésimo efecto. Dificilmente se dará caso en que más convenga reprimirse y moderarse.

13.

Mayor miramiento tendré recibiendo visita en compañía de mis señores padres; porque si bien es cierto que la presencia de los padres es verdadera proteccion para los hijos, proteccion que siempre debiera apetecer todo jóven, y que siempre estima y apetece el que tiene recto juicio y sentimientos elevados; sin embargo esa proteccion á nadie da más libertad: solamente sirve de norma, de guia y de ejemplo. Por tanto nunca me anticiparé á mis padres en el uso de la palabra, ni menos les corregiré en caso alguno; cuando ellos emitan su opinion, si el buen sentido me induce á hablar, me esforzaré en poner en claro los fundamentos de la misma; cuando muestren afecto á una persona, tambien mis palabras le darán á conocer que la estimacion no es de aquel momento, sino de siempre y comun á toda la familia; seré finamente obsequioso, pero sin adelantarme á mis padres, no queriendo de ningun modo merecer en preferencia á ellos el dictado de amable: con todo me adelantará á prestar en obsequio los servicios de

costumbre en buena sociedad, porque éstos tocan á los jóvenes, y permitir que los padres los prestasen seria falta muy sensible para ellos, y de todos muy notada.

14.

Los deberes que impone la cortesía, exigen que en ningún caso haga mal recibimiento al sujeto con quien haya tenido alguna diferencia, ó de quien tenga motivos para estar resentido; y que cualquiera que sea la persona que me visite, siempre le ceda asiento distinguido.

15.

A veces ciertas visitas nos cogen de sorpresa. Para esos casos conviene saber, que por lo comun es accion sumamente incivil y ofensiva ocultar visiblemente los libros, papeles ú otros objetos que tengamos en las manos. Como entre gentes educadas no es regular que la visita se convierta en *revista de inspeccion*; con levantarnos y ofrecer asiento separado de la mesa de estudio, queda conseguido nuestro objeto.

16.

En obsequio á las personas que nos favorecen con su visita, suelen mostrarse á veces los regalos de nuestros padres por notas obtenidas en los exámenes, por cumpleaños, etc, como tambien otros objetos de valor, comodidad ó lujo destinados á nuestro uso. Al hacerlo evitaré dos estremos: 1.º rebajar desmedidamente su mérito por el placer de oír como otros lo alaban y ponderan; y 2.º ponderarlo de manera que quede humillado quien no se vea favorecido en igual forma. Para no caer en tales defectos la naturalidad y la modestia son prendas necesarias.

17.

Cuando el que ha tenido la amabilidad de visitarnos manifieste deseos de marcharse, le rogaremos que prorogue la

visita, dándole finamente á conocer cuanto gusto de ella recibimos. Si á pesar de esto permanece en su resolucion, ó segunda vez manifiesta el mismo deseo; no debemos ya rogarla, pues no hemos de querer que por condescender con nosotros, deje de cumplir otras atenciones que tal vez merezcan preferencia.

18.

Imitando las finas maneras que observemos en nuestra familia y las atenciones que con nosotros guardan las personas bien educadas, al despedirse el sujeto que nos haya visitado, le acompañaremos conversando, cediéndole el paso á las puertas y en todo lugar estrecho; nos adelantaremos á darle el abrigo, sombrero, etc.; al llegar á la puerta de la escalera le suplicaremos que se cubra si es caballero, nos ofreceremos de nuevo, y haremos aquellos encargos de afecto que siempre complacen; y cuando vayamos á perderle de vista, un nuevo saludo con elegante inclinacion de cuerpo será el remate. Toda amabilidad, toda cortesía nunca será sobrada para que la persona guarde impresion agradable y duradera, grato recuerdo de nosotros y del rato pasado en nuestra casa.

II.

Miramiento en visitar.

19. Hará V. visitas á sus compañeros?

Jamás haré visita á mis compañeros sin ser antes invitado.

20. Y cuando V. sea invitado por ellos?

Tampoco las haré fácilmente, porque aun cuando sea invitado por ellos, de temer es que mortifique á su familia.

21. Precediendo la invitacion de la familia, qué dificultad puede haber?

Primeramente pensaré que la invitacion no siempre es deseo; en segundo lugar consideraré que pudiera muy bien acontecer que se disgustasen sin que yo me apercibiese.

22. Siendo así no podrá V. hacer visita alguna?

Sí, podré; cuando fuere voluntad ó encargo de mis señores padres.

23. Se necesita permiso de los padres para hacer visita? Siempre que quiera hacer una visita, pediré permiso á mis señores padres, porque yo no debo hacer cosa alguna sin su consentimiento.

24. No podrá V. suponer el permiso en muchos casos?

Rarísima vez podré suponer el permiso, porque los padres han de medir la oportunidad de la visita ó su inconveniencia.

25. Cuando los padres repugnen, cómo se portará V.?

Cuando sabido el objeto de la visita mis padres manifiesten repugnancia, de ningun modo la haré: es de niños indóciles y tozudos forzar la voluntad de sus señores padres.

26. Y cuando la repugnancia sea poca ó por fin den su permiso?

Tampoco haré la visita, porque en tales casos siempre es de suponer que los padres condescienden con dolor, temiendo con razon, que su condescendencia les haga pasar nota de *padres poco cuidadosos de sus hijos*.

27.

A veces no basta el consentimiento de los padres. Cuando los padres no tienen noticia de la persona sino por nuestros informes, no es raro que su juicio coincida con el nuestro; y entónces el permiso obtenido por medio de informes estudiados y poco verídicos podrá ser, sin sospecharlo, parte para nuestro daño. Por esto la franqueza y veracidad de los hijos es absolutamente necesaria; y por lo mismo hacen

muy bien los padres que reducen sólo á personas bien conocidas el círculo de las visitas de sus hijos.

28.

Nunca me resolveré á visitar á compañero, persona ó familia, cuya moralidad no me sea muy probada. No basta que no se tengan noticias desfavorables; es menester tenerlas buenas, y tenerlas con certeza. En esta parte el andar á tientas es manifiesto peligro de caída.

29.

No me permitirá la modestia que por motivos fútiles me crea desairado; pero si una vez fuere visiblemente mal recibido, me escusaré de repetir la visita, guardándome empero de proferir la causa. Decir que *no visito á fulano porque me recibió mal, ó porque su familia no me guardó las atenciones debidas*, sería propio de quien se deja llevar del despecho, y hasta pudiera inducir á que se concibieran de nosotros ciertas sospechas capaces por sí solas de dejar nuestra reputacion perjudicada.

30.

La benevolencia y el cariño tienen la primera parte en la oportunidad de las visitas que no se hacen por deber ó por cumplido; sin embargo no atenderemos solamente á las simpatías que sintamos, por vivas que ellas sean; se necesita además el convencimiento de que las sienten por nosotros en igual grado ó poco ménos: sin este convencimiento nos esponemos á ser impertinentes ó pesados.

III.

Modo de conducirse en las visitas.

31. Cuándo visitará V. en compañía de sus padres?

Siempre que mis padres manifiesten deseo de que yo les acompañe. El buen hijo no tiene otro querer que el de sus señores padres.

32. Qué comportamiento guardará V. en esas visitas?

Al ver á la persona á quien nos dirigimos, la saludaré; y si despues de haber cambiado con mis padres los cumplidos de costumbre se fijare en mí, me anticiparé preguntándole: *cómo está V., señora?*; *V. bueno, caballero?*

33. Le alargará V. la mano si fuere señora?

Señora ó caballero, no le alargaré la mano, si su actitud no me revela su deseo.

34. No lo hacen los padres?

No todo lo que hacen los padres pueden hacer los niños: pretender ser hombres en tan tierna edad es propio de arrogantes casquivanos.

35. Cuándo se sentará V.?

Cuando me lo indiquen, pero en ningun caso ántes de verificarlo los demás.

36. En dónde se sentará V.?

Si no me designan sitio, me sentaré cerca de mis padres.

37. Por qué ha de esperar V. que le designen sitio?

Porque puede muy bien acontecer que hayan de tratarse cosas interesantes y no se quieran testigos en la conversacion.

38. Cuándo V. oiga una cosa secreta, á quién la comunicará?

Si la oyere de personas estrañas, la comunicaré á mis padres; si la oyere de mis padres, no la comunicaré á nadie. No se dirá de mí que sea pregonero.

39. Qué hará V. cuando le digan que se entretenga?

Permaneceré quieto en el lugar que me señalen, ó á lo más me entretendré mirando los retratos del *album* ó los libros puestos en la mesa.

40. Dado que los niños de la casa le inviten á jugar, lo hará V.?

No seré huraño; jugaré con ellos, pero con aquella escasa libertad de quien se halla en casa ajena.

41. Estando sentado en acto de visita, qué cosas procurará V. principalmente?

Procuraré no apoyar las manos en el asiento, ni los piés en los palillos de la silla, ni la cabeza en el respaldo, y en general guardaré todas las reglas de la apostura.

42. Bastará eso?

Bastará, si tampoco vuelvo la cabeza por curiosidad, y evito además la fea accion de mirar de reojo, como quien está atisbando para enterarse de todo cuanto ocurre.

43. Cuándo hablará V.?

Sólo hablaré cuando fuere preguntado.

44. Qué se ha de evitar en ese caso?

Evitaré el defecto de aquellos niños que responden entre dientes, con monosílabos ó en voz baja, como corridos de que les pregunten. Tales niños son la vergüenza de sus padres.

45. Cómo procederá V. si le obsequian con algun regalo?

Por regla general lo rehusaré diciendo: *no me lo tengo merecido; mil gracias, hagan VV. el favor de no rogarme.* Si con todo me instaren, consultaré la voluntad de mis señores padres.

46. Y cuándo no sea en presencia de los padres?

Entónces no lo admitiré de ningun modo: bastante será decir que mis padres me lo tienen prohibido.

47. Para consultar á los padres se les ha de preguntar?

El niño debe conocer la voluntad de sus padres por solo

el gesto. Si el padre permaneciese en actitud reservada, quién se atrevería á admitir el regalo?

48. No estando presentes sus señores padres, qué modo observará V. al visitar?

Primeramente llamaré á la puerta con moderacion, guardándome de las maneras que puedan revelar impaciencia; y entre tanto frotaré los piés en el ruedo, ya que es incultura siempre enojosa dejar las huellas estampadas en el piso ó en la alfombra.

49. Y si no oyeren á V.?

Cuando me figure que no me han oido, transcurrido bastante tiempo desde el primer llamamiento, lo repetiré; pero nunca con estrépito ó tirando fuertemente de la campanilla. Es necesario tener presente que llamar con el pié es habilidad impropia de personas.

50. Sufriremos que nos hablen por la rejilla?

Nadie ha de llevar á mal que se tomen aquellas precauciones que el uso ha establecido, porque el peligro las ha hecho necesarias.

51. Si despues de entrados nos hacen aguardar, mostraremos desagrado?

De ningun modo: seria mucha presuncion figurarnos que las personas á quienes visitamos, han de estar siempre dispuestas á recibirnos, á dejarlo todo por nosotros.

52. Cuando digan que se puede pasar adelante, qué hará V.?

Despues que me digan que pase adelante, y no antes, colocaré el abrigo ó á lo menos el sombrero ó la gorra en la percha, si la hubiere: en defecto de ella lo pondré en una silla. Luego pasaré adelante.

53. Si al preguntar por una persona, saliere ella misma á recibirnos, qué debemos hacer?

Ir á su encuentro, y suplicarle que *no se tome tanta molestia, que no somos merecedores de tanta bondad.*

54. Le hará V. muchos cumplidos ?

Los cumplidos han de ser más ó menos segun sea el carácter ó dignidad de la persona, la franqueza ó confianza que con ella tengamos, y el tiempo que no la hayamos visto. Es de advertir que la falta por defecto no dispone en favor nuestro, pero el esceso cansa, empalaga y fastidia.

55. Llegados al salon nos sentaremos desde luego ?

No me sentaré sin que antes me inviten, aguardando en todo caso que lo haya verificado la persona que nos reciba, y nunca lo haré en sitio preferente.

56. Y cuando la persona no salga á recibir ?

Iré directamente al salon, y allí esperaré: mas si estuviere ya en él la persona objeto de mi visita, me pararé á la puerta, me inclinaré cortesmente, pediré el permiso, y luego me adelantaré hasta ella para esponer lo conveniente.

57. Cruzará V. el salon cuando haya otras personas ?

La urbanidad exige, que en lo posible pasemos por detrás de los sujetos reunidos en visita.

58.

En concurrencia de varias personas pasaré por detrás de ellas; mas si para esto fuere necesario que se levantaran, no tendré reparo en pasar por delante diciendo: *con permiso de VV., Señores*, ó bien, *para no incomodar á VV. me tomo el permiso*; porque prácticas que incomodan ó mortifican á los otros, son urbanidad mal entendida.

59.

Despues de ofrecer mis respetos y tributar el obsequio conveniente á la persona visitada, saludaré á todos con visible cortesía y les rogaré que se sienten; y si entre los concurrentes hubiere personas de mi conocimiento, saludaré brevemente á cada una ó cambiaré con ellas alguna frase de cortesía, empezando por las señoras, y alargándoles la

mano, cuando así lo lleve la costumbre y la distancia lo permita.

60.

Solo despues de mucha resistencia ocuparé el sofá ó asiento preferente; y de ninguna manera, si fuere un anciano, señora, ó constituida en dignidad la persona que recibe: se lo cederé cortesmente y suplicaré que lo ocupe.

61.

No admitido el asiento de preferencia, ocuparé el sillón ó silla que esté más cercana; pero en concurrencia de otras personas la modestia exige que tome el asiento menos distinguido, y que en ningún caso permita que un sujeto extraño á la familia se levante del suyo y me lo ceda: sin embargo yo lo cederé siempre, y principalmente cuando llegue una señora. Entiendo que el asiento más distinguido es el más cercano al preferente.

62.

Si la disposición del local ó la colocación de los muebles hiciere necesario que se acerquen los asientos, cuidaré de acercármelo antes que lo haga el dueño de la casa, y miraré como falta imperdonable permitir que me lo acerque una señora.

63.

Cuando encuentre á varios reunidos, rogaré que sigan en su conversacion, guardándome de insistir, porque la insistencia podría tomarse por curiosidad ó suspicacia. Cuando conociera que mi presencia sirve de estorbo, afectaría motivos propios para hacer corta la visita y me retiraría, pero no tan luego que pudiera adivinarse la verdadera causa.

64.

Pondré sumo cuidado en no omitir jamás el tratamiento conveniente á los títulos y dignidades, porque el mérito que

recuerda ó la distincion que encierra, cosa es (pág. 35, n.º 32) que nunca desestima el jóven que tiene idea exacta de la cortesanía. Las clases elevadas deben suponerse indulgentes en esta parte, atendida su cultura; pero su misma educacion é indulgencia las hacen más dignas de estima y alabanza; y cuando nosotros no las igualemos en mérito, no hemos de permitir que nos aventajen en finura. Si alguna vez me dispensaren de dar el tratamiento, el buen tacto me hará conocer cómo hayan de interpretarse las palabras y qué uso deba hacer de tal dispensa.

65.

Calculado de antemano el tiempo de que puedo disponer, el buen tino fijará la duracion de la visita. Cuando la haga con objeto de dar y recibir un tiempo de solaz y esparcimiento, podrá ser larga si estoy convencido de que se agradece que lo sea: cuando la visita sea puramente de atencion, me retiraré cuando haya podido conocerse que ella no es un mezquino cumplimento.

66.

A gentes conocidas por sus ocupaciones les haré visita breve y siempre en tiempo oportuno para ellas. Corta visita haré tambien cuando conozca que contrario designios, ó cuando note cierta turbacion ó impaciencia. Para el jóven de buen juicio no son necesarias señales muy visibles, y en caso de duda se resuelve por la brevedad de la visita, prefiriendo incurrir en la nota de poco amable, antes que esponerse á ser embarazosa dificultad para las personas visitadas.

67.

El buen criterio determinará la parte que debemos tomar en la conversacion que otros introduzcan. Bochornoso sería que nuestras palabras no fuesen (pág. 31, núm.º 16) *decentes, nobles, honestas*; muy laudable será que reunan

todas las condiciones de cortesanía (pág. 34, núms. 31 y 32) especialmente hablando con señoras; pero es indispensable además que conozcamos el *tiempo de callar* y el *tiempo de hablar*; lo cual si es necesario siempre, nunca de tanta necesidad como en las reuniones ó visitas.

68.

Si por punto general entre iguales podemos tomar libremente la palabra sin faltar á las reglas de cortesía; otra cosa será cuando estemos en presencia de los superiores: delante de superiores el jóven calla. Mas no por eso ha de entenderse que siempre hayamos de enmudecer en presencia de los superiores: cuando ellos con sus preguntas ó alusiones nos inviten á hablar, seria gran descortesía callar ó responder con pocas palabras, manifestando frialdad, disgusto ó violencia.

69.

La franqueza recíproca tan natural entre los padres y sus hijos nunca ha de llegar al estremo de que los unos abdiquen ni los otros desconozcan la autoridad y representación paterna. Por consiguiente delante de mis padres y en visitas de respeto, obraré siempre como en presencia de los superiores. Las visitas de confianza no requieren tanta severidad, mas no permiten la franqueza de familia, y ménos aun aquellas libertades que hasta el hogar doméstico rechaza: tales serian, sugerirles las palabras á los padres, enmendarles su discurso, interrumpirles para explicar mejor lo que ellos dicen, contradecirles y disputar con ellos. La condicion de hijos léjos de disimular la falta, la hace más afrentosa para los padres y más escandalosa para los circunstantes, y por lo mismo más fea para el hijo y más abominable.

70.

Las conversaciones científicas, generalmente hablando, no tienen su lugar en las visitas: por consiguiente no las

introduciré, y mucho menos sobre las asignaturas ó materias que sean objeto actual de mis estudios. Mas si alguna vez se introdujerén, por propio decoro, por no representar un papel ridículo, me abstendré de hablar sobre cosas que no sean de mi competencia.

71.

Siempre que yo deba comenzar una conversacion, ó cuando se me ofrezca ocasion de introducirla, atenderé á la oportunidad (pág. 31, núm.º 15) requisito esencial; y tendré presente que la conversacion ha de ser tal que todos puedan entenderla, y no solo entenderla sino tambien terciar en ella: lo contrario es desconocer la diferencia entre cátedra ó academia y una reunion de personas en visita.

72.

En las conversaciones, cualquiera que sea su carácter, no tomaré por modelo al jóven ligero, bullicioso, parlero, insustancial, de incoherente afluencia, que de todo habla, vuelve y revuelve la vista á todas partes, y á todos dirige atropelladamente la palabra; ni tampoco imitaré al de tono magistral tan ridículo en un jóven, de hablar ampuloso, de palabras rebuscadas, y de seguridad en decidir como quien da un fallo inapelable. En concepto de algunos, ambos modelos son á propósito para que los jóvenes aprendan á tener á los demás atentos á su palabra, pendientes de su boca: debieran entender que imitando tales modelos, solo pueden lograr rendir de fatiga á los oyentes y dejarlos aburridos de fastidio.

73.

Sin reparo al carácter de los interlocutores dicen algunos: *nosotros, los que seguimos carrera; nosotros, los que entendemos en estas materias; yo que estoy versado en eso...* Jamás usaré tan inmodestas frases que llevan manifiestamente envuelto el menosprecio de los otros.

74.

En presencia de personas desconocidas ó que piensen diferentemente de nosotros , no tocaré asuntos religiosos ó políticos , ni compararé censurando las costumbres de los pueblos , y en general no diré cosa alguna que me esponga á herir á los demás en su amor propio ; ya que esas cosas , á más de ser contrarias á la condicion principal de la cortesanía , insensiblemente y casi por necesidad convierten la conversacion en disputa cruel y vergonzosa.

75.

Las disputas ó diálogos acalorados vienen mal en todas partes , pero son de grandísimo inconveniente en las visitas , cuyo efecto social destruyen y falsean por completo. A la natural expansion de los circunstantes sucede la concentracion del malestar y amargura , se guarda memoria ingrata en lugar de recuerdo placentero , y sobre todo se lastiman horriblemente los sentimientos del dueño de la casa , cuya generosidad y galantería quedan tan mal pagadas , siendo su morada convertida en origen de malquerencias y en lugar de sufrimiento.

76.

Hasta la consideracion que debo á mi persona , exige que me abstenga de toda discusion política ó religiosa. Observaré que al jóven , si es que tenga aficiones en política , fáltale la edad necesaria paraque esté sólidamente fundado su criterio ; y que en discusion sobre materias religiosas corre riesgo de ser vencido por falta de los conocimientos necesarios. Si alguno , dando muestras de poca cortesía y de imprudencia muy grande , impugnare mis creencias ó mis prácticas ; le diré , que son debidas á las convicciones creadas por la educacion ; que si otra ha sido la suya y por lo mismo son otras sus creencias , yo estoy léjos de impug-

narlas, que si quiere saber la razon de mis convicciones, yo no soy padre de concilio, acuda por ella á los teólogos.

77.

Evitaré la murmuracion como cosa indigna de toda persona que se estime, como muestra de pésima educacion y bajos sentimientos, como cosa de seguro reprobada por los mismos que nos oyen; y teniendo presente que ella es siempre reputada como hija del despecho ó de la envidia; hasta por propio interés, tendré cuidado de no publicar jamás las faltas de mis compañeros: si otros lo hicieren, tomaré su defensa, y cuando defenderles no pueda, me esforzaré en hacer resaltar sus buenas prendas.

78.

Quien habla mal de su familia ó de cualquiera de sus miembros, con eso solo se rebaja y se denigra; quejarnos del genio de nuestros padres, del modo como nos tratan, de la poca libertad que nos conceden, de la preferencia que dan á unos hijos sobre otros; seria verter quejas de amor propio, de un corazon pervertido, seria rebelarse contra lo más sagrado (pág. 43, núm.º 22), seria mostrarse falto de las condiciones esenciales de un buen hijo.

79.

Miraré la adulacion como inmoral por la falsedad que envuelve y por el daño que causa: la alabanza moderada viene exigida por la urbanidad (pág. 35, núm.º 32). Hablando de personas ausentes no ponderaré mucho sus cualidades, cuando ellas se hallen en menor grado en la persona con quien hablamos ó en las que nos escuchan. Así evitaré el mal efecto que tal vez producirian mis palabras.

80.

Ciertas cualidades hay que, sin ser malas, no merecen

alabanza, y por lo mismo nunca ha de establecerse sobre ellas comparacion con los presentes ó con sus allegados. Así nunca diré: *es bastante pequeño, poco más ó ménos de la estatura de V.; tiene una fisonomía que nada revela como la del hijo de V.; el pobrecito ha recibido una educacion vulgar, y es algo duro para las letras como el jóven protegido de V.*

81.

La modestia ha de ser el principal adorno del jóven en visita. Ella perfecciona las buenas cualidades comunicándose gracia, belleza y atractivo: sin ella, hasta las buenas prendas quedan desfiguradas, causan tedio y aversion. Sabiendo cuán necesaria es, y cuánto recomienda; no hablaré de mí y de mis cosas de manera que revele mérito ó parezca buscar una alabanza. Cuando otros me alabaren, desviaré los elogios con finura, no de modo que manifieste ingratitud ó menosprecio.

82.

Como nadie que estime su decoro (pág. 36, núms. 2 y 3) se atreve á revelar las interioridades de la familia, me abstendré de preguntarlas, convencido de que es imprudencia que mortifica y que sonroja. Si en la familia hubiere algun jóven de mi edad que siga los estudios, no preguntaré que nota ha sacado en los exámenes: si es honorífica, cuidado se darán de publicarla.

83.

Es pretension de orgullosos ó de vanos cuando ménos, querer estar continuamente en el uso de la palabra; lo es tambien cambiar el tema de la conversacion á su gusto ó su antojo; es grosería interrumpir al que habla (pág. 30, núm.º 14), y más aun, si cabe, despues de haber cedido el turno á otro, interrumpirle súbitamente para añadir nuevas cosas á las ya manifestadas. En este defecto y grosería caen

los que pagados de sí y sus ideas, no se dignan conceder atención á las palabras de los interlocutores.

84.

Seria sumamente incivil por lo mucho que sonroja, llamar la atención de los otros sobre una persona determinada, y más aun, si la miráramos riendo. A veces la extravagancia en el vestir, en el movimiento, en el hablar, ó en ciertas pretensiones, motivo suficiente es para condenar la presunción ó al presumido á ser la hilaridad de los concurrentes; pero el jóven bien educado en ningun caso quiere ser el ejecutor de los castigos.

85.

Reir de los defectos físicos de otro de los concurrentes, es no solamente incivil, sino tambien inmoral; es agravio que nunca se perdona. Como jóven bien educado, nunca llamaré sobre ellos la atención de otras personas, ni los mencionaré, ni siquiera haré alusion á ellos. Si el mismo paciente lo hiciere, callaré; si se lamentare, le compadeceré; pero no de modo que le quite la esperanza, ni dé á entender que le reputo infeliz, comprendiendo toda la gravedad de su desgracia.

86.

Visiblemente se espone á dar disgusto quien en su ligereza quiere divertirse y reir á costa de otro. Seguir en la broma cuando el otro lo lleva á mal, es obrar contra derecho, desconocer la civilidad, y enajenarse voluntades.

87.

Quien entra en una reunion ó visita para sacar á otro ó á recibir sus órdenes, puede hablarle al oido, bien que siempre fuera mejor llamarle á parte. En otro caso, hablar al oido da á entender cierto escondimiento que en una visita es inurbano y ofensivo. Lo mismo debe decirse del hablar por medio de señales y de las alusiones á cosas

ignoradas por los otros, como seria si delante de otras personas dijésemos: *no iré por la causa que V. sabe; aquello, sabe V.? ya hablaremos despues; recuerde V. aquello que nos han dicho; etc.*

88.

Una debe ser la conversacion en las reuniones ó visitas de respeto: en las de confianza rara vez y solo por necesidad podrá tolerarse que se digan algunas palabras á otros de los concurrentes, y nunca de manera que estorben la conversacion, ó que dichas al oido muestren descortesía. Cuando por la magnitud del local y el número de los concurrentes sea difícil la conversacion general, podrán sustituirla las conversaciones particulares: simultanearlas con ella seria desconocer las reglas primordiales de la civilidad.

89.

Estando en visita y habiendo conversaciones privadas, evitaré dos extremos: 1.º hablar tan bajo que presente las apariencias de un secreto, lo cual produce el mismo efecto que hablar al oido; 2.º no contento con la atencion de mis interlocutores, hablar tan alto que llame y ocupe la de los otros, como si mis palabras fuesen de enseñanza universal y provechosa para todos. Lo primero es descortesía, lo segundo presuncion manifiesta.

90.

Paraque en conversacion privada no se forme de mí un mal concepto, no negaré mi atencion á las palabras de los que me hablen, para prestarla toda á la conversacion que lleven otros; ni estaré tan absorto en la conversacion que deje de levantarme cuando entre otra persona, ó de responder á su saludo, ó lo que fuera peor, de contestar finamente á las frases de benevolencia y atencion que me dirija.

91.

Porque nunca son sobradas las atenciones á las señoras, nunca podrá ser escesiva la delicadeza que observemos al hablarles (pág. 35, núm.º 33), y si siempre y en todas partes es altamente reprehensible y da pésima idea de un jóven el uso de palabras equívocas que pueden prestarse á un sentido menos decente ó poco honesto; no puede calificarse dignamente cuando se emplean en conversacion con las señoras. Tales palabras así usadas son un verdadero insulto al pudor; y el jóven inmoral que á tanto se atreve, no merece formar parte de la sociedad en concepto de toda persona bien criada. Igual efecto pueden producir el mirar y las señales.

92.

En visitas y reuniones de confianza suele á veces pasarse el rato jugando, ó leyendo en alta voz, ó tocando el piano. El juego no dispensa del miramiento necesario en el hablar, y en ningun caso faculta para demasías en tocar y acercarse á las personas; en el caso de leerse en alta voz, prestaré atencion, y me guardaré de mirar en el libro, periódico ó escrito que otro lea; cuando se cante ó se toque el piano, no cometeré la descortesía de mantener conversacion, y en concluyendo aplaudiré moderadamente, menos que la ejecucion haya sido brillante, ó cuando haya tocado una señorita, en cuyos casos exige la cortesía que sean más calurosos ó más significativos los aplausos.

93.

Por mucho que la visita sea de confianza, no me creeré con derecho á importunar á otro para que cante ó toque. Si considerándome á mí como principiante y queriendo ver mis adelantos me invitaren á tocar, no daré muestras de apetecerlo vanidosamente, pero tampoco me haré de rogar, sino que accederé gustoso: mas cuando pretendan que toque

para entretener agradablemente á los concurrentes , de ningun modo accederé, si no tengo la certeza de satisfacerles cumplidamente desempeñando con perfeccion mi cometido. Sin embargo cuando mis señores padres me lo rogasen, accederia siempre, prefiriendo en todo caso representar un papel triste , antes que dejar desairados á mis padres. No es buen hijo quien no considera el ruego ó la voluntad de sus padres como un precepto indeclinable.

94.

La vista se ha de dirigir á la persona con quien hablamos, pero nunca de hito en hito. Fijar la vista continúa ó frecuentemente en una persona , observar sus menores movimientos y mirarla con afan , es cosa sumamente indecorosa hasta fuera del lugar y tiempo de visita , y á veces revela en el jóven sobre falta de decoro , verdadera sensualidad. Para mí tengo que merecer la nota de *jóven sensual* es la peor de las desgracias.

95.

Muy feas son, y mortifican en gran manera (pág. 32, núm.º 20) las acciones de tocar á la persona con quien se habla y acercarse á ella con exceso; mas en las visitas la fealdad sube de punto, porque la mortificacion puede convertirse en verdadero insulto. Si no teniendo en cuenta las circunstancias de la persona nos acercásemos á ella más de lo que permite la decencia, y con más ó menos disimulo, más ó menos ligereza, nos atreviésemos á tocarla; fuera en nosotros verdadera demasía, que sacrificando á la persona en su buen nombre, la constituiria víctima inocente sin duda, pero en concepto general, de inocencia á lo menos sospechosa. Separarse del jóven que de tal modo obrase, dejarle solo, sujeto á las miradas y á la censura de los otros, y á la faz de todos buscar asiento y proteccion entre personas respetables, seria darle condigno castigo, la paga merecida.

96.

El disimulo, tan necesario y que tan bella muestra es de cortesanía, me obliga estando en visita, á no mostrarme resentido y hasta á ocultar el pesar cuando me causen mortificacion ó perjuicio. Cuando se duelan del daño causado, diré que *no cale la pena, que no hay para tanto, que es cosa de poca monta*, etc.

97.

Si los niños de la casa alborotaren ó hicieren travesuras, no me mostraré mohino: si sus padres les reprendieren, tomaré su defensa alegando la edad, la viveza, nunca el mal genio; si los escusaren, apoyaré con razones sus pretextos.

98.

Desperezarse, frotar las manos y hacer crujir los dedos son acciones prohibidas por groseras; bostezar, toser y sonarse solo se puede tolerar en caso de necesidad y debe hacerse siempre con el mayor disimulo posible; escupir en visita es cosa repugnante por mucho que se tomen las precauciones necesarias, y solo á falta de otro recurso seguiré la costumbre poco laudable de escupir en el pañuelo.

99.

Sabido es que el salon destinado para recibir en visita, suele ser el lugar más ricamente adornado de la casa, y que todos sus objetos son conservados con interés y hasta mirados con cariño por sus dueños. Será mi cuidado no perjudicarlos, atendido el disgusto que causa, el perjuicio que irroga y la mala idea que hace concebir de la educacion recibida en la familia. Mas no se entienda por eso que hayamos de tratarlos con tal miramiento y timidez, que indique falta de costumbre.

En ninguna parte se necesita tanto la observancia de las reglas de la apostura, en ninguna parte tanto recomienda como en las visitas. Aquel amable continente que convida y atrae, aquel modo noble de saludar y corresponder á los saludos, aquella actitud de atención á lo que se dice, aquella ligera sonrisa en ciertos casos, que manifiesta la satisfacción con que se escucha, aquel suave movimiento de cuerpo y de cabeza que por sí solo basta á dar las gracias por un obsequio recibido ó por la alabanza que se nos ha dado, aquella postura tan franca y delicada al mismo tiempo, aquel gesto indicio y efecto de la benevolencia, aquella finura con que se disimula, aquella presteza para servir en obsequio, aquel aire de modesta franqueza imágen de un corazón que no tiene por qué esconderse, aquella naturalidad en todas las acciones y movimientos propia de quien se mueve en su centro y obra según costumbres adquiridas: cosas son que distinguen al jóven bien educado, y le hacen querer y desear en contraposición al petulante (pág. 139, núm.º 72) cuyas palabras y maneras tanto repugnan, y al tímido que entra como sonrojado, se sienta como escondiéndose, y persevera como estatua hasta el fin de la visita.

IV.

Del modo que se ha de observar al despedirse.

101. Cuándo se despedirá V.?
Aguardaré que se despidan mis señores padres.
102. Cuando los padres se levanten, qué se debe hacer?
Levantarnos inmediatamente é ir por los objetos que hubieren dejado en la percha, anticipándonos así á la persona que nos haya recibido.
103. Cómo se despedirá V.?

Dejaré que lo hagan los demás, seré el último en decir, si se me permite, las precisas palabras de despido, saludaré con mucha cortesía, y no me cubriré hasta que todos lo hayan hecho.

104. Visitando V. solo, qué observará al despedirse?

Aguardaré la oportunidad, porque no es de corteses marcharse á mitad de la conversacion; me levantaré, ofreceré mis respetos, encargaré saludos para los demás de la familia, y procuraré tomar con presteza el sombrero ó gorra y demás que al entrar haya dejado.

105. Si se anticipan, cómo recibirá V. el obsequio?

No haciéndolo los criados de la casa, al notar la accion acudiré con presteza: si logro prevenirla, daré las gracias; mas si no puedo, rogaré que no se mortifiquen, y al recibir el sombrero diré con toda cortesía: *es amabilidad de V. que no merezco; ó bien por qué tanta mortificacion? No soy merecedor de tanto;* y segun sea el carácter ó dignidad de la persona, diré: *V. me confunde, no puedo hacer más que dar las gracias.*

106. Y al llegar á la puerta, que hará V.?

Al llegar á la puerta, cualesquiera que sean las personas que me acompañen, saludaré, suplicaré que cierren y se retiren, y luego me marcharé cubriéndome. Si permanecieren con la puerta abierta, marcharé y antes que los pierda de vista me volveré, repetiré el saludo proporcionado al carácter de las personas, y me cubriré.

107.

Por regla general al acto de despedirme guardaré la atencion debida á los circunstantes. Así, ofrecidos mis respetos al sujeto á quien haya visitado, saludaré á todos suplicán-
doles al mismo tiempo que se sienten, haré un cumplido á cada una de las personas conocidas y le daré la mano como

al entrar. Tendré presente que una omision, cualquiera que fuese, seria lamentable porque no podria repararse.

108.

Mediando alguna franqueza con la persona objeto de nuestra visita, estas atenciones siempre son indispensables. Mas si nuestra visita se dirige á una autoridad ó á una persona constituida en dignidad, no son permitidos los obsequios á los circunstantes. Una mirada espresiva, una ligera inclinacion, una sonrisa imperceptible son suficiente atencion á nuestros conocidos.

109.

Si la persona objeto de nuestra visita se quedare en el salon, al pasar la puerta me volveré haciendo á todos una profunda cortesía, mas si ella se digna acompañarme, no se necesita nuevo saludo á los concurrentes, mientras no sean superiores ó iguales en categoría á la persona visitada. Cuando me acompañe, suplicaré que se retire ó á lo menos que me acompañe poco trecho, me resistiré á pasar las puertas el primero, y al llegar á la última de nuevo rogaré que se retire. Ora lo haga, ora allí permanezca hasta perderme de vista, mi palabra acompañada de toda la cortesía del gesto espresará la gratitud por tanta bondad dispensada.

110.

No es cosa rara en las visitas, que se entable conversacion sobre el jóven que acaba de despedirse, sobre todo si con su amabilidad y su modestia, con su discrecion y su finura ha sabido llamar la atencion y captarse las simpatías. Entónces se encarecen sus dotes naturales y sus prendas adquiridas, su talento, su instruccion, su aprovechamiento, y principalmente el atractivo de sus palabras y modales: entónces se pondera por contraposicion la felicidad de su familia, y hasta con noble envidia muchos quisieran ser

padres de tal hijo. Si esto me aconteciere á mí y llegare á mis oídos, la modestia no impedirá que me goze sobre manera considerando que es el fruto de la educación recibida de mis padres ó por ellos procurada: la alabanza del hijo será la confesión del acierto de los padres.

CAPÍTULO XX.

MODO DE CONDUCTIRSE EN EL TEMPLO.

1. Cómo se portará V. en el templo?

A Dios se le debe religion, y como el templo es su morada, en él guardaré sumo recogimiento para que mi corazón no se aparte de Dios, á cuyo servicio en aquellos momentos se dedica.

2. Quiénes dan señales de poco recogimiento?

Están faltos del recogimiento necesario aquellos niños que por cualquier motivo dirigen la vista y vuelven la cabeza á todas partes; como también los que estando arrodillados, se sientan sobre los talones, ó cruzan los pies, ó los mueven sobre las puntas.

3. Y los que llevan conversacion?

Mantener conversacion en el templo es desacato á Dios é incomodidad para los concurrentes. Quien tal hace se desdora en gran manera, porque desconoce la religion é ignora la urbanidad.

4. Acaso se ha de observar urbanidad en el templo?

En el templo debemos observar urbanidad por atencion á la concurrencia, que cualquiera que sea su clase, en el templo siempre es respetable.

5. Un acto irreligioso en el templo será inurbanidad?

Todo acto que en el templo indique falta de religion, lo consideraré como inurbano por lo mucho que repugna á los

sentimientos de los otros. Así, siempre es visto con sumo desagrado el que atraviesa cubierto los umbrales; el que entra y sale sin tomar agua bendita; el que entrando por curiosidad, no se para á orar siquiera un breve rato; el que no dobla la rodilla al pasar por delante del Santo Tabernáculo, ó ambas rodillas cuando el Señor está expuesto; el que permanece sentado todo el tiempo de la misa, y cuando el sacerdote alza la Hostia Santa, se arrodilla sobre el asiento, ó á medias, ó solo lo aparenta.

6. Durante la santa misa cómo permanecerá V.?

Permaneceré arrodillado al *intróito* de la misa, desde el *Sanctus* hasta despues de la *suncion*; me arrodillaré cuando en otra misa eleven la Santa Hostia, y al recibir la bendición del sacerdote; y me pondré de pié al leer el sacerdote los Santos Evangelios. En los demás actos permaneceré en pié ó arrodillado conforme me parezca más cómodo, ó más oportuno ó más devoto.

7. No se vé á personas muy finas hacer genuflexion algunas veces?

Las personas que han recibido una esmerada educacion religiosa, nunca olvidan la genuflexion á mitad del *Credo*, y poco ántes de terminar el último Evangelio, así como algunas veces al leer el sacerdote la *epístola* ó el primer Evangelio. La actitud del sacerdote sirve de regla en todos casos.

8. Podemos sentarnos en el templo?

Ningun inconveniente habrá en que nos sentemos en el templo, cuando no haya obligacion de permanecer en pié ó arrodillados. Cuando vaya en compañía de mis señores padres, me colocaré junto á ellos, y su actitud me servirá de norma; en otro caso tendré cuidado de no tomar asiento entre señoras.

9.

Supuesto que en el templo todos nuestros obsequios se dirigen á Dios, no pretenderé que allí se me guarden aten-

ciones: guardaré sin embargo, las que sean compatibles con el recogimiento necesario, y me abstendré de toda accion que pueda parecer incivil á los ojos de los otros.

10.

No es propio de jóvenes tomar asiento en el templo, ménos que sea en funciones de larga duracion: en tales casos me abstendré de toda accion que pueda significar inconsideracion ó egoismo; de lo que daria indicio seguro y repugnante muestra, si corriera por ocupar el vacío de los bancos, si me empeñara en hacerme lugar ocasionando apretura á los demás; si metiera ruido acomodándome la silla, ó si estando otros en pié ocupare más de una; si la quitare de su lugar estando en fila con las otras; si cogiere una silla en el momento preciso de ir otro á ocuparla.

11.

Todo jóven de buena educacion y nobles sentimientos cede sin dificultad el asiento á una persona enferma, delicada ó anciana, y tambien á las señoras por deber de cortesía y por suponerse siempre más delicadas que los caballeros. Tendré presente que usar esta atencion con las clases pobres, es accion bellísima que á los ojos de todos recomienda en alto grado.

12.

Estando en pié no cometeré la grosería de arrimarme á la pared, ni faltaré al respeto á las cosas dedicadas al culto apoyando el codo ó colocando el sombrero sobre la mesa de los altares.

13.

Miraré como ajeno de la buena educacion fijar la mirada en el rostro ó en el vestido de los concurrentes, y consideraré cuán repugnante es fijarla largo rato ó muchas veces en una persona, mirar en el devocionario de otro, acompañar con la vista al que entra ó sale, ladearse al altar para

observar cómodamente y sin reparo, y colocarse junto á la pila por curiosidad ó con fines reprobados. Quien obra de tal suerte, hace el templo de peor condicion que los teatros.

14.

En el templo no saludaré á las personas de mi familia, ni tampoco á aquellas con quienes tenga trato constante, y tocante á las conocidas me concretaré á señales ó demostraciones moderadas, absteniéndome de hablar en lo posible y no dando la mano en caso alguno. Cuando el sacerdote pase revestido con los ornamentos del santo sacrificio, le haré una profunda cortesía.

15.

Si en el templo acompañare á mis hermanos menores, no permitiré que se separen; si á mis hermanas, ó tomaré asiento entre ellas, ó permaneceré de pié en lugar poco distante: si acompañare á mis señores padres, siempre permaneceré junto á ellos.

16.

Al entrar y al salir, me adelantaré para dar agua bendita á mis padres y demás de la familia, y personas de nuestro acompañamiento. Sé que darla á sacerdotes, ancianos ó enfermos que tengan dificultad en acercarse á la pila, revela un corazon de bellos sentimientos; sé tambien que darla á otras personas, podria parecer, y á veces ser visible atrevimiento.

17.

Jamás por miras bastardas ó con segunda intencion frecuentaré el templo, fingiendo sentimientos y aficiones que no tenga; jamás por respetos humanos dejaré de asistir á las funciones de iglesia, ú omitiré las saludables prácticas que han sido la base de mi educacion, y al calor de las cuales se han formado mis sentimientos: que si de hi-

pócritas es lo primero; hipocresía y bajeza extrema es lo segundo.

18.

Es hipócrita quien para ganarse estimacion y buen concepto, finge lo que no es ó aparenta lo que no siente; pero quien habla en contra de lo que siente y obra en oposicion á su conciencia, solo por temor del *qué dirán*; añade á todo lo de hipócrita la más baja cobardía. De todos es sabido que el jóven de honradez y entereza nunca hace traicion á sus sentimientos, y siempre tiene el valor de sus propias convicciones; y que para negar los unos y las otras, se necesita estar falto de valor, y descender al más profundo grado de bajeza.

19.

Hasta aquellos que hablan como *libres* y obran como *despreocupados*, y como tales emplean la burla y el sarcasmo. vienen con frecuencia á dar testimonio al jóven de valor y entereza: de él forman un concepto, que no se les merecen sus propios compañeros; en él depositan sus secretos, cuando en cosas serias necesitan de consejo, y fian siempre en su palabra, convencidos de que es imposible que les falte quien no se falta á sí mismo y lleva la justicia y rectitud en primer término.

20.

El mismo valor y entereza tendré para acudir al templo sin avergonzarme ni esconderme, y para guardar en él recogimiento, postura devota y todo lo demás que sea propio de las saludables prácticas que frecuente ó verifique. Sin embargo cuando mi sentimiento exigiere algo más de lo que hacen las personas religiosamente educadas, lo acariciaré en mi corazon y lo guardaré oculto, porque toda singularidad, por regla general, merece reprobarse.

21.

Como la honradez, valor y entereza así considerados, son

el mejor fruto de la educacion recibida en la familia; naturalmente los padres lo desean siempre con preferencia á otras cualidades. En él tienen verdadera fruicion, y al contemplarlo se complacen fundando en él sus esperanzas y con ellas toda su dicha; ya que si los padres son verdaderamente desgraciados en sus hijos, cuando éstos se avienen á merecer fama de irreligiosos; el más sólido fundamento de su dicha para el presente y de sus esperanzas para el porvenir, son las creencias, los sentimientos, la conducta religiosa de sus hijos. El hijo fiel á Dios, necesariamente ha de ser las delicias de sus padres.

RESUMEN Y CONCLUSION.

1.

Siendo el fin de la URBANIDAD granjearnos las voluntades, produciendo así y desarrollando la armonía que Dios quiso establecida en la vida social; conoceré la importancia de sus preceptos, considerando la belleza y la dulzura de su fin y el altísimo origen de donde vienen dimanados.

2.

El ASEO en el cuerpo, en el vestido y en todos los actos y objetos concernientes á la persona, cosa es que mirará siempre como necesaria quien atienda á su salud, y en algo tenga su dignidad y su buen nombre. No logra ser estimado, no evita ser el desprecio de los otros quien empieza por despreciarse á sí mismo ó por dejarse en abandono.

3.

Es verdad que ciertos hombres son muy considerados y tenidos en grande estima sin que resplandezca en sus co-

sas el aseo: debemos reconocer en tales sujetos altas cualidades de corazón ó de talento que por sí solas bastan para llamar la atención, atraer el afecto y hacerse desear en todas partes. Mas como esas cualidades no son comunes á la generalidad de los hombres, fuera mucha presunción suponerlas en nosotros; y por lo mismo no podemos prescindir del aseo, medio conducente y casi para todos necesario. Cierto es además, que con el aseo adquirirían realce las grandes cualidades, como del pulimento lo recibe el diamante: en bruto, reconocen su valor los inteligentes, mas no atrae las miradas con su brillo.

4.

Para que el aseo exterior produzca su efecto, se necesita que la limpieza y buen estado de las prendas vaya acompañada de la *regularidad*, ya que es cosa vista que con ropa buena y limpia muchos andan mal vestidos, que otros la rompen con la manera de tratarla. La regularidad nos enseña también á moderarnos para no caer en los inconvenientes de la exageración: la nimiedad muy fácilmente degenera en afectación siempre impropia del hombre; el amor de la novedad nos lleva á singularizarnos, y la singularidad, aspiración del hombre vano, no es medio noble para granjearse voluntades.

5.

El aseo no ha de concretarse á la persona y su vestido, sino que debe extenderse igualmente á todos los objetos y lugares concernientes á la misma. Así, los libros, ordinaria ocupación del jóven estudioso y verdadera llave para una carrera de honra y de provecho, han de ser mirados con cariño, tratados con cuidado, y puestos siempre en orden y en el lugar correspondiente; la cama nunca ha de estar en desórden, sino decentemente cubierta, hasta en aquellos momentos en que el aseo no es posible; todos los

muebles han de ocupar su lugar propio y ser conservados en buen estado, y ni en ellos ni en las paredes ha de aparecer nombre escrito ni cosa alguna que dé triste idea de la casa y de los que tienen en ella su morada.

6.

Más obligatorio es el aseo y perfecta conservacion de los objetos prestados, del aposento que no sea el nuestro ó que se nos designe en casa ajena, y de las cosas de comun utilidad y uso: así lo enseñan y exigen nuestra propia estimacion y el buen sentido. Creer lo contrario, creer que se puede obrar siguiendo los caprichos del mal instinto, y que se puede prescindir del disgusto ó daño que se causa, con tal que quede oculto el nombre del causante, es opinion de entendimiento estraviado por las inclinaciones de un corazon sin nobleza, bajo y pervertido. Y el jóven sin nobleza, bajo y pervertido, cómo podrá ganarse voluntades?

7.

La *decencia* es la principal condicion del aseo y su complemento necesario. Siempre se ven con poco agrado las inadvertencias ó descuidos; pero obligan á desviar la vista y á veces á volver el rostro las faltas de recato. En buena sociedad no hay disculpa ni perdon para quien es poco mirado en las cosas ó en las ocasiones, en que la falta de miramiento envuelve deshonra ó bajeza cuando ménos.

8.

El jóven recatado por hábito y por sentimiento de decencia se respeta á sí mismo hasta en aquellos momentos y lugares en que nadie puede sorprenderle. Siente y con razon, que la circunstancia de estar solo y en el acto de mudarse, no le libra de rubor si deja desnudo todo el cuerpo; sabe que si dormir vestido es propio de gente abandonada ó en extremo perezosa, dormir desnudo causa horror á

toda persona de mediana cultura ; y por lo mismo procura acostarse siempre de manera , que ni á la vista de otros por accidentes imprevistos , ni á su propia vista pueda ofrecer un aspecto poco honesto.

9.

La limpieza , la regularidad y la decencia , por grande que sea su importancia , serian como perfecciones en una estátua , si no viniera á animarlas la APOSTURA , dándoles vida con la variada actitud y con la gallardía de los movimientos , sin los defectos que manifiestan abandono , dejadez , atolondramiento , arrogancia , ensimismamiento , mente derramada , sin acciones ridículas , gesticulaciones violentas é inerte frialdad.

10.

Recuérdese sin embargo que para ser *apuesto* jóven no basta evitar los defectos , sino que se necesita además dar á la actitud y á los movimientos aquella oportunidad de lugar y situación que el buen criterio señala , aquella especial finura y gracia que todos percibimos , que nadie define , y que encierra todo el secreto del encanto y simpatía. Recuérdese tambien que para adquirir esta gracia , señal inequívoca y verdadero distintivo de la finura , se necesita , ó heredarla de la familia y conservarla y perfeccionarla con cuidado , ó bien observar mucho é imitar constantemente las maneras de las personas cultas : ella indica muchas veces el nacimiento del jóven ; siempre revela su grado de cultura , y siempre comunica á la persona un atractivo natural é irresistible.

11.

Considerados los hombres en sociedad ó la sociedad humana en sus mútuas relaciones , se comprende que no solo ejerzamos atractivo , sino que igualmente lo sentimos , que tambien seamos atraídos. La manera *fina y discreta* de sen-

tir y de dar expansion al mútuo sentimiento, constituye el todo de la CORTESANÍA; de modo que el hombre descortés es una disonancia en la armonía de la vida social.

12.

De la *finura* en el sentir nace la *benevolencia*, ó sea la firme voluntad de no mortificar á nadie y de complacer á todos en cuanto sea posible. El jóven fino en el sentir, procura *oportunidad* y *nobleza* en las conversaciones, usa siempre palabras *decentes*, *nobles* y *honestas*, huye las maneras rústicas ó groseras, y todas aquellas cosas que, sin pretenderlo nosotros, causan disgusto ó mortifican, y recordando siempre que el hombre en sociedad no ha de estar atento solamente á sí y á sus cosas, sino que necesita tener tambien presente la consideracion debida á los demás; evita como bajas é indignas las acciones nacidas de la inconsideracion y egoismo.

13.

La manera discreta de dar expansion al sentimiento no es otra cosa que el *tacto*, por medio del cual el jóven de buen corazon y claro entendimiento distingue perfectamente las circunstancias, y á ellas sabe acomodarse. Conoce y siente dulcemente los lazos que le unen con los superiores y usa con noble miramiento de la confianza con que le distinguen y de la franqueza que le conceden; es generoso y expansivo con los compañeros, pero muy cauto en contraer amistades, y atento á las circunstancias de lugar y personas, ora con dulce rostro *disimula*, ora con gusto *condesciende*, ora respetando en su corazon se muestra *respetuoso* en las palabras, ora se manifiesta *oportunamente obsequioso* en la alabanza, ora se anticipa á prestar aquellos ligeros servicios que siempre indican nobles sentimientos con educacion esmerada, y valen siempre el dictado de *amable*. Y porque las convenciones sociales exigen

mayor cuidado en el trato con las señoras ; á ellas respeta siempre, á ellas da en todo preferencia , y con ellas muestra mayor miramiento y finura en los modales , en el obsequio y alabanza.

14.

Como las reglas de cortesanía se fundan en la naturaleza del corazon y en su modo de sentir, y tanto más obligan cuanto más estrechas son las relaciones en que vivimos, se sigue que en nuestros afectos por sentimiento natural haya de ser preferida la familia; de modo que los finos sentimientos del jóven se coligen de su manera delicada en cumplir con la familia. Y habiendo Dios dispuesto que la familia viviera unida nó por lazos de simple benevolencia, sino por fuertes vínculos de verdadero amor; todo acto que á tan santo amor se oponga, será nó ya disonancia, sino malestar, sufrimiento y verdadera perturbacion en la familia.

15.

El santo amor en la familia es el aroma que á todos embalsama, el perfume que todo lo envuelve, el ambiente que todos respiran, el placer que todos gozan, y la vida que todos viven ; es la unidad de sentimientos que cada uno hace suyos, y la igualdad con que se forman las costumbres ; es la mesa comun con expansion de todos, y la confianza íntima y mútuo desahogo ; es la union de todos los corazones, y la unidad de espíritu á la hora del rezo ; es el retirarse complacidos, el descansar tranquilos y el despertar gozosos. Es el fundamento de las obligaciones y derechos: obligacion de amar y derecho á ser amado, obligacion de obedecer y derecho á ser obedecido, obligacion de respetar y derecho á ser respetado ; es para los menores obligacion de imitar, y para los mayores derecho y obligacion de ser modelos dignos ; es para los menores obligacion de no exigir ni pretender, y para los mayores obligacion de ser descendientes con medida ; es en las hermanas derecho al

cariño, al consejo y á la proteccion de los hermanos, es en los hermanos imprescindible deber de atenderlas con preferencia, de oirlas sin cansarse y de ampararlas noblemente.

16.

De la educacion segun las obligaciones y derechos que tienden á conservar sin menoscabo la unidad de sentimiento, la conformidad de costumbres, la confianza íntima y la union de los corazones por medio de los lazos de amor que Dios quiso establecidos, nace espontáneamente y por necesidad la vida propia y constitutiva de la familia, y como fruto necesario, la conciencia de la propia dignidad, el sentimiento de benevolencia y el hábito de cortesania en general. Sabido es en efecto, que tocante á los sentimientos y costumbres, nuestra primera escuela es la familia; y que todo lo bueno que nos adorna, se atribuye con razon á la familia.

17.

Pero la familia está como resumida en los padres: de ellos procede y recibe vida y direccion, como el efecto procede de la causa, como del árbol vive el fruto, como del alma es regido el cuerpo, y de la cabeza todos y cada uno de los miembros. A los padres debemos el sér, la conciencia de los deberes morales y religiosos, de los deberes sociales y del modo de cumplir unos y otros conformes á razon y sentimiento: emplear particularmente en su obsequio cuanto somos y valemos, difícilmente bastará y nunca será sobrado.

18.

Los padres ocupan en la familia el lugar de sacrificio y de cuidado: satisfaciendo la necesidad del corazon que siente segun razon y amor, emplearemos nuestros servicios en evitar ó atenuar los disgustos que puedan sobrevenirles, en disminuirles los cuidados, en ayudarles en su trabajo, y cuando no podamos, en suavizárselo y hasta dulcificar-

selo cuanto puedan los alcances de un buen hijo ; teniendo presente, que la falta de atencion y sentimiento en los hijos es espada de dos filos en el corazon de sus padres , así como de sus finos servicios reciben siempre doblada complacencia. Es mal hijo quien causa disgusto á sus padres ó voluntariamente les multiplica los cuidados ; no es buen hijo quien no siente gusto en complacerles ; el buen hijo pone todo su interés y se complace en verles siempre complacidos.

19.

Los padres ocupan en la familia el más alto lugar de consideracion, de dignidad y de respeto. Reconociendo lo que en la familia representan y son en realidad, el buen hijo se convence y vive convencido de que , dado que haya padres más ó menos buenos , no los hay mejores que los suyos. Además , convencido de que no podian caberle mejores padres , reconoce que en calidad de tales siempre obran bien , defecto no tienen. Y por lo mismo á más de obedecer exactamente su voluntad lo mismo que sus mandatos, nada les guarda oculto, muéstrales completísima franqueza y absoluta confianza ; viendo en ellos á sus naturales consejeros , pide sus consejos que sigue ciegamente ; y porque siempre obran bien , cree injurioso á sus padres discurrir ó hablar en el supuesto de que ellos obraran de una manera poco digna , y mira como vilísimo atrevimiento é injusticia manifiesta la queja contra los padres nacida en el corazon y salida de los labios de sus hijos.

20.

Los padres en la familia ocupan el centro de amor. De ellos como de un manantial perenne , fluyen el amor y la ternura : á ellos en justa correspondencia deben refluir el amor y la ternura de sus hijos. De este flujo y reflujo de amor vive la familia ; y en prueba de amor el buen hijo se manifiesta altamente obsequioso á sus padres particular-

mente delante de otras personas, por ellos muestra amorosa solicitud en todas partes, y á solas con ellos reparo no tiene segun las circunstancias, en reproducir las escenas de la infancia prodigando caricias: que las caricias del hijo, cualquiera que sea su edad, son dulce pago de amor, son á veces la vida de los padres.

21.

Los padres ocupan en la familia el centro de honra y de gloria. De ellos se deriva la honra, trasciende y se comunica á la familia, la cual es tanto más honrada cuanto más alta es la opinion y fama que los padres en concepto de tales se merecen. En cambio se ven rodeados de gloria: su gloria son los hijos. El buen corazon del hijo, sus bellos sentimientos, sus buenas inclinaciones y costumbres, gloria son de los padres. Cuando el hijo merece alabanza de sus superiores y es propuesto á otros por modelo, cuando en todas partes se distingue y es en todas deseado, cuando se ponderan sus prendas y se comparan con ventaja, cuando con noble envidia muchos quisieran ser padres de tal hijo; entónces la alabanza de los hijos constituye la principal y verdadera gloria de sus padres.

22.

Los buenos hijos son rica corona que adorna las sienes de sus padres, que ven en ellos su joya de más valor, su más rico tesoro, su propio corazon. No podemos comprender, pero sí barruntar por razon y por experiencia la noble satisfaccion y gozo indecible que sienten los padres al presentarse acompañados de sus hijos. En cambio los buenos hijos jamás desdeñan la compañía de sus padres, nunca buscan pretextos para separarse ni siquiera por momentos, y apetecen por sentimiento su presencia: que si los padres se complacen en hacer ostentacion de las bellas cualidades y virtudes de sus hijos; los hijos tienen gusto

incomparable en manifestar á la par que sus cualidades y virtudes, el venero de las mismas.

23.

Los buenos hijos al contemplar la belleza y la dulzura de la obra de Dios en la familia, oyen la voz de su propio corazón, y dicen: *tendré con mis padres la misma voluntad, los mismos deseos y el mismo gusto; será mi afán ser para mis padres lo que ellos han sido y son para mí; y siendo imposible satisfacer la deuda, iré pagando siempre y de continuo: amor por amor, cuidado por cuidado, sonrisa por sonrisa, será el tributo que mis padres reciban de su hijo todo el tiempo de su vida.*

24.

Los sentimientos nobles y delicados tan propios del corazón de un jóven educado, corren peligro de desviarse y aun de perderse, pues hasta los corazones se pervierten y corrompen. La inestabilidad de la juventud, la curiosa afición á la novedad, el amor de ciertas diversiones que los padres no deben ni pueden consentir, los halagos del compañerismo que los padres rara vez ó nunca han de mirar como inocentes, y la seducción del mal ejemplo que tantos daños causa, peligros son en que fluctuan los sentimientos del jóven, y á veces verdadero escollo en que perecen sin remedio. Quién puede librar al jóven de peligros semejantes?... Dios: los cuidados de los padres son necesarios, pero insuficientes, como es bien sabido y comprobado.

25.

Es verdad que los sentimientos de familia son naturales: natural es el amor y el cuidado de los padres para con sus hijos; natural es el amor, las demostraciones y la correspondencia de los hijos á sus padres. Pero para desarrollarlos en forma debida y necesaria, quién da entereza y ener-

gía á los padres en medio del amor? Quién puede hacer provechosos y eficaces sus cuidados, su palabra, su ejemplo? Quién da docilidad al corazón del hijo, y le dispone para escuchar los consejos saludables? Quién pone el colmo á su amor? Solamente Dios. Por tanto para conservar en su belleza y su dulzura la vida de familia, los deseos, las aspiraciones, las súplicas de los padres y de los hijos han de dirigirse constantemente á Dios.

26.

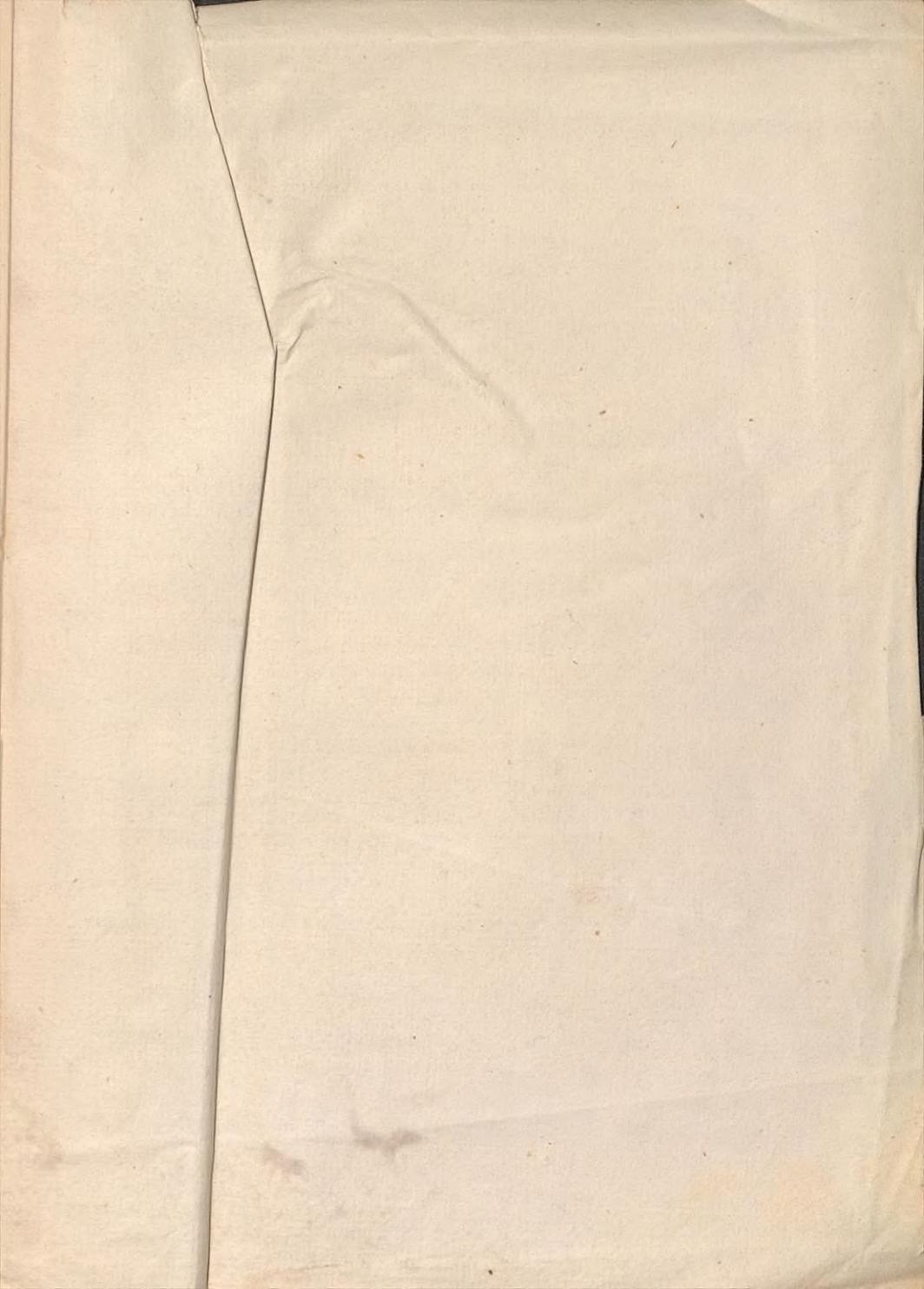
El que los sentimientos de familia sean naturales, significa solamente que los tenemos en principio, y que su desarrollo nos es absolutamente necesario. Y como la necesidad naturalmente nos lleva á Dios y nos mantiene con Dios unidos; resulta que la URBANIDAD, cuyo ejercicio viene tan bellamente sintetizado en la vida de familia, al paso que reconoce á Dios por principio, en Dios se desarrolla, y sólo se conserva y perfecciona en la unión con Dios.

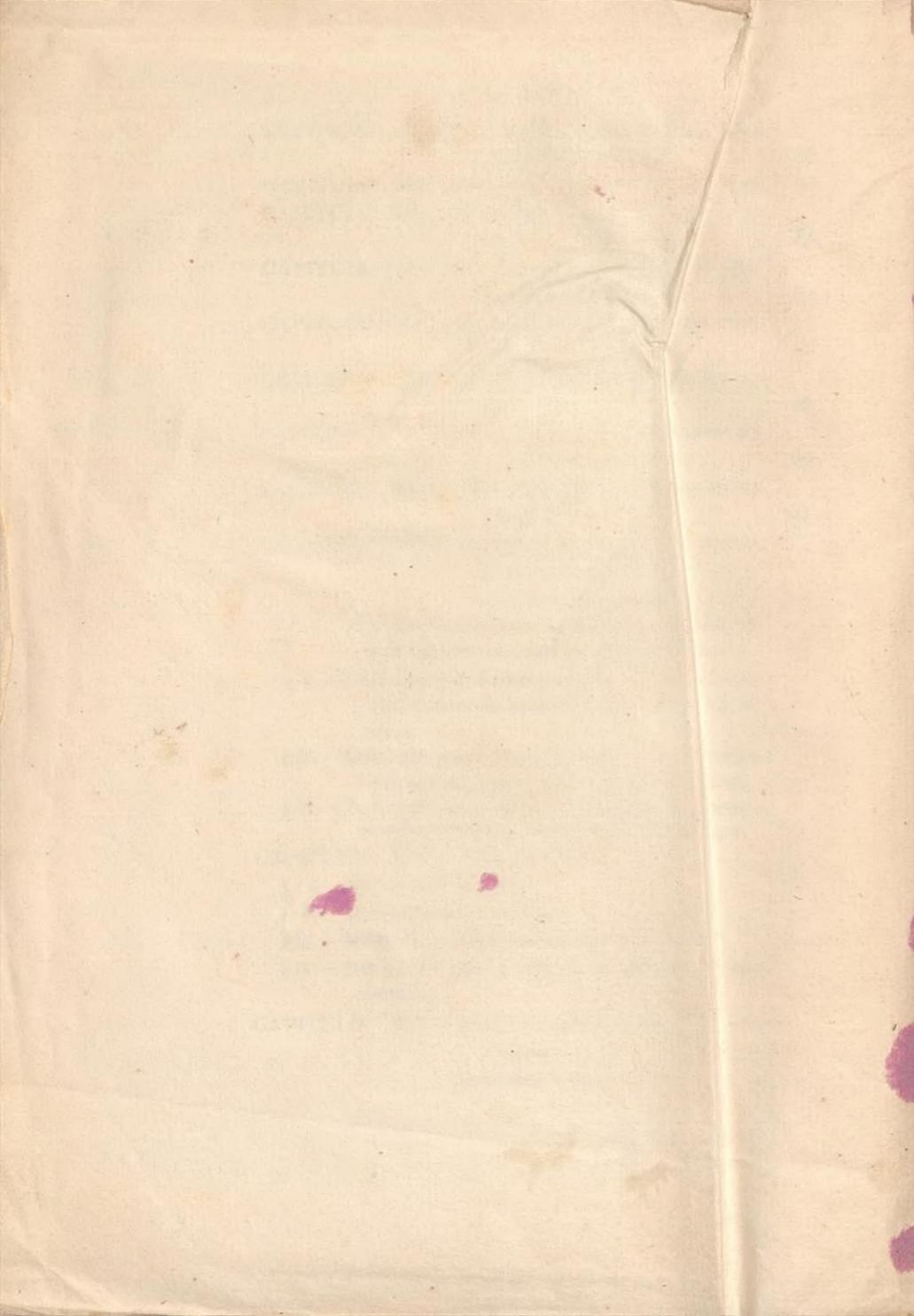
Por eso los padres que ven comprobado por una experiencia constante, que el hijo indócil á la voz de Dios rechaza la palabra y desprecia los consejos de sus padres, fundan toda su dicha para el presente y todas sus esperanzas para el porvenir, en las creencias, en los sentimientos, en la conducta religiosa de sus hijos: EL HIJO FIEL Á DIOS NECESARIAMENTE HA DE SER LAS DELICIAS DE SUS PADRES.

ÍNDICE.

CAPITULO I.—DE LA URBANIDAD	7
§ I.—Necesidad, ventajas y fundamento de la Urbanidad.	7
§ II.—Objeto de la Urbanidad.	9
CAPITULO II.—DEL ASEO EN EL CUERPO.	10
CAPITULO III.—LIMPIEZA Y DECENTE REGULARI- DAD EN EL VESTIDO.	13
CAPITULO IV.—REGULARIDAD Y DECENCIA EN LOS ACTOS DE VESTIRSE Y DESNU- DARSE.	18
CAPITULO V.—LIMPIEZA Y DECENTE REGULARI- DAD EN DIVERSOS OBJETOS Y LU- GARES CONCERNIENTES Á LA PERSONA.	20
CAPITULO VI.—DE LA APOSTURA.	24
CAPITULO VII.—DE LA CORTESANÍA.	27
§ I.—Benevolencia.—Tacto.	27
§ II.—Defectos que deben evitarse en el hablar.	29
§ III.—Acciones que mortifican ó disgustan.	31
§ IV.—Modo de complacer.	33
CAPITULO VIII.—MODO DE PORTARSE CON LA FAMILIA.	36
CAPITULO IX.—DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS PADRES.	39

CAPITULO X.—DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS HERMANOS.	49
CAPITULO XI.—MODO DE PORTARSE CON LOS CRIADOS.	59
CAPITULO XII.—MODO DE ESTAR Á LA MESA Y DE CONducirse EN ELLA.	65
CAPITULO XIII.—DEL MODO DE PORTARNOS CON NUESTROS SUPERIORES.	78
CAPITULO XIV.—DEL MODO DE TRATAR Á LOS COM- PAÑEROS Y AMIGOS.	84
CAPITULO XV.—DEL MODO DE PORTARSE EN LA ESCUELA.	92
CAPITULO XVI.—DEL MODO DE CONducirse EN LAS HORAS DE ESTUDIO.	99
CAPITULO XVII.—DEL MODO DE CONducirse EN LA RECREACION.	104
CAPITULO XVIII.—DE LAS ATENCIONES QUE HAN DE GUARDARSE AL PÚBLICO Y Á LOS PARTICULARES EN PÚBLICO.	110
§ I.—Defectos que deben evitarse y atenciones que hemos de guardar yendo solos.	110
§ II.—Defectos que deben evitarse, y atenciones que hemos de guardar en compañía de otros.	114
§ III.—Defectos que deben evitarse, y atenciones que se han de guardar en las escaleras.	118
§ IV.—Defectos que se han de evitar, y atencio- nes que deben guardarse en los viajes.	121
CAPITULO XIX.—DE LAS VISITAS.	123
§ I.—Del recibir visitas.	125
§ II.—Miramiento en visitar.	129
§ III.—Modo de conducirse en las visitas.	132
§ IV.—Del modo que se ha de observar al des- pedirse.	148
CAPITULO XX.—MODO DE CONducirse EN EL TEMPLO.	151
RESÚMEN Y CONCLUSION.	156









147